



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE-C

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION PERMANENTE)
MATUTINA

Fecha: JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1989

SUMARIO:

CAPITULO

- I INSTALACION DE LA SESION PERMANENTE

- II JUICIO POLITICO AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO
 Y POLICIA, ANDRES VALLEJO ARCOS (CONTINUACION)

- III CLAUSURA DE LA SESION PERMANENTE



ARCHIVO



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE-C

Sesión: CONGRESO ORDINARIO
(SESION PERMANENTE)

Fecha: JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1989

MATUTINA

INDICE:

CAPITULO

PAGINA

| | | |
|----|--|---------|
| I | INSTALACION DE LA SESION. | 2 |
| | Lectura de Licencias. | 2 |
| II | CONTINUACION DEL JUICIO POLITICO AL SEÑOR MINISTRO DE GOBIERNO Y POLI - CIA, ANDRES VALLEJO ARCOS (DEBATE CONTINUACION) | 2 |
| | INTERVENCIONES DE LOS HH. DIPUTADOS: | |
| | Dahik Garzozi Alberto | 2 - 8 |
| | Gagliardo Valarezo Antonio | 8 - 13 |
| | Zapatier Arias Guillermo | 13 - 17 |
| | Jijón Larco Patricio | 17 - 13 |
| | González Duche Edith | 23 - 28 |
| | Issa Obando Nicolás | 28 - 33 |
| | García García Carlos | 33 - 38 |
| | Vivanco Riofrío Patricio | 38 - 43 |
| | Maugé Mosquera René | 43 - 49 |
| | Calderón de Castro Cecilia | 49 - 55 |
| | Camacho Dávila Juan Carlos | 55 - 58 |
| | Medina López Gustavo | 58 - 65 |
| | Proaño Maya Marco Antonio | 65 - 69 |
| | Flor Andrade Germán | 69 - 75 |



CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR

ACTA No. SIETE-C

Sesión CONGRESO ORDINARIO
(SESION PERMANENTE)

Fecha: JUEVES 24 DE AGOSTO DE 1989

MATUTINA

SUMARIO:

CAPITULO

PAGINA

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Mosquera Cornejo Alcides | 75 - 81 |
| Suárez Miele Mario Fidel | 81 - 88 |
| Torres Barreno Diego | 88 - 92 |
| Mueckay Bazarro Eloy | 92 - 97 |
| Ruiz Enriquez Antonio | 97 - 103 |
| Sánchez Armijos Jorge | 103 - 107 |
| Célleri Cedeño Oscar | 107 - 114 |
| Palacios Palacios Guido | 114 - 117 |
| Chávez Alvarez Angel Polibio | 117 - 121 |
| Malo Ordóñez Jaime | 121 - 125 |
| Carrasco Veintimilla Francisco | 125 - 133 |
| Yanchapaxi Cando Reynaldo | 133 - 138 |
| Quinteros Ponce Medardo | 138 - 143 |
| Moreno Quezada Franklin | 143 - 148 |
| Chamorro Jaramillo Edwin | 149 - 153 |
| Vallejo López Carlos | 153 - 159 |
| VOTACION | 160 - 164 |
| III CLAUSURA DE LA SESION PERMANENTE. | 164 |

En la ciudad de Quito, a los veinte y cuatro días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y nueve, en la Sala de Sesiones del H. Congreso Nacional, bajo la Presidencia del H. Señor Doctor WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS, Presidente del H. Congreso Nacional, se reinstala la Sesión Permanente de Congreso Ordinario, siendo las once horas veinte minutos.-----

En la Secretaría actúan el Señor Doctor Carlos Jaramillo Díaz y el Señor Licenciado Carlos Soto, Secretario y Prosecretario del H. Congreso Nacional.-----

Concurren los siguientes HH. señores Diputados:-----

| | |
|--------------------------------|---------------------------|
| ACOSTA VASQUEZ CESAR | GARZON FLORES LUIS |
| ALVAREZ GRAU VLADIMIRO | GILER GILER LUIS |
| ANDRADE GANDARA RAUL | GONZALEZ ALAVA ELBA |
| BUCARAM ORTIZ JACOBO | GONZALEZ DUCHE EDITH |
| BUCARAM ZACCIDA AVERROES | GRANDA AGUILAR VICTOR |
| CALDERON DE CASTRO CECILIA | GUILLEN ZAMBRANO RICHARD |
| CAMACHO DAVILA JUAN CARLOS | HARO PAEZ GUILLERMO |
| CARDENAS ESPINOZA JUAN | ISSA OBANDO NICOLAS |
| CARMIGNIANI GARCES EDUARDO | JIJON LARCO PATRICIO |
| CARRASCO VEINTIMILLA FRANCISCO | LARREA TORRES GALO |
| CARRASCO ZAMORA RAUL | LARREATEGUI NUÑEZ SEGUNDO |
| CELLERI CEDEÑO OSCAR | LOOR CAMPOZANO MARCO |
| CRESPO VERDUGO JUSTINIANO | MALO ORDOÑEZ JAIME |
| COCIOS JARAMILLO EFREN | MAUGE MOSQUERA RENE |
| CHAMORRO JARAMILLO EDWIN | MEDINA LOPEZ GUSTAVO |
| CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO | MORENO QUEZADA FRANKLIN |
| CHAVEZ VARGAS EDISON | MOSCOSO LEON ALCIDES |
| CHIRIBOGA MOSQUERA RAUL | MOSQUERA CORNEJO ALCIDES |
| DAHIK GARZOZI ALBERTO | MUECKAY BAZURTO ELOY |
| DEFINA GUZMAN ABEL | NAVARRETE PAREDES AULO |
| ESPINOZA CHIMBO FREDDY | ORTIZ AREVALO RAFAEL |
| FLOR ANDRADE GERMAN | PALACIOS PALACIOS GUIDO |
| FLORES LOPEZ FACUNDO | PALADINES RAMIREZ LUIS |
| GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO | PAZMIÑO OROZCO BOLIVAR |
| GARCES PEREZ ARTURO | PONCE GANGOTENA CAMILO |
| GARCIA GARCIA CARLOS | PROAÑO MAYA MARCO |

.../..

QUINTEROS PONCE MEDARDO
RIVADENEIRA JATIVA HERNAN
RODRIGUEZ VICENS ANTONIO
RUIZ ENRIQUEZ ANTONIO
SANCHEZ ARMIJOS JORGE
SUAREZ BARREZUETA SERGIO
SUAREZ MIELES MARIO FIDEL
TINAJERO ABAD CESAR

TORRES BARRENO DIEGO
TORRES GUZMAN ELOY
VALLEJO LOPEZ CARLOS
VIVANCO RIOFRIO PATRICIO
YANCHAPAXI CANDO REYNALDO
ZAMBRANO GALLEGOS REYNALDO
ZAPATIER ARIAS JULIO

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Se ruego a los señores diputados, tomar asiento para que la Secretaría pueda constatar el quórum.- Sirva se hacerlo, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se encuentran treinta y ocho diputados en la Sala, por tanto hay quórum para reinstalar la Sesión Permanente.-----

- I -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Declaro reinstalada la Sesión Permanente de interpelación al señor Ministro de Gobierno.- Licencias, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, el Diputado Rafael Sante lices y su inmediato suplente el arquitecto Pedro Aidáz, han solicitado licencia para hoy jueves 24 y viernes 25; debe actuar el Diputado Enrique Drouet Sánchez, quien ya prestó la promesa de ley en anterior ocasión. Así mismo, el señor Diputado José Ugarte Aguilar, será reemplazado por el Diputado Alcides Moscoso León, también ya posesionado.-----

- II -

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siguiendo con el trámite del juicio político o interpelación, y estando como estamos en la etapa de los debates, voy a conceder la palabra al Diputado Dahik.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores: Ciertamente que pocas personas saben con tanto detalle lo que es un juicio político, como quien os habla, que pasó un mes en este Parlamento, sometido a un juicio político, cuando

.../..

.../..

precisamente presidía el Congreso Nacional, el hoy interpelado - Ministro de Gobierno. Por supuesto que en aquel entonces la situación era diferente, los diputados del Bloque Progresista preanunciaron, indicaron antes del juicio, que yo era culpable. Hoy los diputados del bloque gobiernista, anunciaron que el Ministro no sería censurado, antes del desarrollo del juicio político; y ciertamente que ésto demuestra una vez más la gran incongruencia: Una cosa es lo que se hace desde la oposición, otra cosa es lo que se hace desde el Gobierno. Pero este juicio político que como todos los juicios políticos revela la solidez de una mayoría, la solidez de un pacto político, tiene ya un resultado preanunciado, el Ministro no va a ser censurado y la votación es totalmente intrascendente. Lo que importa es lo que digamos aquí, y lo que importa también es que reflexionemos sobre cambios constitucionales para que los juicios políticos sean diferentes. Porque yo me pregunto: Qué validez puede tener un juicio político - en el país, cuando por ejemplo el actual Presidente de la República votó en contra del doctor Eduardo Ortega Gómez, de la Democracia Popular, para censurarlo porque subió las tarifas de luz, y hoy el Gobierno de la Izquierda Democrática, sube las tarifas de luz? Entonces qué validez tienen los juicios políticos?, ninguna. La única es ver cuan sólida es la mayoría de oposición o de respaldo al Gobierno. Pero sí en ésto que debemos evaluar, de cambiar la naturaleza de los juicios políticos, porque cuando los Ministros se van, en nada mejora la calidad de vida del pueblo ecuatoriano; no se resuelven los problemas de agua, del Seguro Social, de los teléfonos, de la nutrición, y tenemos que ver por lo tanto, mecanismos de fiscalización que lleguen a acciones concretas que mejoren la situación del país, sí hay que decir ciertas cosas. ¡Hay de mí, señor Presidente y señores legisladores, si en mi juicio político yo me hubiera atrevido a decir y a tratar a los legisladores como prepotentemente los trató el señor Ministro de Gobierno! Me acuerdo que en mi juicio político mencioné que en la materia económica yo conocía más que los legisladores; y se pararon a decir que les estaba ofendiendo por que había dicho eso. Imagínense ustedes, con lo que nos dijo el Ministro de Gobierno aquí. Pero vamos a ver cómo el Ministro de

.../..

.../..

Gobierno ratifica con sus intervenciones, la gran incongruencia política, la gran incongruencia e incoherencia del Presidente - de la República, de él, del Gobierno, del partido de Gobierno? Nos vino a dar acá una clase, a decir que debíamos ser intelectualmente honestos y que debíamos tener una moral política diferente. Vamos a ver cuan intelectualmente honesto es el partido de Gobierno, es el Ministro de Gobierno y es el Presidente de - la República? Hoy se lo está juzgando por la represión, hoy se lo está juzgando por violación a los derechos humanos. Yo no lo acuso, señor Presidente y señores legisladores, yo no me razo las vestiduras. Cuando vemos noticieros de los países más civilizados del mundo, de las democracias europeas, vemos que en manifestaciones la Policía tiene que tomar ciertas acciones. Lo - que pasa es cuando se está en la oposición eso es violación de los derechos humanos. Hoy se mete gente en el baúl, en la cajuela de un automóvil, no es violación a los derechos humanos. Y - nos vino a decir el señor Ministro, que había que tener otra moral política. Y cómo acusó a los señores del MPD y a los señores del socialismo, todo lo que les dijo el señor Ministro. Pero qué pasaba en épocas anteriores cuando habían huelgas? Que - el Congreso a través del Bloque Progresista, sacaba acuerdos de apoyo a las huelgas. Y qué decía el propio señor Presidente de la República? Que el pueblo tenía derecho a salir a las calles y que la oposición debía hacerse ver en las calles. Señores legisladores, en el pasado, el Presidente de la República cuando era oposición decía que había que ir a las calles. Y hoy qué dice?, que nada se resuelve con los paros y las huelgas, y estamos hablando de la moral política en este país. Vamos a ver, señor Presidente, qué decía el comunicado progresista, el Bloque Progresista cuando hubo la huelga del FUT? Leo con su permiso, señor Presidente: "El Bloque Parlamentario Progresista responsabilizó ante la historia, al Gobierno del ingeniero Petres Corde - ro. Las medidas económicas adoptadas causaron más miseria y más pobreza". Cuáles eran las medidas adoptadas? Elevación de la gasolina y devaluación de la moneda. Exactamente lo que ha hecho este Gobierno, Siete partidos. El comunicado suscrito por los - Jefes de los bloques parlamentarios del Movimiento Popular Demo

.../..

.../..

crático, a quienes tanto atacan ahora; Partido Socialista Ecuatoriano, a quienes tanto atacan ahora; Izquierda Democrática, Frente Amplio de Izquierda, Partido Demócrata, Democracia Popular y Partido Roldosista, a quienes tanto atacan ahora: "Condenan la brutal represión desatada por el Gobierno Nacional, en su intento de contener la justa protesta popular que se ha hecho presente en todas las provincias". Que cosa tan extraordinaria, señor Presidente y señores legisladores, antes sí estaban en la misma olla - el MPD, el socialismo, el PRE, el FADI, la Democracia Popular, la Izquierda Democrática, para decir que había que salir a las calles y que era brutal la represión. Y qué decía?, que el Bloque Progresista emite comunicado sobre la huelga y que apoya la huelga. "Reacciones del Bloque Progresista ante el alza de combustibles". "Presidente del Congreso de opone a la alza de los combustibles". Y qué decir, aquí tengo el recorte del licenciado Vallejo, en una entrevista cuando era Presidente del Congreso. Por supuesto ahí estaba con una cabellera muy frondosa, porque es el estilo de los jóvenes izquierdistas. Ahora que venía como Ministro, tenía un corte de pelo que parecía banquero inglés, porque ya tiene que estar en otra situación. Ahí sí decía que había que apoyar la huelga y que había que salir a las calles a protestar contra el Gobierno. Señor Presidente y señores legisladores, cómo es que ahora los señores del MPD, del socialismo y del PRE, son lo que son, y cuando estaban metidos en la misma olla no eran lo que son hoy. Estas son las cosas que nos llevan a decir con qué autoridad el Ministro de Gobierno viene a exigirnos una conducta moral en la política, y nos dice que no se manipulan las cadenas? Yo protesto, señor Presidente, por esta infamia y esa mentira. El otro día estuve en un panel de CEDATOS y se cortó este panel y se lo pasó en una Cadena Nacional de Televisión y se lo sacó aquella parte en que este Diputado reconocía, como hay que reconocer las cosas que acertadamente se habían hecho. Pero no se sacó en esa Cadena Nacional de Televisión, la parte en que este Diputado criticaba los errores que se habían cometido. Y viene el Ministro a decirnos que no se manipulan las cadenas de televisión, cuando yo he sido víctima de una manipulación, por no haberse sacado en la cadena esa todo el panel de CEDATOS, como hubiera sido lo mo-

.../..

.../..

ral. Claro que yo sí tengo la decencia, señor Presidente y señores legisladores, de cuando el Gobierno hace algo correcto, decirlo, porque ese es el deber de la oposición. Pero el señor Ministro de Gobierno defiende que no hay manipulación, y se cercenó un panel en donde evidentemente no se dijo todo lo que se tenía que decir a través de esa cadena de televisión. Y claro, señor Presidente, lo que presentó el MPD y el socialismo, era editado. Y cuando se trajo aquí al ex-Ministro Medardo Salazar, y el Partido Socialista presentó un video que también era editado, donde al final se volvían a repetir las escenas del comienzo del video, ahí el video sí era válido, y el video sí era bueno. ¡Qué código moral el que nos tiene el señor Ministro de Gobierno, para decirnos que debemos de una manera diferente! Tengo que aceptar eso sí, señor Presidente, que en el juicio político lamentablemente se han producido ofensas personales. Y en esto, aunque estoy contrario como lo he desmotrado, a esta forma de hacer política, incongruente, mentirosa sobre la cual se ha sostenido el partido de Gobierno y el Gobierno, tengo que rechazar que se haya ofendido al Gobernador de la Provincia de Tungurahua. Yo conozco al señor Callejas, y no acepto que en la política, señor Presidente y señores legisladores, se ofenda la honra de las personas, y lo digo con autoridad moral de jamás haber ofendido la honra de nadie, ni de mis opositores políticos ni de quienes no lo son. Y en ese sentido, exijo que en este Parlamento desterramos esta práctica en la política ecuatoriana, de tomar la honra ajena para difamar a las personas, y ojalá que esto no vuelva a suceder. Pero volvamos, señor Presidente, a lo que ha sido la lección moral mal dada del señor Ministro de Gobierno, que una cosa decía cuando era Presidente del Congreso y Diputado de la oposición, y otra cosa hacer ahora. Qué dijo, qué dijo respecto de la represión?: "En cuanto a la represión, no es que será disminuida sino que no existirá". Dijo el Ministro de Gobierno, "no existirá". Qué dicen después las noticias?: "Represión de los paños." En otra parte de sus declaraciones, el licenciado Andrés Vallejo ratificó que el régimen actúa con firmeza en todo sentido para reprimir la serie de medidas de hecho que han anunciado". Cómo nos puede entonces el Ministro de Gobierno, venir a darnos

.../..

.../..

cátedras de moral y catédras de comportamiento político? Acaso, señor Presidente, no recordamos quienes estamos aquí, la claridad, lo diáfana que era la voz del actual Ministro de Gobierno cuando negociaba con Abdalá Bucaram la libertad de Abdalá Bucaram para traerlo al Ecuador, porque el Bloque Progresista controlaba el Poder Judicial, y traerlo libre para hacer binomio y llegar al poder? Acaso que no nos acordamos que no con igual claridad, porque algo de miedo sí tenía el actual Presidente de la República, también en esas cintas está la voz del doctor Rodrigo Borja, ofreciéndole a Abdalá Bucaram la libertad y la negociación, y la voz inconfundible del doctor Jorge Zavala Baquerizo? Ese Ministro que cuando no era todavía Gobierno, sólo por el hecho de controlar una mayoría legislativa que a su vez controlaba el Poder Judicial, quería pactar con Abdalá Bucaram y traerlo libre de toda culpa para que haga un pacto político y lleguen al poder, tiene autoridad moral para venirnos a decir cómo actuar en política, señor Presidente y señores legisladores? Es que ese solo hecho de públicamente estar comprobado, que se trató de utilizar como se sigue utilizando, el más sagrado derecho que es el derecho a la justicia, hace que el señor Ministro de Gobierno no tenga autoridad moral para venir a decirnos a nosotros cómo nos debemos comportar. Porque si eso no es cierto, el señor Ministro de Gobierno tenía que en algún momento de su vida, decir las cintas son absolutamente falsas, esa no es mi voz, jamás hablé con Abdalá Bucaram, ni tampoco habló el doctor Rodrigo Borja. Tenía que haber salido el doctor Jorge Zavala Baquerizo, a decir yo jamás hablé, nunca me enteré de las negociaciones, eso es falso. Y todos sabemos la horrenda realidad, las cintas son verdaderas y el señor Ministro de Gobierno con la claridad de su voz negociaba la libertad. Es decir, un caso que involucra la moral pública de la ciudad de Guayaquil. Era inmoral si no se hacía binomio; era moral si se hacía binomio. Era inmoral si Abdalá Bucaram rechazaba el acuerdo; era moral si Abdalá Bucaram aceptaba el Acuerdo. Y estas son las personas que nos vienen a decir cómo nos debemos portar en política, señor Presidente y señores legisladores. Y qué decían, señor Presidente y señores legisladores, respecto a esto de que

.../..

.../..

los dos extremos son igualitos. Señor Presidente, es increíble - que el Ministro de Gobierno haya venido a este Parlamento...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. DAHIK GARZOZI.- Gracias, señor Presidente. Haya venido a - decir el señor Ministro, que qué horror, es igualito lo que dice el socialismo y el MPD, y lo que dicen los otros, los dos extremos se unen. Cómo puede el Ministro de Gobierno venir a acusar - de esas coincidencias?, cuando él más que nadie sabe que todos - los comunicados del Bloque Progresista tenían, como en la menestra con chorizo, mezclados al MPD, al socialismo, a la Izquierda Democrática y a los demás. Cómo puede tener autoridad moral para siquiera sugerir hoy que hay una comunidad de ideas, cuando esta comunidad de ideas ha sido evidente entre la Izquierda Democrática y los partidos a los cuales hoy supuestamente está tan opuesta? Señor Presidente, por falta de tiempo no voy a leer, vi también ayer, cómo casi llegaron a un intercambio físico un Diputado del socialismo con un Diputado de la Democracia Popular, olvidándose también que ellos estaban en el mismo bloque y que usted, señor Presidente, en su calidad de Legislador en el año 85, y - tengo aquí también las declaraciones, apoyaba el hecho de que haya en la calle manifestaciones y que haya en la calle protesta popular, y hoy eso se rechaza...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, señor Diputado.---

EL H. DAHIK GARZOZI.- Señor Presidente, dos minutos, señor Presidente hemos tomado el tiempo. Señor Presidente, voy a concluir y le agradezco. Lo único que hemos demostrado en lo económico hasta la saciedad mentido: Antes pactar con el Fondo era malo, hoy es bueno; negociar con la banca era malo, hoy es bueno y repiten las recetas que uno mismo les ha dado. Y en lo político, señor Presidente, todo lo que dijeron antes, todo lo que hicieron antes es exactamente lo contrario de lo que dicen y hacen hoy, y con pruebas tan horrendas como la negociación de la justicia, - que jamás ha sido desmentida y que hoy continúa para tragedia de este país.- Gracias, señor Presidente y señores legisladores.---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Gagliardo.-----

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- Señor Presidente, señores diputados: Antes de que se inicie esta sesión, un distinguido periodista de

.../..

.../..

un importante medio de comunicación, nos decía a dos legisladores, que "entre algunos de los integrantes del Parlamento Nacional, está circulando la idea o la tesis de que hay que cambiar el procedimiento de los juicios políticos cuando el Gobierno tiene mayoría en el Parlamento". Así lo expresó el distinguido amigo periodista. Y quiero reiterar lo que de inmediato le dije, que el valor del juicio político como mecanismo de la democracia en el Ecuador, tiene que ser rescatado y que no es válida la tesis de que porque existe una mayoría supuestamente afecta al Gobierno, el juicio político no debe darse. La interpelación de un Ministro es la conjuntura, señor Presidente, señores diputados, para que quienes están en los partidos de oposición, puedan presentar sus cuestionamientos, puedan exponer sus críticas, sus denuncias, sustentar con pruebas las acusaciones que se formulan contra un titular de un Ministerio u otro alto funcionario. Lamentablemente, señor Presidente, señores legisladores, se deforma la razón de ser del juicio político, y quizás por eso en algunos sectores se la opinión pública, se ha devaluado el procedimiento que se cumple en el Congreso Nacional con relación a las interpelaciones. La pasión, señor Presidente, no es extraña a la política. El apasionamiento para sostener ideas o tesis o criterios políticos, es parte consustancial de quienes con sinceridad y vehemencia creen en un proyecto, en una ideología, en una doctrina. Pero cuando la pasión es exagerada, cuando la pasión traspone los límites de la ética, cuando se utiliza como arma en un juicio político la calumnia, cuando el insulto reemplaza al razonamiento, es cuando empieza a devaluarse el procedimiento de una interpelación. En algunos sectores, señor Presidente, en algunos sectores de la opinión pública, en algunos sectores del pueblo ecuatoriano, se dice reiteradamente que en el Parlamento los legisladores hacemos una especie de representación teatral, que cuando las cámaras de televisión están presentes, los ataques, los insultos, las amenazas forman parte de una representación teatral, como para satisfacer los vanos instintos de la política, de los cuales se han hablado en los últimos días. Pero que tras las puertas de la Sala de Sesiones, cuando ha culminado el espectáculo, -así se dice en los medios populares- los legisladores -

.../..

.../..

de las diversas tiendas políticas están muy cercanos, muy alegres, muy amigos, y ahí no aparece la amenaza ni el insulto. Esto es lo que cree nuestro pueblo, señor Presidente, y en parte tiene razón. Yo he aprendido durante este primer año de Congreso, a conocer a quienes integran en Parlamento Nacional, a muchos de los que integran el Parlamento Nacional, y a respetarlos, señor Presidente. Creo que la pasión no puede destruir los valores de la conducta humana, que el respeto a los opiniones de los legisladores de otros partidos políticos, pueden enriquecerse aún a pesar de las diferencias de tesis o de opiniones. Yo, por ejemplo, cómo podría desconocer por la pasión, de que entre los interpellantes, en mi concepto personal, encontré una intervención de profunda convicción, de convencimiento íntimo, aunque no concuerde con su tesis ni con sus fundamentos, es la intervención del honorable Jacobo Bucaram, que en forma respetuosa hizo conocer sus puntos de vista, presentó sus tesis, estableció sus argumentos políticos. No puedo desconocer la sinceridad y la profunda convicción con que habló el Diputado Jacobo Bucaram, aunque no concuerdo -reitero- con sus apreciaciones y sus tesis. Pero cuando algún otro Legislador interpellante viene aquí como un ventilador para esparcir estiércol, calumnias, no creo que por eso pueda justificarse en el procedimiento de un juicio político. De lo que se trata es de presentar acusaciones y probarlas, no basta con presentar acusaciones, sino que hay que probarlas. Y querer echar lodo sobre personas, sobre honras ajenas, no es aceptable en el mundo civilizado que debe caracterizar en su acción al Parlamento Nacional. No se ha desvirtuado la afirmación del señor Ministro de Gobierno, señor Presidente. En cada una de las preguntas el Ministro de Gobierno ha presentado documentos fehacientes como pruebas de descargo. Y quiero llamar la atención de la sinceridad, de la transparencia, de la sencillez con que el Ministro ha realizado sus exposiciones, aceptando paladinamente que no es todo perfecto, como no puede ser en el país que gobierna en nuestro tiempo la Izquierda Democrática, aceptando que hay defectos y errores que responden a las estructuras sociales, económicas, políticas y morales de este país. Pero ratificando eso sí, señor Presidente y señores diputados, la decisión

.../..

.../..

inquebrantable de un Gobierno honesto y patriótico, de trabajar con denuedo para superar lo negativo del país, no para que el Ecuador se convierta en una isla de la fantasía o en un paraíso terrenal, sino para avanzar en el perfeccionamiento de la nación, para superar los problemas sociales, para hacer más vigentes los derechos humanos. Porque la defensa de los derechos humanos, como se dijo anoche, no es patrimonio de nadie en particular, de ningún partido político en particular. La defensa de los derechos humanos es lograr la plena vigencia de los derechos humanos, debe ser la aspiración permanente de todos los ecuatorianos. Qué lamentable, señor Presidente, señores legisladores, que la pasión política sepulte determinados valores, que lance a hermanos contra hermanos, a familiares contra familiares, a amigos contra amigos, a compañeros de una misma bancada, contra compañeros de la misma bancada. La pasión política tiene que controlársela en el país, tienen que rescatarse los valores fundamentales del respeto a la opinión ajena, el respeto a las ideas contrarias. Pero por supuesto, no se puede bajo el pretexto de ese respeto, faltar impunemente a la verdad. Ayer el Diputado Swett hacía referencia al personaje del profesor Pangloss. Yo no sabía a quién se refería, pero quizá haya una inclinación a ese personaje, de quien -y esto lo dijo con el máximo respeto- me antecedió en el uso de la palabra, ha venido acá a recordarnos que es el mayor experto en juicios políticos. Claro, él estuvo en el Congreso Nacional, me parece que cerca de un mes, leyendo enormes textos, creo que hasta el libro Gordo de Petete, lo trajo al Congreso Nacional para que fuera leído. Yo pensaba que cuando aquella noche escuchaba la ordenada y hábil intervención del Diputado Averroes Bucaram, que pedía la lectura de toda la Constitución Política, que ésto no era nada más que la continuación de aquella comparecencia aquí en el Congreso, del entonces Ministro Dahik, que trajo para que se leyera en el Congreso Nacional, cualquier cantidad de textos. Y ha venido aquí a negarle al señor Ministro de Gobierno, un caballero, un hombre decente, un político sencillo, idealista, respetuoso de la Ley, de la Constitución y de los derechos humanos, -dice él- calidad moral para hacer un llamamiento hacia el respeto a determinados valores. Yo creo que que

.../..

.../..

nes no tienen autoridad moral, son aquellos que cuando estuvieron en pleno ejercicio del poder, utilizaron esos procedimientos para dilatar el juicio político en mención. Y no sólo eso, sino que luego invocaron una apremiante necesidad biológica, para tratar de explicar alguna conducta en el cumplimiento de sus gestiones como funcionarios. Pienso, señor Presidente, que en este juicio político ha quedado demostrado que hay una nueva actitud en el país, en lo que se refiere a la vigencia de la democracia, al respeto de la Constitución, de las leyes y de los derechos humanos. No todo es perfecto, pero estos problemas que han sido materia de denuncias ante Comisiones de Derechos Humanos, no nacieron en este Gobierno, sino que han sido problemas que se han venido suscitando en el desarrollo histórico de nuestro país, y que tienen que ser algún día superados con el concurso patriótico de todos los ecuatorianos. Quedó demostrado, con la intervención del Ministro, de que organismos internacionales de Derechos Humanos, han exaltado la nueva actitud, la nueva línea que en esta materia sigue el Gobierno democrático y patriótico de Rodrigo Borge. Quedó demostrado que se manipulaban determinadas denuncias de determinados hechos, no expresando por completo los criterios de la titular de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, la hermana Elsie Monge. Quedó demostrado, señor Presidente, que en el caso de la autonomía municipal, no ha sido violada la autonomía municipal. El Congreso es responsable de la creación de una Empresa Provincial de Agua Potable, en mi provincia, por ley, que si se considera que esa ley es inconstitucional o que hay perjuicios que se han arrogado a la Municipalidad de Guayaquil, a través de todas las instancias previstas en la Constitución y en las leyes, quienes así lo consideren deben y pueden presentar sus demandas y sus reclamaciones. La conducta del Ministro de Gobierno no ha sido otra, señor Presidente, que la de representar en el plano internacional la línea respetuosa, tolerante, no de represión política, como aquí se ha dicho. Efectivamente, en la Policía Nacional hay un cuerpo especializado para reprimir la delincuencia, señor Presidente y señores diputados. Pero si se hiciera una encuesta, y como las encuestas están de moda, sobre lo que piensa el pueblo en cuanto a la necesidad de que se comba

.../..

.../..

ta la delincuencia que constituye un azote para la sociedad ecuatoriana, estoy seguro que la inmensa mayoría del pueblo ecuatoriano no estará de acuerdo en que sin que se cometan abusos, sin que se cometan violaciones a los derechos humanos, pero sí con mano firme y con espíritu profesional debe continuarse ese combate contra la delincuencia, que es además una manera de trabajar por la paz, por la tranquilidad y por el trabajo creador de todos los ecuatorianos. Señor Presidente, se ha querido significar que porque existe un acuerdo a nivel parlamentario, de antemano y sin que se escucharan los criterios o las pruebas, ya estaba absuelto el Ministro. Ese acuerdo dice con toda claridad, que los partidos que se incorporan a la mayoría, se reservan el derecho a la fiscalización y a sostener sus tesis cuando consideren que hay razón para un juicio político o para la censura a un Ministro. Por lo tanto, señor Presidente, lo que sucede es que en este juicio político no se ha probado ninguna responsabilidad del Ministro de Gobierno en las infracciones que supuestamente se han presentado como acusaciones por los interpellantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. GAGLIARDO VALAREZO.- En esta virtud, señor Presidente, este es un caso concreto en que los diputados razonamos frente a la manera en que se cumplió el proceso, a las pruebas que se presentaron. Lo que no significa que ésta será una posición semejante en todos los juicios políticos que aquí se cumplan. Cuando exista la plena evidencia de que se ha violado la ley, de que se ha incurrido en deshonestidad o inmoralidad administrativa, cuando exista la plena evidencia de que se ha violado la línea de honradez, de nitidez o de honorabilidad del Presidente patriota Rodrigo Borja, quienes integramos el Bloque de Izquierda Democrática, daremos a conocer nuestro punto de vista.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS.- Gracias, señor Presidente. Honorables legisladores: En realidad, amparados en la Constitución Política, como facultad privativa de enjuiciar los actos de los más altos dignatarios, amparado en el Artículo cincuenta y nueve, siempre he creído durante el período 88-90, que los legisladores tenemos el deber ineludible de hacer cumplir lo que dispone la Constitu -

.../..

.../..

ción. El señor Ministro de Gobierno, licenciado Andrés Vallejo, nos ha explicado hasta la saciedad sus argumentos de defensa - frente a estas acusaciones, intervenciones de violaciones permanentes en muchos municipios. Yo he creído siempre que no solamente en este Gobierno, en las dictaduras y en varios gobiernos constitucionales violan procedimientos municipales y no solamente ultrajando a concejales y metiéndolos presos, sino también con la maniobra. Cuál maniobra?, la maniobra de no despachar las asignaciones presupuestarias que por ley están establecidas en la Constitución y en las leyes de la República. Señor Presidente, amanece mos ablando de estas violaciones de los derechos humanos, tan sagrado capítulo que tiene el hombre, el hombre en su dignidad - universal. Pero aquí qué hacemos, señor Presidente, los legisladores? Unos tapando los abusos permanentes del Gobierno de turno, y otros queriendo desenmascarar las situaciones de burla que sufre el hombre en los derechos más inmanentes como son los derechos humanos. Señor Presidente, se han violado, como decía, disposiciones de la Ley de Régimen Municipal, cuales son las intervenciones, bloqueo de fondos a muchas municipalidades en mi provincia. En el Cantón Catarama, el 16 de mayo el Ministro de Gobierno no bloqueó los fondos de esa Ilustre Municipalidad. No sin antes hacer historia, señores, el Presidente de esa Ilustre Municipalidad, de mi partido, fue vilmente asesinado por un miembro de la Democracia Popular, en esa época, lo mató a mansalva en pleno - centro del Cantón Catarama. Elevamos a esa municipalidad, porque tenemos tres concejales. Señores, al actual Presidente, Giovanni Chong Pimentel, hasta ahora se le despachan todas las rentas de FONAPAR; y así podemos hablar de la Prefectura de Los Ríos, también atrasadas sus rentas. Yo invoco y siempre he invocado a que seamos ordenados. Hablamos de la Constitución Política, y aquí - en el Plenario muchos han vejado a esa Constitución, a ese Reglamento se lo ha violado permanentemente, los padres de la Patria, violando precisamente la Constitución Política del Estado. Señor Presidente, es largo enumerar estos atropellos de todos los gobiernos. Y cómo parar esta situación? Unos dicen que somos críticos, pero también podemos dar alternativas de solución. Miren ustedes, el Poder Jurisdiccional en este país, comprometido a las

.../..

.../..

mayorías gobernantes. Mire usted, un juez de alta investidura moral, hoy día no ha habido contestación, el doctor Iván Martínez, asesinado por el narcotráfico. Y qué pueden hacer los demás Magistrados del país?, yo les pregunto a los honorables legisladores. Ellos no quieren ya comportarse con rectitud meridiana al administrar justicia en este país. Por qué?, porque les espera una muerte lenta y rápida en las calles de esta Patria. Quién garantiza la vida de un juez al dictaminar una sentencia contra estos narcotraficantes? Señor Presidente, se le da la venia y la mano a la guerrilla en este país. Para qué, señores? Acaso tendremos garantías absolutas nosotros al salir de este Congreso? Qué suerte puede esperar a nuestra familia, a nuestros hijos?, qué suerte nos puede esperar de esta guerrilla? Señores, ayer decía el honorable Abel Defina, en una parte de su intervención, que si nosotros los políticos no nos ponemos serios, qué será de la suerte de jueces, periodistas, Magistrados y políticos de este país? Pero aquí no hay seriedad en este Parlamento. Bien decía el honorable Gagliardo, que la opinión pública nos juzga, y nos juzga porque no queremos hacer las cosas bien, no queremos respetar las leyes de este país. Este Congreso hasta cuándo no dicta su ley y su Reglamento para que funcione con moral, con decencia y con ética política? Hasta cuando una minoría, aunque tenga ideas brillantes, podrá pasar sus proyectos, cumpliendo con la Constitución? Ahí quedan en el olvido, proyectos con buenas intenciones, para mejorar la agricultura, para mejorar el comercio exterior, para mejorar la Constitución, para mejorar el estamento político de esta Patria. Señores legisladores, cuántas veces queremos hacer las cosas, pero sólo lo enunciamos. Cuántas veces hablamos de que el pueblo tiene hambre, sed, miseria, y nada más se llenan los diarios y la televisión de este país, con pura palabrería. Pero no se obtiene con decir a este país le cambiaron sus estructuras arcaicas. No se quiere dar un cambio, un cambio que necesita la clase pobre de mi Patria. Aquí unos disfrutaban la miseria del pueblo grande de mi Patria. No, señores legisladores, póngamonos la mano en el pecho, y así como hemos estado en el enjuiciamiento muy justo al señor Ministro de Gobierno, y si no hay las pruebas, dicen que los videos vienen y los videos van en

.../..

.../..

varias tardes de este Congreso. Y decía que el enjuiciamiento es necesario si es un enjuiciamiento encausado en los procedimientos. Pero esos procedimientos como los estamos entablando, como los hemos llevado, nos llevan al fracaso. Si fuera un enjuiciamiento político bien encausado en la estructura constitucional, otra fuera la suerte de los Secretarios Ministros de Estado de esta República. Pero aquí hacemos el gran circo, el circo de perder si se hace un enjuiciamiento a un Secretario de Estado. Mañana concurrirán los otros Secretarios de Estado, y sin ningún temor terminarán absueltos de culpabilidad alguna. Señores legisladores, los estudiantes, los trabajadores, el pueblo, necesitan una respuesta histórica de un cambio -digo-, pero un cambio no de cara; un cambio del orden establecido. Porque no es posible, señores, que se burlen de una intervención de la bancada cefepista, que ha probado que concejales que gozan de fuero de Corte, -estuvieran en esa época presos y aquí no pasa nada, yo soy el Ministro, el Subsecretario me informó, el Intendente fue, y en este peloteo nadie es culpable en este país. Pero sin embargo esos concejales fueron reducidos a prisión, señor Presidente, señores legisladores. Aquí todas las tardes la cantaleta de que el Gobierno anterior es el culpable, tuvo más graves violaciones a los derechos humanos. Nosotros aceptamos, dice el Ministro de Gobierno, pero tenemos menos culpa. ¡Qué linda cosa, señor Presidente, qué linda respuesta histórica ante este país! Los derechos humanos acaso pertenecen al Ministerio de Gobierno, a la Presidencia de la República, en su orden? Esto le pertenece al pueblo ecuatoriano, ellos mandan en esta tribuna, y con esa responsabilidad hacerse respetar, porque aquí hemos venido para que nos respeten y respetar las leyes de este país. No puede ser, decía yo, que en el Poder Judicial se trafiquen millones de millones diarios, y no tiene tampoco una Policía Judicial, ni este Poder Legislativo, que se llama históricamente, el primero de los tres Poderes del Estado. Y eso en la Academia de la Lengua, dice que se llama Gobierno. Pregunto yo, señores legisladores: Hasta cuándo estos Poderes son débiles, y sólo el Ejecutivo es el que impera en su mandato, al tener Policía, al tener Fuerzas Armadas para que allanen y vulneren la sagrada historia del Poder Legislativo? Se

.../..

.../..

ñores, hagamos las cosas bien alguna vez, dediquémonos a trabajar. El año pasado, yo decía cuando se instaló este Congreso, no perdamos el tiempo, aportemos con nuestras especialidades humildes, pero queremos entregarle a la nación. Pero este joven se siente frustrado al ver que tienen televisión los millonarios no más, y los humildes como uno, no tienen prensa; y yo demando más rectitud en estos procedimientos. Señores legisladores, por qué no trabajamos un par de horas y cambiamos esa Constitución que no sirve casi nada en su estructura orgánica. Miren ustedes, si el procedimiento del enjuiciamiento político no funciona y no va a funcionar, aquí hacemos circo y brindamos más circo para entretener al pueblo ecuatoriano. Y qué pasa con nuestro trabajo?, no lo descontamos, somos muy cómodos, somos cómodos y no producimos lo que tenemos que hacer, señor Presidente. Esta es mi obligación como Legislador, que estoy inquieto, señor Presidente, que ninguna de las Comisiones, tanto Permanentes como Especiales funcionan con rectitud. Ahí está este Parlamento lleno de burocracia inservible en su gran parte. Por qué, señor Presidente, una burocracia atosigante que no quiere dar un paso adelante para el bien de la República? Este Poder Legislativo, -decía- de primero no tiene nada, sino de tercero o cuarto. Por qué?, porque aquí no se quieren hacer las cosas como deben ser. No quiero cansarlos, señores legisladores, pero en los siguientes días no me cansaré de intervenir, lo haré como soy, modesto, después de que hablen las grandes figuras políticas. Pero yo no quiero a nadie faltar el respeto jamás, mis intervenciones serán con responsabilidad, yo respondo por mis actos, yo respondo frente a la historia, frente a mi provincia y frente a mi Ecuador.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Jijón.-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidente. Señores diputados: Luego de la terminación del primer ciclo de Sesiones Ordinarias de este Congreso Nacional, en el que se logró empatar en términos adecuados la tarea legislativa y también la tarea fiscalizadora, la oposición en forma concertada, con una misma estrategia, se dedicó en forma sistemática a atacarlo a usted, señor Presidente, naturalmente se dedicó también con la misma estrategia -

.../..

.../..

unificada, a atacar a la Comisión Especial de Fiscalización y Control Político del Parlamento ecuatoriano, que en receso de las Sesiones Ordinarias de este Honorable Congreso, tiene el deber de continuar con la tarea de fiscalización y de control político. Ahora en cambio, señor Presidente, en forma increíble se crítica, se cuestiona a la tarea fiscalizadora, incluso se llega a extremos de señalar que lo que está dándose al momento es simplemente un espectáculo, y así se califica peyorativamente la actividad del Congreso Nacional. Es necesario reclamar un poco más de altura y de sindéresis, por decir lo menos, señor Presidente. Se le reclama a usted, todos los días, que no da paso a los injuciamientos políticos, y ahora que tenemos la ocasión de iniciar con la actividad fiscalizadora de enorme importancia para el sistema democrático, esto no vale, esto no sirve porque ya se sostiene que el asunto está definido. Estas son las coherencias de este sector de los extremos que siempre manejan las cosas con pactos de agache. Esto es lo que jamás perdona el pueblo ecuatoriano y por eso les condena en las urnas, y por eso es que son una minoría, porque el pueblo ecuatoriano a través de las urnas, en un sistema democrático establece mayorías y minorías, por eso los rechaza y los tiene en una minoría. El presente juicio político, señor Presidente y honorables colegas, responde a la obligación que tiene el Congreso Nacional, de conformidad con la norma establecida en el Artículo cincuenta y nueve literales e) y f) de la Constitución Política del Estado, que manda a fiscalizar los actos del Ejecutivo y demás órganos del poder público y de proceder al enjuiciamiento político durante el ejercicio de los funcionarios y hasta un año después de que éste concluya, para esclarecer asuntos relacionados a infracciones cometidas por ellos en el desempeño de sus cargos. El Artículo ciento cincuenta y tres de nuestro Reglamento Interno, señor Presidente, establece las reglas de juego sobre el ejercicio del control político que hace a través de la interpelación. Ahí se establece con claridad que los interpelantes deberán presentar preguntas concretas que contengan acusaciones precisas, para que los interpelados en su momento tengan la posibilidad de presentar las pruebas de descargo frente a las acusaciones que se les plantea; y naturalmente -

.../..

.../..

las preguntas deben referirse a infracciones imputables al Ministro, Magistrado o funcionario, en el cumplimiento y en el desempeño de sus tareas específicas, en calidad de Ministro, en calidad de Magistrado, en calidad de funcionario. Aquí se han planteado once preguntas, señor Presidente, por la alianza de las extremas que de agache mantienen una relación permanente: El MPD, el populismo, PRE y CFP, y naturalmente y en forma lamentable el socialismo que se ha sumado a éstos. Las primeras inquietudes que fueron planteadas por el honorable Bucaram, me refiero al honorable Jacobo Bucaram, hacían relación a supuestas violaciones y abusos de autoridad que se habrían cometido por parte del Gobernador de la Provincia del Guayas en torno a precautelar los bienes del Estado, los bienes de la que fue Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil. Señor Presidente, no hace falta insistir en un hecho que definitivamente todo el país lo conoce. Esto nació de una ley dictada por el Congreso Nacional, propuesta por un Legislador que en esa época se pertenecía precisamente a las filas del Partido Roldosista Ecuatoriano, el honorable Abel Defina, quien angustiado por los problemas que atravesaba la ciudad de Guayaquil y el caos en relación al suministro de agua potable, se unió junto a casi todos los legisladores de la Provincia del Guayas, para presentar un proyecto de ley que fue tramitado en este Congreso Nacional, para conseguir, como efecto así se logró, que el Congreso expida una ley creando la Empresa Provincial de Agua Potable de Guayaquil. De tal suerte que lo único que se ha hecho, señor Presidente, frente al vandalismo y actos de sabotaje y actos de lincruencias, es preservar los bienes que le pertenecen a la comunidad nacional, a la ciudad de Guayaquil. Y más allá de todo esto, señor Presidente, a Guayaquil lo que le interesa es la solución del problema dramático de la falta del líquido elemento, más allá de cualquier discusión, eso quiere el pueblo de Guayaquil; y naturalmente que nadie aquí puede advertir violación alguna por parte del Ministro de Estado que se lo ha traído al banquillo de los acusados, para decirle que cómo así ha dado la autorización supuestamente al Gobernador del Guayas, para que envíe a la Fuerza Pública para preservar los bienes de la que fue Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil. Esto realmente no convence a na

.../..

.../..

die, señor Presidente. Luego vino la clásica intervención del Legislador Bucaram, me refiero al señor Averroes Bucaram, preguntas en las que no existía una imputación concreta de alguna acción u omisión del funcionario interpelado; y naturalmente que en su larga intervención divagó, hizo realmente perder tiempo a este Honorable Congreso Nacional, burlándose del Parlamento y del país, pretendiendo burlarse del Parlamento y del país, que lo conoce, lo tiene identificado. Hizo leer incluso la Constitución Política del Estado, y luego de una larga intervención en la que se destacó un brillante asesoramiento de una distinguida y talentosa hermana que le organizó los papeles, no logró probar nada, señor Presidente, absolutamente nada. El tema del Municipio de Naranjal, es un asunto perfectamente clarificado, el Tribunal de Garantías, el 23 de mayo del 89, resuelve suspender los derechos políticos a Magno Andrade Robles. De tal suerte que toda la argumentación pseudolegal del señor Averroes, quedó en el vacío, quedó en la nada, eso no sirve porque quedó clarificado que cuando en efecto se encontró que estaba detenido un Concejal, se lo puso a órdenes de la Corte Superior de Justicia, ya que goza de fuero de Corte. Esto simplemente nos llevó a perder el tiempo y a largas divagaciones, señor Presidente, que el país entero ya está aburrido, cansado de este tipo de manifestaciones de quienes cuando eran los conductores de este Parlamento Nacional, y entre paréntesis, lamento que el señor Ministro de la Política no haya ordenado que se pase el videocasete para que una vez más recordemos, todos nosotros recordemos cómo fue el Congreso de Averroes, cómo fue el relajó de Averroes. Luego, señor Presidente, llegaron las famosas preguntas del Movimiento Popular Democrático. Las fuerzas de las extremas se dan la mano, tienen pactos de agache, se llevan muy bien. Ellos, los señores del Movimiento Popular Decorático, que se caracterizan por ser los instigadores de la violencia, los instigadores del caos, vienen aquí a pretender rasgarse las vestiduras y a hacer reclamaciones en donde supuestamente se habrían cometido excesos por parte de la Fuerza Pública, y ni siquiera con sus propias pruebas lograron demostrar a este Parlamento Nacional, el cometimiento de esos abusos. Se demostró claramente que en una manifestación de la

.../..

.../..

Universidad de Guayaquil, se llegó al extremo, señor Presidente y señores diputados, de exigir a los profesores, a los trabajadores y a los estudiantes, bajo varias penas si es que no asisten, de ir a esa "pacífica"-entre comillas- manifestación, que todos observamos lo pacífica que fue. Claro, pacífica, con el propio carácter de la pasividad que tiene el Movimiento Popular Democrático. El problema que tiene que ver, señor Presidente, con la paralización de actividades de la Provincia del Cañar, tenía una motivación política, el afán de caotizar, el afán de lograr algún nivel de liderazgo, y el afán, en definitiva, de entorpecer posibilidades que tengan como consecuencia la solución de los problemas inmersos de todas las regiones del país. Y quiénes fueron los conductores de ese paro? Precisamente los elementos del MPD, precisamente el honorable Cárdenas, que aquí se presentó como interpelante. Esto no puede ser, señor Presidente, esto rechaza el país entero. Ellos son los que lo caotizan, ellos son los que únicamente buscan el caos para lograr tratar ahí de insertar sus tesis ultristas, ellos que se creen los dueños de la verdad, pretendiendo de acusar de excesos que se habrían cometido por parte de los miembros de la Fuerza Pública. Qué lamentable, señor Presidente, tener que recordar que los mismos hombres tan bravos del Movimiento Popular Democrático, en la época de León Febres Cordero, bien gracias, calladitos, tranquilos, muy tranquilos, no decían absolutamente nada, no decían absolutamente nada, señor Presidente, y guardaban un ominoso silencio, haciendo el clásico juego a la derecha económica y política de este país, causante de todos los males. Luego viene el tema del narcotráfico, señor Presidente, y en esto sí debo protestar indignado. El Gobierno presidido por Rodrigo Borja Cevallos, ha declarado una guerra y un combate frontal contra el narcotráfico, y en esto debemos empeñarnos todos los ecuatorianos, en esto debemos borrar cualquier tipo de diferencia con las fronteras partidistas, en esto debemos contribuir todos los ecuatorianos, señor Presidente, y no se puede venir a jugar con este tipo de temas, peor aún cuando se trata de enlodar el honor de gente honesta, cuando se trata de enlodar el honor de todo un pueblo, señor Presidente, como lo es el noble pueblo de Tungurahua y de la ciudad de Amba-

.../..

.../..

to. Cuando se pretende decir por ahí, que ha aparecido un "Cartel de Ambato". ¡Qué ofensa, señor Presidente! Cuando de lo que se trata es que ahí fue a parar un inescrupuloso sujeto extranjero que hizo de las suyas, y se habla por ahí, de un "Cartel de Ambato". Yo rechazo, señor Presidente. El noble pueblo de Ambato, de la Provincia de Tungurahua, es un pueblo trabajador dedicado a sus tareas de producir en beneficio de la colectividad nacional, y no se puede pisotear ni maltratar a todo un pueblo, con el pretexto de que habrían implicaciones por parte de funcionarios que con documentos forjados y forzados se trata de vincularlos a la Izquierda Democrática. Señor Presidente, el mismo disco que aquí lo puso a sonar el distinguido Legislador Tinajero, exactamente el mismo disco con la misma aguja, con la misma tonalidad lo hizo sonar y lo puso a tocar en la Comisión de Fiscalización, tan atacada. Cada ataque, señor Presidente, es una condecoración, porque demuestra el trabajo serio y vertical que ha tenido a lo largo de este primer año de actividades la Comisión que me honro en presidir. Claro que ya continuarán algunos ataques...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, señor Presidente. Luego viene lo más curioso, se le acusa a este Gobierno, y ahí sí se equivocó - pues la oposición, le hace falta un poco más de imaginación, de estrategia a esta oposición. Cómo se le va a sentar aquí al Ministro Andrés Vallejo, para acusarle de violador de los derechos humanos? Esto si ya no entiende nadie, señor Presidente. Les falta imaginación, talento y honestidad. Cuando todo el país ha reconocido que en el Gobierno de Rodrigo Borja Cevallos, ha existido un pleno respeto a las libertades fundamentales, cuando el país ha coincidido en que se ha ido profundizando el sistema democrático y que se han restablecido los signos vitales de una democracia formal, para ir avanzando a una democracia real en la que se modifiquen las condiciones de vida y mejoren las condiciones y la calidad de vida del pueblo ecuatoriano. Pero así se manejan las cosas. Resulta que Andrés Vallejo ha sido violador de los derechos humanos. ¡Qué curioso, señor Presidente! Y los señores guardaban ominoso silencio en épocas anteriores cuando sí existían situaciones muy graves, dramáticas, orrorosas, ahí si las -

.../..

.../..

cosas estaban... les ruego a los señores del Bloque Socialista - que no me interrumpen porque puede pasar lo que me contaron que ha pasado ayer, señor Presidente. Señor Presidente, honorables - legisladores, pienso que la oposición ha equivocado su estrate - gia, parece que se dejaron llevar del talento de Averroes, y así están liquidados. Cómo se va a cusar pues al Ministro de la polí - tica, de ser un violador de los derechos humanos? Eso hace reír a todo el país, señor Presidente. Yo quiero simplemente destacar que el Congreso Nacional...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor Diputado.---

EL H. JIJON LARCO.- Gracias, en dos segundos concluyo, señor Pre - sidente... cumpliendo con seriedad la tarea de fiscalización, ya lo atacarán, ya atacarán al Parlamento, ya dirán cualquier cosa que provenga del talento de Averroes.... le ruego pedir protec - ción policial para este Legislador, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Edith Gonzalez.- No hay Punto de Orden, señor.- Diputada Edith González, tiene la palabra. No le he concedido la palabra, siéntese, señor, no le he concedido la palabra.- Diputada Edith González, Diputada Edith González, tie - ne el uso de la palabra.-----

LA H. GONZALEZ DUCHE.- Señor Presidente, señores legisladores, - pueblo del Ecuador: Yo he querido intervenir en otras ocasiones para decir lo que voy a decir el día de hoy, y lo primero que - voy a decir es que se está faltando continuamente a la majestad del Parlamento ecuatoriano, y no es como dicen los editorialis - tas del Diario HOY, que "el Congreso del Ecuador es un asno al - que permanentemente se le está poniendo la cola". Yo lo defiendo al Parlamento ecuatoriano, porque independientemente de la digni - dad que se gane cada Parlamentario, señor Presidente, el Congre - so del Ecuador representa la soberanía de la voluntad popular de un pueblo que en las urnas le confió una representatividad. Es - decir, que no concuerdo con lo que dijeron plumíferos del Gobier - no Nacional, en el sentido de que "todo el Parlamento es un asno". No, señores, están equivocados. Y naturalmente, con esa premisa vienen los funcionarios públicos designados mediante actos admi - nistrativos que comunmente los llamaríamos designados a dedo, - aquí, señor Presidente, con una arrogancia y una prepotencia a -

.../..

.../..

insultar, a vejar directamente a los legisladores. Eso no está bien, señor Presidente. Y aquí tenemos todos los legisladores que aunar esfuerzos y criterios para defender la majestad parlamentaria, en honor al pueblo que nos ha elegido. Primero viene el Frente Económico, los dos representantes del Frente Económico y el Gerente del Banco Central semiacostado en el escritorio, cansado seguramente de alguna borrachera, porque parecía ser eso, comenzó a dar normas de conducta al Parlamento Nacional. Después viene el señor Ministro de Finanzas, también a dar normas de conducta al Parlamento Nacional y con groserías. Luego el señor Ministro de Gobierno, poco le faltó para bajarle los pantalones al Diputado Tinajero y darle látigo, poco le faltó, señor Presidente. Claro que eso no se lo vamos a permitir a un funcionario público más que venga, señor Presidente. Yo no lo voy a permitir si es que no asumen la defensa el resto de parlamentarios. Aquí se tiene que respetar a los legisladores, y ese es un punto muy importante. Yo como Diputada interpelante que voy a ser, no le voy a permitir al Ministro interpelado, que me venga a faltar el respeto, porque, con su venia, señor Presidente, me levanto y lo hago que me respete a las bravas. Así va a pasar porque no nos queda otra laternativa, porque estamos siendo sujetos de atropello de los funcionarios a dedo nombrados por el Ejecutivo. Por qué razón?, por qué razón?, porque hay una mayoría sumisa, porque viene un Ministro de payaso y la mayoría parlamentaria tiene que reirse, porque ¡hay del que no se ríe!, ¡hay del que no se ríe! Qué triste es reirse sin chiste. Señor Presidente, hemos oído aquí algunos análisis de fondo, sobre la actuación del Ministro de Gobierno, y yo no concuerdo con el criterio de que ahora estamos protestando de que el juicio político no ha valido. Nosotros estamos conscientes que esa facultad que no la da el Ministro de Gobierno, la da la Constitución Política del Estado ecuatoriano al Parlamento, de fiscalizar, y tendrá que someterse a los debates de la oposición o de los esbirros del Gobierno. Pero tendrá que someterse y oír al pueblo ecuatoriano todos los debates, porque es una facultad constitucional, señor Presidente. Hemos oído el análisis del doctor Vladimiro Alvarez Grau. Dice el doctor Vladimiro Alvarez Grau, que la interpelación y que la

.../..

.../..

falla estuvo en los interpelantes, que no hubo consistencia de argumentos, que no se demostró absolutamente nada. Claro, es que al doctor Vladimiro Alvarez Grau, señor Presidente, Jefe de la Democracia Popular, le conviene decir eso ahora, porque se llenaron la boca diciendo que dizque van a ser imparciales en la fiscalización, y ahora como saben que tienen que respetar el pacto político, tendrán que atribuirles superficialidad a los interpelantes de la oposición. Qué dira el doctor Oswaldo Hurtado, ahora?, qué dirá?, que su bloque está nuevamente en el amarre político? Claro, acostumbrados a viajar de primera sin pagar pasaje, eso pasó en 1978, cuando fueron al poder luego de la muerte accidental o muerte premeditada de Jaime Roldós Aguilera, fueron al poder, no les costó campaña, no les costó. Ahora han ido al poder con el trabajo de la Izquierda Democrática, naturalmente esto fue por incapacidad de la Izquierda Democrática, que ellos han tenido que asumir muchas responsabilidades. Así les gusta aparecer a ellos, cobardes, mil veces cobardes en la responsabilidad histórica, en la lucha de los pueblos les gusta estar en el asiento de primera fila sin hacer mayores esfuerzos, por eso el pueblo no les cree, por eso en la votación, en la fiscalización se van a poner de acuerdo con la mayoría de la Izquierda Democrática. Por eso, yo a usted, señor Presidente del Congreso, tengo que rendirle, sí, mi voto de aplauso, porque usted sí fue franco y usted sí dijo que quería colaborar con el Gobierno con todas sus consecuencias y con todos los efectos que se le venían, y no urdir por debajo arreglos para después estar en favor del Gobierno Nacional y en contra del populismo, de la extrema izquierda y de la extrema derecha. Si estuvieran en el poder los de la extrema derecha, también estuvieran pactando por debajo. Señor Presidente, han habido tres puntos que han planteado los interpelantes: El tema de la violación a la autonomía municipal. La autonomía municipal ha sido permanentemente violada, señor Presidente, y esto no lo pudo descartar el Ministro de Gobierno, ha habido un constante atropello a la gestión administrativa de la Alcaldesa de Guayaquil, y eso lo conoce todo el Ecuador. Ha habido un boicot en el reconocimiento de las rentas y se ha urdido toda una campaña millonaria de prensa para desprestigiarla, y

.../..

.../..

Ésto lo conoce el pueblo de Guayaquil, ésto lo conoce el pueblo del Ecuador; ésto lo sabemos todos. Sin embargo el Ministro de Gobierno viene a decir que ha habido un respeto y que ellos harán lo posible y hasta lo imposible porque la señorita Alcaldesa termine su gestión administrativa en la ciudad de Guayaquil. Harán lo posible y lo imposible por ostigarla, y la Alcaldesa está haciendo lo posible y lo imposible por salir adelante frente al ataque mediocre de este Gobierno que no la deja desarrollarse como Dios manda, y eso lo conoce todo el mundo. Ha habido, señor Presidente, una demostración a la violación de derechos humanos, y claro, cuando en la época de Febres Cordero el Ministro Robles Plaza justificaba que estos actos los cometía la Policía Nacional y que él no tenía ninguna responsabilidad, ahí sí era malo. Pero ahora que asume la responsabilidad el Ministro de la política, de la Izquierda Democrática, ahora no es malo, ahora es buenísimo, ahora los actos de represión y de mordaza son muy buenos porque hay una mayoría sumisa que lo va a aplaudir, una mayoría que no está para razonar. Señor Presidente, también se ha hablado de las inculpaciones con el narcotráfico. Este es un tema muy delicado, este es un tema tan delicado, tan conflictivo que hay que ser valientes realmente para afrontarlo. Yo no me enteré de las inculpaciones, de la relación que tenía el Gobernador de la Provincia de Tungurahua, a través del MPD, con Abrahanson. Yo me enteré a través de la Revista Vistazo, yo me enteré a través del Diario El Telégrafo, El Comercio, El Universo, la prensa lo relacionó oportunamente a este señor Callejas con el narcotráfico; ellos incluso lo sacaron en calicatura, y había una calicatura del Diario El Telégrafo, que la lorita ésta que saca Las Notas de Diana, decía: "Callejas a la calle", y habían muchos editoriales. O sea, yo particularmente, señor Presidente, señores legisladores, no me he enterado del caso Callejas, por el MPD, sino por la prensa. Y el señor Ministro de Gobierno, aquí sí tiene una responsabilidad moral frente al país y frente al pueblo de Tungurahua. La sola inculpación que le hizo la prensa oportunamente, la sola sospecha, tenga o no tenga razón, porque todo saldrá en la investigación que, tengo entendido, esta en proceso; la sola mancha ofende a un pueblo como es el pueblo digno de la

.../..

.../..

Provincia de Tungurahua, y en eso sí debe tener cuidado el gobernante, de poner sus representantes, que no les caiga la más mínima mancha de sospecha, peor en un narcotráfico, aun cuando sea un santo el señor Callejas. Pero no debe estar en la Gobernación, por lo menos mientras se ventile el asunto del juicio, y esto lo dijo la prensa, no lo dijo el MPD. El MPD ha venido sí con documentos, manipulados o no, yo no sé; pero señores, aquí hay que decir las cosas por su nombre, aquí hay que decir la verdad, no debemos engañarnos. La Provincia de Tungurahua merece otro Gobernador, por Dios, para que con razón o sin razón tenga un elemento limpio, que nunca lo hayan implicado en este asunto de narcotráfico. Señor Presidente, la votación ya no es necesaria, pero sí son necesarios los debates, para exponer los puntos de vista. Nosotros ya sabemos que la mayoría ID y Democracia Popular y FADI no lo van a aprobar y no lo van a censurar al Ministro de la política, entre paréntesis, yo les doy la razón. Y les doy la razón a ellos porque, como dicen aquí los quiteños, si se va el Ministro Vallejo, quién gobernará el país? Pero nosotros sí tenemos la obligación de decirles a los ecuatorianos lo que piensa la oposición, que el señor Ministro Vallejo ha tenido sus aciertos, probablemente los ha tenido y hay que reconocerlo. Pero no se independizó de responsabilidades, primordialmente frente a los atropellos constantes a la autonomía municipal. Por ello, señor Presidente, nosotros los que pertenecemos al Partido Roldosista Ecuatoriano, pedimos la censura del señor Ministro de Gobierno, que si bien es cierto no surtirá efectos materiales por la votación de una mayoría sumisa; surtirá efectos morales muy graves, porque no va a ser como dice el Diputado Swett, que el Gobierno de la Izquierda Democrática ya está madurando porque ha adoptado los procedimientos del ingeniero Febres Cordero. No va a ser así, señor Presidente. Quien está madurando realmente es el pueblo ecuatoriano que ha visto que ha seguido la misma política el actual Gobierno, a la política del ingeniero Febres Cordero. Ahí está el motivo por el que no lo enjuiciaron. Es que estamos haciendo lo mismo. Y ahora cómo la van a inculpar al ingeniero Febres Cordero, después de todo lo que ha dicho el señor Ministro de Gobierno frente a los derechos humanos? Que ha dicho

.../..

.../..

lo mismo que Robles Plaza, y ha defendido lo mismo que Robles Plaza. Y qué dira al pueblo ecuatoriano ahora?, si han demostrado correlatividad en el manejo de la politica económica también. Se llenaron la boca hablando de no pagar la deuda externa, y son los primeros en pagar la deuda externa. No hay pago de la deuda social, pueblo ecuatoriano, aquí se le está mintiendo al país, y tienen necesariamente, como dijera un Legislador, tiene que cambiar la tónica de la política, tiene que decirse la verdad al pueblo ecuatoriano, se está siguiendo los mismos procedimientos del Gobierno anterior, señor Presidente y honorables legisladores. Que se deje de mentir al país, porque los hechos van a demostrar lo que sin discursos no lo quieren demostrar.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Issa.-----

EL H. ISSA OBANDO.- Señor Presidente, señores legisladores: En esta interpelación queda ya muy poco por decir. Lo débil y lo falso de sustentación de las preguntas de los interpelantes y la contundencia de la respuesta del interpelado, nos lleva a la conclusión de que muy poco es lo que podemos añadir. Pero sí hay varias cosas que yo creo que son sumamente importantes. En primer lugar, discrepo de los colegas diputados que creen que solamente el resultado de una votación es lo importante. Hay Ministros a través de la historia del Parlamento ecuatoriano, que han sido absueltos por este Congreso, pero que han sido sancionados y condenados por la opinión popular. Y así mismo han habido Ministros que han venido al Congreso Nacional y han sido condenados por la mayoría de los votos; pero la opinión pública ha tenido una opinión o un concepto totalmente diferente. Y eso es lo que interesa, señor Presidente y señores diputados, el concepto que tenga la opinión pública al final de este proceso interpelatorio, lo que nos debe interesar. Yo no me voy a referir, en aras del tiempo, a todo lo que se ha dicho por parte de los legisladores interpelantes. Voy a tocar solamente dos temas: El uno, las palabras del Diputado Tinajero, a quien él dice que todos lo atacan. Es que cómo no se puede atacar a una persona, más aún si ostenta la calidad de Diputado de la República, que no tiene empacho en calumniar, en mentir, en manipular y falsificar documentos, sin im

.../..

.../..

portarle dañar honras de seres humanos, dañando también la honra de sus hijos, de sus familiares, de su esposa. Eso, señor Presidente, debemos rechazarlo porque tiene que haber alguna vez un precedente para que se terminen para siempre este tipo de afirmaciones que no tienen fundamentos idóneos. Una cosa es traer aquí documentos que verdaderamente prueben lo que se dice, y otra cosa es traer simples presunciones y en base a eso pretender llegar a conclusiones equivocadas. Porque en ese caso, yo le he oído al Diputado Tinajero, nombrar permanentemente a un señor Fausto Holguín, dirigente del MPD, y me informaron hace pocos momentos, que este señor Fausto Holguín, aparentemente el gran fiscal del proceso del narcotráfico en Ambato, es primo del Gobernador Gonzalo Callejas. Me gustaría que alguno de los diputados del MPD, diga si ésto es cierto o no es cierto. En segundo lugar, señor Presidente, me quiero referir al asunto del agua potable, no a la parte legal porque esa ha sido ya abordada por diferentes legisladores, y es una discusión jurídica que el Parlamento ya en su oportunidad la decidió al hacer el legítimo uso de su derecho de elaborar una ley. Yo quiero explicar el por qué es esta ley y del apoyo de los legisladores de Izquierda Democrática a la solución de un problema lacerante que vive Guayaquil, un problema por el que siempre nos hemos preocupado. Y yo quiero pedirle, señor Presidente, que disponga que por Secretaría se lea el proyecto de Acuerdo que el Bloque Legislativo de Izquierda Democrática presentó en agosto de 1987, reclamando por el quemeimportismo del Gobierno de esa época, que no se fijaba en que Guayaquil no tenía agua; que los sectores suburbanos, hombres y mujeres humildes de nuestra ciudad, tenían que romper las calles y romper las tuberías para proveerse de un poco de agua para clamar la sed y para cocinar sus alimentos. Y sintiendo esa necesidad y sensibles a ese problema presentamos un proyecto de Acuerdo que yo ruego que se dé lectura por Secretaría, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el documento presentado, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el documento presentado tiene el siguiente texto: "El Congreso Nacional.- Considerando: Que la ciudad de Guayaquil atraviesa un momento muy grave

.../..

.../..

y acuciante deficiencia en el suministro de agua potable, llevando a sus habitantes a un inhumano desabastecimiento;.- Que de persistir esta emergencia se agravaría la ya dramática situación actual y originaría un grave deterioro en detrimento a la salud y al nivel de vida de los guayaquileños;.- Que se encuentra en marcha el Plan Emergente de Agua Potable para Guayaquil, cuyo presupuesto asciende a la suma de 1.440 millones de sucres;.- Que los asentamientos humanos que soporta Guayaquil, son el producto de las corrientes migratorias provenientes de todos los rincones de la Patria;.- Que esta realidad debe obligar al Gobierno Nacional a afrontar decidida, patriótica y oportunamente el problema prioritario del desabastecimiento del líquido vital;.- Que el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ha concedido un préstamo de 50 y medio millones de dólares para la ejecución de la primera etapa del Plan Maestro de Agua Potable, que solucionaría en forma integral este problema, faltando para concretarse sólo el aval del Gobierno;.- Que pese a los reiterados ofrecimientos no se ha entregado la totalidad de los recursos para el Plan Emergente, ni se ha otorgado el aval para el perfeccionamiento del préstamo funcional del BIRF, corriendo el riesgo inminente de que éste se pierda, afectándose así de manera irreversible la salud del pueblo guayaquileño.- En ejercicio de sus atribuciones.- Acuerda: Exigir de la Función Ejecutiva la entrega de los recursos que faltan para la terminación del Plan Emergente de Agua Potable para Guayaquil; y,.- Demandar que el Gobierno ecuatoriano a través del Estado otorgue de inmediato el aval correspondiente para la suscripción de préstamos que el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF) ha concedido para la realización de la primera etapa del Plan Maestro de Agua Potable para la ciudad de Guayaquil".-----

EL H. ISSA OBANDO.- Gracias, señor Presidente. Dos elementos importantes: Ni era Presidente de la República en esa época el doctor Rodrigo Borja, ni era Alcaldesa de Guayaquil la abogada Elsa Bucaram. Nos guiaba la intención de ayudar a resolver un problema de Guayaquil y se nombró una Comisión integrada, entre otros, por el ingeniero Adolfo Bucaram y por quien está haciendo uso de la palabra. De tal manera que esa intención no tenía por objeto

.../..

.../..

fastidiar a la Alcaldesa del PRE, porque en esa época no ejercía tal función. Elaboramos un informe que fue leído por el Diputado Jacobo Bucaram, y en verdad en ese informe suscrito por mí como Presidente de la Comisión, se dice lo que él afirmó en su intervención. Pero la lectura que él hizo no es solamente de la parte económica que es una realidad. El problema del agua potable, señor Presidente y señores legisladores, tiene indudablemente un origen económico, de eso no cabe la menor duda, y el Gobernador, tal como lo dijimos en el año 87, lo repetimos ahora, tiene la obligación de ayudar económicamente a que Guayaquil pueda solucionar su problema del agua potable, porque la inmigración hace que la población aumente en forma incesante, y esa población proviene de las veinte restantes provincias del país. Pero el problema, señor Presidente, y ésta es la parte en la que quiero poner énfasis, no era sólo económico, y así lo decimos en el informe. Había dos soluciones en ese momento, para el problema del agua potable, el llamado Plan Emergente y el Plan Maestro. Solamente para que vean ustedes la ineficiencia de esta Empresa, el Plan emergente inicialmente tuvo un presupuesto de quinientos ochenta y dos millones de sucres, y cuando se firmaron los contratos ya el presupuesto de esa obra era de setecientos ochenta y siete millones de sucres. Y aquí vienen los problemas, las actitudes sospechosas que se dieron en la Empresa Municipal de Agua Potable. El Gobierno de ese entonces entregó quinientos veinte millones de sucres, y se depositan esos dineros en bancos privados, cuando de acuerdo a la ley tenían que haber sido depositados en el Banco Central del Ecuador. Se utilizan por otro lado, ciento quince millones de sucres para otras cosas totalmente diferentes como el pago de prestaciones sociales, adquisición de repuestos, pagos y anticipos de la fiscalización, de la licitación Número 0184, y gastos operativos de la institución. Se cometen irregularidades en los actos de contratación, como aquella en la que se adjudica una de estas licitaciones en ciento veintiún millones, y después tiene que volvérsela a adjudicar en discientos treinta y nueve millones de sucres; es decir, casi el doble, haciendo además en forma irresponsable que se venza la garantía sin hacerla efectiva. Desde cuándo están listos, señor Presidente, los es

.../..

.../..

tudios del Plan Maestro? Desde 1979, y sin embargo ni ha habido el dinero ni ha habido la estructura necesaria en la Empresa Municipal de Agua Potable, para que este Plan Maestro se encuentre en marcha, y hoy día, diez años después, todavía no se puede implementar el Plan Maestro, que hace muchos años debería estar en pleno y total funcionamiento. Qué dice el informe, con su venia, señor Presidente, en una de sus partes?: "Es indudable que la Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil presenté evidentes fallas en su estructura administrativa, comercial y financiera". Es decir, en todos lados había fallas y hacía ineficiente la acción de la Empresa Municipal de Agua Potable. Dice el informe: "En primer lugar, hemos detectado un exceso de personal que produce egresos innecesarios, los mismos que encarecen los costos de producción del agua potable. Esta anomalía fue denunciada a la propia Comisión por los dirigentes sindicales de la Empresa Municipal de Agua Potable. Y en el área de comercialización -dice el informe- se detectaron irregularidades en el funcionamiento de la Empresa, ya que apenas se factura el 50% del agua potable que se produce y el resto se pierde a través de diferentes mecanismos como: fugas, conexiones clandestinas, medidores en mal estado, incorrecta lectura de medidores, conexiones directas, mal sistema de facturación y cobros, agua donada a instituciones públicas, todo lo cual se revierte en la falta de liquidez que obliga a la Empresa a una permanente situación de apremio económico". Es decir, un verdadero relajo en el funcionamiento de esta Empresa. Cómo entonces puede el Gobierno Nacional, entregar diez mil millones de sucres a una empresa que presenta todos estos problemas? No es odio a Guayaquil, señor Presidente, no es odio al partido que maneja el Municipio de Guayaquil, señor Presidente; es eficiencia, para lograr que una nueva empresa donde no existan estos problemas o por lo menos que no existan estos problemas en la magnitud que se daban en la Empresa de Agua Potable, para que esta Empresa maneje, partiendo de un estado de mucha mayor sanidad, maneje estos fondos y logre solucionar el problema del agua potable de Guayaquil. De tal manera, señor Presidente y señores legisladores, que quiero dejar en claro que la intención del Gobierno Nacional al apoyar un proyecto presentado aquí por

.../..

.../..

un Legislador, que a mí personalmente no me interesa si es del PRE o no es del PRE; era un Legislador que con legítimo derecho presentó un proyecto que podría constituir un camino, una vía para solucionar el problema del agua potable de Guayaquil, y porque queremos colaborar a la solución de este problema, el Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, este año como en 1987, estuvo presto a dar su apoyo firme y decidido para que este proyecto salga adelante, como en efecto así ha sido, señor Presidente. Finalmente, yo quiero poner de manifiesto que hemos dicho los diputados de la Provincia del Guayas, siempre, no con palabras sino con hechos, que respetamos la voluntad popular. Jamás se nos podrá acusar de un solo acto a través del cual se pueda deducir que pretendemos alterar la voluntad del pueblo guayaquileño. La voluntad de Guayaquil fue entregar la Alcaldía a la abogada Elsa Bucaram, y en lo que a Izquierda Democrática respecta, ella estará ahí hasta el último día de su mandato, porque esa es la voluntad de nuestro pueblo.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado García.-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, señores diputados: Al iniciar esta corta intervención, quiero referirme o retomar las palabras del Diputado Dahik, cuando se refería al corte de pelo del Ministro de Gobierno, y de acuerdo a su concepción, aseveraba que en época anterior el Ministro utilizaba un corte de pelo con cabellera más larga cuando integraba el Bloque Progresista, y que hoy utiliza otro corte de pelo. Con semejante manera de pensar, con semejante concepción, bien pudiéramos imaginarnos que el Diputado Dahik se ha dejado crecer las barbas para aparentar ridículamente la fisonomía o la imagen de guerrillero, cosa que no calza. O que el Diputado Dahik se ha dejado crecer las barbas para tapar la desvergüenza de sus acusaciones temerarias. Yo pienso, señor Presidente y señores diputados, que el Diputado Dahik se ha dejado crecer las barbas porque le gusta, y eso está bien y eso es respetable. Por lo mismo no caben semejantes aseveraciones. Por lo demás, es muy claro que a través de diferentes intervenciones se ha demostrado el juego de partidos de la extrema izquierda, que partidos como el MPD, hacen el juego a la derecha. Puebas al canto, señor Presidente y señores legisladores: Es evidente que -

.../..

.../..

en 1984, trabajaron por la candidatura de León Febres Cordero, - lucharon por la candidatura de León Febres Cordero y votaron por esa candidatura. Por es que, señor Presidente, en esa época eran las mejores palancas, ahí están los cargos que obtuvieron en el Banco Central, en el Ministerio de Educación, -utilizando los términos del socialismo- etc., etc, señor Presidente. En esa época las manifestaciones del MPD eran inermes, apenas se atrevían a - hacer tibias declaraciones, y cuando hacían esas declaraciones - durante el día, durante la noche se reunían con la élite del Gobierno febreoscorderista para trazar las estrategias, y esto me - consta porque lo hacían en el cuartel general del MPD, en la Universidad Nacional de Loja. Así es como actuaron, señor Presidente, y aún hay más, reorganizaron la Facultad de Ciencias de la - Administración en la Universidad Nacional de Loja, despojando de sus cargos a los profesores precisamente del socialismo y precisamente del FADI, para llevar a lo más recalcitrante y reaccionario del Partido Conservador, a cambio de la troncha. Y si hacemos referencia a la fiscalización, ellos se han llenado la boca y se han rasgado las vestiduras, haciendo alarde del llamado a - León Febres Cordero, pero nadie les creía porque esto era puro - tongo. Si hacemos referencia a las diferentes fiscalizaciones, - la fiscalización de La Previsora fue hecha por un militante de - la Democracia Popular, por usted, señor Presidente, por usted - doctor Lucero. En el caso de NAFINSA y FINANSA, el Diputado que afrontó el caso fue el doctor Antonio Rodríguez, de la Izquierda Democrática. En el caso FOKKER, la denuncia fue hecha por el General Vargas, y la concretación de esa denuncia la hizo el doctor Antonio Rodríguez con el licenciado Andrés Vallejo. En el caso Méndez-Morona, fue el doctor Antonio Rodríguez el que tomó el caso. En el caso de Ecuahospital, un Diputado de la Democracia - Popular, el doctor Jamil Mahuad, y en la Perimetral de Guayaquil, los diputados Italo Ordóñez y Alfredo Vera, de la Izquierda Democrática. Y por último, en el famoso plan carro, fue el Diputado Xavier Ledesma de la Izquierda Democrática. Esta la historia de la fiscalización, señor Presidente. De ahí que no pueden rasgarse las vestiduras para aseverar que han sido pioneros de la fiscalización. Una falsedad entre todas las falsedades que se han -

.../..

.../..

dicho en esa interpelación. Y refiriéndonos al tema que nos ocupa, aquí, señor Presidente, se ha confundido porque existe la responsabilidad de tipo administrativo, como lo dijo el honorable Alvarez, ayer, la responsabilidad de tipo penal, de tipo civil y de tipo político. Y aquí se han traído casos de Comisaría, señor Presidente, en la interpelación. Y tratándose de casos de Comisaría, pido a usted, señor Presidente, que ordene que se lea este documento para que se conozca quiénes son los responsables y cómo es que al Diputado Rivadeneira se le escapó y no lo mencionó, y por qué lo hizo?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el documento presentado es el siguiente: "Ministerio de Educación y Cultura.- Sección: Departamento de Recursos Humanos.- El Ministerio de Educación y Cultura considerando: Que mediante Acuerdo Ministerial Número 6463, de 4 de agosto de 1988, se expidió el nombramiento de Profesor de Ciencias Sociales del Colegio "Sin Nombre" de Pindilig, Provincia del Cañar, para que preste sus servicios en el Colegio Juan Bautista Vásquez de Azogues, a favor del señor Segundo Ignacio Serrano Serrano;.- Que el señor Rector del Colegio "Sin Nombre", de Pindilig, Provincia del Cañar, solicita el reintegro del señor Segundo Ignacio Serrano Serrano al plantel, por ser necesarios sus servicios.- En uso de sus atribuciones, Acuerdo: Reintegrar a partir de la presente fecha al señor Segundo Ignacio Serrano Serrano, al desempeño de sus funciones docentes en el Colegio "Sin Nombre" de Pindilig, Provincia del Cañar, donde pertenece presupuestariamente.- Comuníquese.- Firma: Alfredo Vera, Ministro de Educación y Cultura".-----

EL H. GARCIA GARCIA.- Este es otro caso al que me referiré. La página siguiente, señor Secretario, en donde enfoca el problema que pretendo exponer.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- El siguiente documento es proveniente del Servicio de Investigación Criminal de Pichincha, 25 de agosto de 1987.- "Señor Comisario Sexto Nacional del Cantón Quito.- En su Despacho.- Adjunto al presente me permito remitir a usted, señor Comisario, para su conocimiento y los fines legales pertinentes,

.../..

.../..

el parte informativo Número 1601-SIC, relacionado al resultado de las investigaciones realizadas de acuerdo al oficio Número 1136, de 18 de agosto del año en curso, cuya fotoscopia encontrará anexo.- Atentamente,.- Dios, Patria y Libertad.- Firma: Trajano Barriovueno, Teniente Coronel de Policía, Estado Mayor, Jefe Provincial de Investigación Criminal de Pichincha".- El informe al que se hace referencia es el siguiente: "Asunto: Dando a conocer el resultado de las investigaciones preliminares realizadas de acuerdo al Oficio 1136 de la Comisaría Sexta del Cantón, enviado a estas oficinas por intermedio de la licenciada Rosa Montalvo Placencia, por presunto intento de robo de sus pertenencias y malos tratos lanzados por los señores doctor Hernán Jarrín y Germán Flor. Por medio de la presente, hago conocer a usted, mi Teniente Coronel, lo investigado al respecto.- Entrevistas: Dialogamos con la licenciada Rosa Montalvo Placencia, quien se ratificó en el contenido de su denuncia presentada ante autoridad competente, agrega que posiblemente el hecho en su contra se deba al reclamo que ella realiza del pago excesivo de arriendo del inmueble, por la cantidad de 30.000 sucres mensuales, que los abonó hasta el mes de junio de 1987.- En estas circunstancias, obtuvo un documento del canon mensual de arrendamiento, emitido por el Municipio capitalino, en el cual consta la cantidad de 18.000 sucres; por lo tanto, reclama el exceso que abonó, y lógicamente que se le devuelvan sus pertenencias que se encuentran en el interior de las habitaciones a donde no ha tenido acceso desde aproximadamente el 16 de julio de 1987. Al concurrir al domicilio de la calle Número 228, únicamente observamos la presencia de maestros albañiles y pintores que se encuentran reparando el inmueble. A pesar de nuestras diligencias, hasta la presente fecha no ha sido posible la localización de los sindicatos antes anotados, propietarios del inmueble.- Conclusiones: Luego de las respectivas diligencias investigativas, hemos llegado a establecer graves presunciones de responsabilidad en los señores doctores Hernán Jarrín y Germán Flor, de participación en el presente caso delictuoso. En estas circunstancias están causando daño material y sentimental a la afectada, señorita licenciada Rosa Maldonado Placencia.- Por tal situación, se solicita comedidamen

.../..

.../..

te a la respectiva autoridad, confiera la orden de aprehensión - de los sindicatos tantas veces anotados, y de tal manera obtener los datos halagadores al respecto.- Atentamente, -una firma- Detective Número 173-SIC, Investigador. Con el Visto Bueno del señor Capitán Carlos Espinoza, Jefe de la Brigada de Misceláneos".

EL H. GARCIA GARCIA.- Señor Presidente, hay más documentos habilitantes, pero quiero referirme, y éste es un caso comprobado y patético de violación de los derechos humanos, pero que naturalmente jamás se lo puede inculpar al Ministro de Gobierno, porque es un caso de Comisaría. Este tipo de casos es lo que ha exhibido el representante del Bloque Socialista. Naturalmente que esto tiene que ver con la responsabilidad penal, y no una responsabilidad de tipo político, como aquí en forma absurda se ha querido invocar y demostrar. En el fondo, señor Presidente, aquí las acusaciones contra el Ministro de Gobierno, se resumen en la violación de la autonomía municipal, en el encubrimiento del tráfico de drogas y en la violación de los derechos humanos. Las diferentes exposiciones de los interpelantes, de ninguna manera han pedido comprobar responsabilidad alguna del Ministro de Gobierno, porque el Ministro de Gobierno es un hombre responsable, con alta calidad moral, con conocimiento de la ley, con responsabilidad de todos sus actos. Lo inculcado sólo entraña una confabulación para causar daño, de las fuerzas coaligadas de la extrema derecha con la extrema izquierda. La presente interpelación sólo sirve, señor Presidente, para dejar en claro la inconsistencia política, la ética moral de los extremistas, y el deseo de causar daño a un Gobierno honesto que pretende sacar del caos en que lo dejó el Frente de Reconstrucción. Señor Presidente, no se puede tapar la luz del sol con un dedo, se decía, y el MPD, hoy no puede negar que bajo la mesa tiene un entendimiento inconfesable para causar daño al actual Gobierno, para coaligarse. Tiene razón el Diputado Dahik, de defenderlos a los miembros del Movimiento Popular Democrático, porque cuenta con sus votos para su próxima candidatura, y tiene razón, señor Presidente, en coaligarse, porque unidos apenas podrán jugar un partido de cuarenta; cuatro nada más que cuatro los dos unidos. En estas consideraciones, señor Presidente, cabe rechazar todas estas difamaciones, -

.../..

.../..

la ingnomia...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.----

EL H. GARCIA GARCIA.- ...la falta de responsabilidad, la falta de coherencia ideológica y la falta de respeto a los poderes del Estado.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Vivanco.-----

EL H. VIVANCO RIOFRIO.- Señor Presidente, señores legisladores: El presente juicio político al Ministro de Gobierno, se fundamenta en la facultad constitucional del literal f) del Artículo cincuenta y nueve, que permite a este Congreso Nacional, proceder al enjuiciamiento político de los Ministros Secretarios de Estado, por infracciones cometidas en el desempeño de sus cargos. Consecuentemente, creo yo que este es juicio político jurídico porque tiene dos requisitos: La comprobación de las infracciones cometidas en el desempeño de su cargo y que tienen que ser conocidas por el cuerpo político del Congreso Nacional. Y creo que tiene que ser así, porque si solamente fuera un enjuiciamiento político, únicamente se requeriría una simple mayoría para efecto de una exculpación o para efecto de establecer las sanciones. A más de esto, es necesario entonces tratar de encontrar y buscar el cometimiento de las infracciones. Y qué es la infracción, de acuerdo a nuestro Código Penal? La infracción son los actos imputables y sancionados por leyes penales. Entonces, señor Presidente y señores legisladores, yo creo que en este juicio político es necesario revisar las infracciones cometidas por el Ministro de Gobierno y que han sido denunciadas por los actores de este juicio, los legisladores interpelantes. El doctor Alvarez se refería a las diferentes instancias de la responsabilidad, puesto que partimos del hecho cierto de que no hay funcionario exento de responsabilidad civil, decía, y están dentro de ese campo legal las disposiciones del Código de Procedimiento Civil. En este caso es necesario que el actor demuestre, compruebe justamente los fundamentos de hecho y de derecho que contenga la demanda. Si el juez no logra interpretar y el actor no logra demostrar esos fundamentos de hecho y de derecho, la demanda tendrá que ser desechada. Igual cosa pasa en el Código Penal, tiene que establecerse la existencia del delito que tiene que ser probada por los actores

.../..

.../..

de esa denuncia, de ese enjuiciamiento; y si no se comprueba la existencia de esos delitos, se produce el sobreseimiento o se produce la sentencia absolutoria, ésto dentro del campo penal. Estas circunstancias se presentan en el campo civil, con las debidas distancias y las diferencias, creo que son válidas y debemos analizarlas en el campo político jurídico. Los actores políticos de este juicio han sido los señores legisladores interpelantes, y estaba en su obligación, en su responsabilidad, comprobar y demostrar el acerto de sus denuncias y del cometimiento de las infracciones que según ellos ha cometido el señor Ministro de Gobierno. Esta circunstancia en este juicio político no la encuentro, no ha sido posible de que los actores, legisladores interpelantes, demuestren esa violación de los derechos constitucionales. Los derechos constitucionales, señor Presidente, no solamente se encuentran constando en la Constitución, sino que también constan dentro del Código Penal. Existe ahí un capítulo específicamente reservado para efecto de los delitos contra las libertades constitucionales, y en este Título Segundo del Código Penal, están tipificadas todas las infracciones, todos los delitos que en este juicio político han tratado de ser indagados e inculcados al Ministro de Gobierno. Este Código Penal prevé, señor Presidente y señores legisladores, las sanciones para quienes han cometido esos delitos. Entonces yo me pregunto: Por qué los actores de este juicio político jurídico, por qué los señores legisladores que han venido aquí a denunciar el cometimiento de ellos por parte del Ministro, no han aplicado, no han utilizado el Código Penal a través de sus jueces naturales para efecto de esa comprobación? Este Título Segundo del Código Penal, prevé todo lo referente a los derechos constitucionales. Entonces mi reflexión es de que si en este juicio político jurídico no se ha podido demostrar las infracciones cometidas por el Ministro de Gobierno, es justamente la explicación para que no se haya podido acudir a los jueces en una acción penal directa, para efecto de establecer esas acciones. Porque cuál hubiera sido la resolución de este Congreso Nacional, en cuanto a ese campo de las infracciones?, si la demostración de los actores y de los legisladores interpelantes hubiera sido clara, hubiera sido perfectamen

.../..

.../..

te comprobada evidenciando las acusaciones que se han expuesto - aquí. No nos hubiéramos podido quedar, señor Presidente, en la sanción política que este Congreso Nacional puede establecer. Debíamos completar esa resolución, mandando el expediente de este juicio para que la Corte Suprema de Justicia inicie las otras acciones penales que se podrían derivar de este juicio político jurídico. Yo, señor Presidente, creo que justamente este hecho de no haber iniciado acciones penales por la violación de tantos delitos, por el cometimiento de tantas infracciones y de no haber acudido a la justicia ordinaria, es la demostración de que no existe la evidencia, de que no existe la comprobación y no tienen los documentos de prueba para efectos de esas acciones. Consecuentemente, señor Presidente, creo yo que este juicio político jurídico se ha quedado en la primera parte de él, ha sido un juicio exclusivamente político, han sido motivaciones de esta característica las que han generado el llamamiento a juicio político al Ministro de Gobierno. No ha habido la complementación jurídica, no ha habido la demostración de las pruebas de cargo que los actores de este juicio estaban en la obligación de presentar. Cuáles han sido las inculpaciones? La primera, de la violación de la autonomía municipal, y yo creo que ya en este debate se han dado suficientes explicaciones sobre el tema histórico y estructural del abastecimiento de agua potable en la ciudad de Guayaquil. También se ha tratado aquí, entre los temas y motivos de la denuncia, señor Presidente, dentro de este juicio, los derechos constitucionales, los derechos de la persona, se han tratado -digo- de derechos humanos. Pero el Código Penal está estableciendo esas responsabilidades para que los jueces ordinarios a través de las instituciones y de las competencias jurisdiccionales se hagan presentes. Por eso, señor Presidente, creo yo como Legislador de la Democracia Popular, que la fase política de este juicio se ha cumplido, pero no se ha cumplido la fase jurídica de la comprobación de las infracciones, conforme el Artículo cincuenta y nueve literal f) de la Constitución obliga para que se hagan este tipo de juicios. Porque de otra manera sería muy fácil que una mayoría en contra del Gobierno pueda destituir a los Ministros Secretarios de Estado, a todos los Ministros, sin

.../..

.../..

que se compruebe el cometimiento de las infracciones o, caso contrario, que una mayoría del Gobierno, simplemente por el hecho político de su mayoría pueda exculpar o exonerar de responsabilidades. Este es juicio político, pero también es juicio jurídico y que deben y debieron los actores comprobarlo y demostrar las inculpaciones. Nosotros creemos, yo creo como Legislador de Democracia Popular, que no se han demostrado estas inculpaciones. Pero es necesario también, señor Presidente, que como Legislador de Democracia Popular, rescate nuestra posición en este Parlamento, en este Congreso y en este juicio político. Se ha censurado y se ha criticado nuestra posición; se nos ha insultado, se ha tratado de indagar una serie de calificativos a nuestra actitud. Pero creemos que ella responde a una posición honesta, responde a una posición patriótica y cívica de ecuatorianidad. Todo el pueblo del Ecuador conoció la discusión partidaria de Democracia Popular, en las diferentes instancias, sobre la posición del bloque legislativo en este Congreso Nacional. Democracia Popular en un partido disciplinario y practica una democracia participativa en donde todas las instancias reflejan justamente la confirmación de un partido, de abajo hacia arriba. Y fueron esas instancias y fueron esos organismos del partido los que tomaron la decisión, y nosotros disciplinadamente pero conscientemente estamos aquí justamente para hacer respetar y para mantener esta alianza y esta posición. Pero nosotros no hemos venido aquí como Democracia Popular a reclamar cuotas de poder. Hemos venido acá porque creemos que nuestra posición de partido de centro izquierda que apoyamos la candidatura del doctor Rodrigo Borja a la segunda vuelta electoral, nos obliga y nos compromete a dar nuestro apoyo. Esta no es una colaboración de cuotas, no es una colaboración de tronchas; es una colaboración cívica y patriótica. Pero yo creo, señor Presidente, que las reacciones que en este debate y en estas sesiones del Congreso se han dado, son quizá de parte de quienes estaban haciendo la antesala para efecto de las nuevas mayorías en el Congreso. Nosotros estamos aquí para responder a nuestro electorado, estamos aquí para responder a nuestro partido y a las instancias de él en una definición patriótica y cívica. Yo no podría, señor Presidente, dejar de expresar y de referirme a algunas expresiones que en esta mañana y en este deba-

.../..

.../..

te se han dado sobre la muerte del ex-Presidente Roldós. Yo creo que la cultura política del pueblo ecuatoriano obliga a que este tema sea definitivamente desechado del maniquismo político. No podemos permitir que cada vez que ciertos sectores se encuentran en difícil situación, quieren sacar del accidente trágico y lamentable de la muerte del Presidente Roldós, para efecto de cosechar y de hacer acción política. Si ellos creen que realmente se trató de un atentado, por qué no concurren con pruebas, a efecto de demostrar en las tantas instancias jurídicas procesales - que se iniciaron por ese accidente? No es posible, no para Democracia Popular, no para el doctor Osvaldo Hurtado, no para este bloque legislativo; para el país, para el Ecuador, no es posible que el tema pueda seguir siendo manipulado, no pueda seguir siendo utilizado políticamente por determinados sectores. No quiero referirme a circunstancias de esto, yo creo que ha sido perfectamente clara nuestra posición e insisto en la necesidad de desecharlo y de concluir con este asunto lamentable, por cierto. Dentro de este proceso y dentro de estos cuestionamientos, uno de los temas que se ha tratado es el referente al paro de la Provincia del Cañar y de la ciudad de Azuques en especial; una reacción de una provincia a efectos de pretender a través de estas medidas, conseguir la atención que todas las provincias del país, pequeñas o grandes venimos reclamando. Y nosotros como provincia fronteriza, la Provincia de Loja, no podemos hacer los paros, no podemos tomar estas medidas de hecho porque solamente afectarían a nuestra realidad. Pero creemos que estas acciones y estas medidas extremas, justamente nacen ante una situación estructural del desarrollo nacional. Creemos que el desarrollo nacional debe tomar en cuenta un desarrollo regional, y debe trarse de equilibrar, de incorporar a las pequeñas provincias del país a las necesidades que por mucho tiempo, por muchos años y a través de varios gobiernos han venido siendo marginadas. Por eso yo creo que las acciones que aquí se han demostrado, que las preguntas y cuestionamientos al Ministro Vallejo, se limitan al campo político, señor Presidente. Por eso nuestra posición es de que no creemos, no apoyaremos la moción de censura del Ministro Vallejo, puesto que está en nuestra conciencia, está en nuestra mente y así lo -

.../..

.../..

hemos podido comprobar y formar a través de este juicio político, que las denuncias presentadas, de que las infracciones que se le inculparon al Ministro, no son infracciones que han sido demostradas y comprobadas. Este juicio ha sido un juicio exclusivamente político por un sector de oposición.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mauqué.-----

EL H. MANUGE MOSQUERA.- Señor Presidente, señores diputados: El juicio político planteado al Ministro de Gobierno por algunos partidos, trae algunos aspectos importantes que nuestro Partido el Frente Amplio de Izquierda quiere señalar, pero sobre todo mirar mucho más en profundidad lo que significa el juicio político al Ministro de Gobierno y al sistema en la esfera de la política; puesto que en el sistema de funciones, tanto interiores como exteriores, del Estado, es justamente la esfera política ligada a la esfera económica, social e ideológica la que tiene que ser tomada en cuenta para que éste no sea un simple debate de intereses de sectores que utilizan el juicio político para defender esos intereses. El Frente Amplio de Izquierda estaría involucrado en algún aspecto de este juicio político, y es necesario que nosotros aclaremos debidamente nuestra posición ante el país. El Partido Roldosista, entre una de sus preguntas que implica la acusación al Ministro, es la de haber violado la Ley de Régimen Municipal, por la creación de la Empresa Provincial de Agua Potable de Guayaquil, de la Provincia del Guayas. Esa ley fue tramitada aquí en el Congreso, en los términos que ya se han señalado, y fue tramitada en la Comisión de lo Laboral Y Social que yo presido; y el informe favorable de esta ley ha sido firmado por quien habla. Y por qué hemos hecho esto?, porque yo creo que aquí se defienden intereses, no se trata de un ataque a esta dirección de la Alcaldía ni en particular a la Alcaldesa de Guayaquil. Se trata de que los partidos que en los últimos cuarenta años han dirigido a la política municipal de Guayaquil, han sido incapaces de resolver el problema de agua potable; y como aquí ya se señaló, hay personas propietarias de los tanqueros, que solamente se dijo la cifra de los tanqueros, más de ochocientos, no los nombres de ellos, que son los que perciben cinco millones de sucres diarios, ciento cincuen

.../..

.../..

ta millones de sucres mensuales, a costa del pueblo humilde que dicen defenderlo. En consecuencia, era Congreso Nacional, el Plenario de las Comisiones el que aprobó esa ley, y creemos que hemos hecho un acto de justicia no sólo a la ciudad de Guayaquil, porque nuestro Partido el Frente Amplio de Izquierda ha venido luchando aquí en este Congreso, presentando primero el Proyecto Chobo y otros proyectos en relación al agua potable, y finalmente hemos creído que era un mecanismo no sólo para resolver el problema de agua potable de Guayaquil, sino también de los otros cantones de la Provincia del Guayas. De tal manera que no hay aquí ninguna violación a ninguna ley, sino una atribución del Congreso Nacional. El manejo posterior de esa Empresa lo dirá el tiempo. Igualmente aquí se han planteado aspectos relativos a disputas de tierras. Quién no conoce lo que significa el proceso de expansión de Guayaquil y la incapacidad de los diferentes concejos de los últimos cuarenta años, cuando Guayaquil se expandía para realizar un auténtico plan de desarrollo de la ciudad, sino que todo lo contrario, se han utilizado el dolor del pueblo y la necesidad del pueblo para especular con la tierra, para enriquecerse con la tierra y con el derecho a la vivienda que tienen los ciudadanos. Y aquí se habla o se ha planteado aspectos que miran al tráfico de influencias, quienes no tienen autoridad moral para plantear, porque quién no conoce la vida de Guayaquil y no sabe cómo fue institucionalizada la violencia desde esas Alcaldías, con las bandas paramilitares de los "pelados", de los "pepudos" de Plín Méndez, que asolaron a Guayaquil y que ejercían violencia política contra sus adversarios que estaban en contra de esos métodos, de utilizar el dolor del pueblo, de hablar del dolor del pueblo, de las necesidades del pueblo, de enriquecerse mediante la política con ese dolor, con esa necesidad. Se ha planteado también otros aspectos referentes a las cuestiones universitarias, a los paros provinciales, al paro del Cañar. Nosotros sí queremos reivindicar un hecho: Aquí se ha señalado por parte del señor Ministro, que no son legales los paros. También aquí en alguna Legislatura se creó un marco legal, un marco jurídico para tratar de impedir que los pueblos reclamen sus derechos. Yo creo que los pueblos tienen derecho a reclamar, y cuando no son

.../..

.../..

atendidos, los pueblos tienen derecho a luchar por sus intereses. Pero, señor Presidente, yo me quiero referir sobre todo a este hecho denunciado aquí, del tráfico de drogas, y con ello también a las implicaciones que ello tiene. Y lo quiero hacer porque en el juicio político que yo le hice al ex-Ministro de Gobierno, al señor Luis Robles Plaza, yo ya advertí algunos de estos elementos. No voy aquí a acusar ni a defender a nadie, pero sí creo que los elementos presentados aquí, de múltiples e inexplicables personajes, de coincidencias increíbles, de influencias en el orden político y social que se remueven alrededor de este fenómeno criminoso del narcotráfico, merece una exhaustiva investigación. Yo no quiero, señor Presidente y señores diputados, hacer un paralelo de lo que puede pasar y de hecho lo que pasa en la sociedad ecuatoriana, en las sociedades de América Latina, como el caso colombiano. El caso colombiano, las fuerzas democráticas y de izquierda y revolucionarias de Colombia venían denunciando lo que eso significa y sus nexos con la cúpula política. Más de mil asesinatos sólo del Partido Comunista colombiano, de sus Alcaldes, de sus Prefectos, de sus Diputados; el asesinato del candidato a la Presidencia, Pardo leal y de otros miles de luchadores del pueblo de Colombia, ejercitados por las bandas de narcotraficantes, de bandas de violencia de la derecha y las cúpulas políticas y militares de Colombia. Ahora se revirtió, el asesinato es en contra de un líder liberal. Pero miren, señor Presidente y señores diputados, en veinte y cuatro horas después de la muerte, el operativo ordenado por el Presidente, incauta ciento treinta y cuatro aviones, siete mil propiedades, catorce mil personas. Qué significa esto?, que los aparatos de seguridad en Colombia, sabían en detalle como operaba el narcotráfico y como estaban implicadas bandas paramilitares en ese hermano país. Entonces ahora sí, como un hombre de la cúpula oligárquica y del pacto Liberal-Conservador colombiano fue asesinado, entonces sí se hace exhaustivamente la investigación y se procede a hacer lo que debió haberse hecho hace muchas décadas en el hermano país de Colombia. Entonces, señor Presidente, yo aquí no creo que simplemente podemos en este juicio político, decir que una persona es muy honorable o

.../..

.../..

que no lo es. Yo creo que aquí se han señalado hechos que ya los dije en el juicio político anterior, de "industriales" -entre comillas- que importan acetona por toneladas, yo presenté aquí las firmas que también lo hacían. Y quién cree que tantas señoritas del Ecuador necesitan tantas toneladas de acetona para limpiarse las uñas?, cuando es componente también para la refinación de la cocaína y de otros elementos. Entonces no se puede separar el hecho del comercio en grandes y excesivas cantidades de determinados productos que deben ser controlados, y decir que son personas honestas porque ellos no son los que refinan; pero son los que están en otra fase que es la fase de la comercialización y de importación de los elementos necesarios para ello. Entonces, señor Presidente, yo creo que en este juicio político ese aspecto debe ser perfectamente esclarecido, porque después de lo que está pasando en Colombia y su persecución, no queremos que el Ecuador se convierta en el refugio del Cartel de Cali, del Cartel de Medellín y que sea cundido con los narcotraficantes que existen en este país, de la alta, de la media y de las bajas esferas, - que ésto es lo que existe en el Ecuador y que debe ser investigado en toda su profundidad y dimensión. Pero, señor Presidente y señores diputados, la política en un régimen, se expresa en su esencia en el Ministerio de Gobierno, el Ministro del Interior, el Ministro de la política. De dónde nace la violencia de la que aquí se ha hablado? Acaso nace del pueblo? De ninguna manera. La violencia nace de las clases dominantes, y aquí sí tenemos que señalar que en este juicio político lo que tiene que demostrarse es si el Gobierno que preside el doctor Borja y su Ministro, porque en este caso no sería solamente el Ministro, sino la política del Presidente y su Gobierno, es una política que esté encuadrada a la violencia, a la violación sistemática de los derechos humanos, con cualquier pretexto. Aquí algunos solapadamente lo han dicho; otros más abiertamente, que lo que les disgusta es el acuerdo con el grupo Alfaro. Es decir, se quería seguir con la cantaleta de que para reprimir lo que se llamaba terrorismo, era el mecanismo para reprimir a la sociedad, para reprimir a los sindicalistas, para reprimir al pueblo ecuatoriano. Una cosa, señor Presidente y señores diputados, es la implementación de la -

.../..

.../..

política de terrorismo de Estado, dirigida por el señor Luis Robles Plaza, cuyos funcionarios presenciaban las torturas, inclusive el ex-Mandatario, como se lo comprobó en este congreso; y otra cosa, la política que se ha seguido aquí, incluso de limitar, de detener, de desbaratar algunas bandas paramilitares, incluso como la banda paramilitar de Los Ríos, dirigida por algunos políticos de la derecha ecuatoriana. Entonces no es lo mismo, porque, señor Presidente, nuestro partido no va a cometer el error que cometió la Izquierda Democrática y otros partidos, que en vísperas de elecciones, para decir que estaban contra una política y un Gobierno, censuraron al distinguido hombre demócrata que era Carlos Feraud Blum. Nosotros no podemos hacer estos juegos políticos, eso no se puede hacer desde el punto de vista ético en la política, y nosotros no vamos a hacer el juego para sobre una base opositorista sin fundamentos, sacar réditos electorales, no réditos políticos, sino réditos electorales. Aquí, señor Presidente y señores diputados, lo que tiene que ser enjuiciado, y cómo me gustaría que se comprenda, y por eso el partido siempre, el llamamiento de Frente Amplio de Izquierda, justamente para una política democrática que permita la democratización de los institutos de la dirección de la política interna del país. Es necesario para superar lo que aquí se ha denominado la corrupción de las Comisarías, de las Intendencias, de los Gobernadores, justamente una política de democratizar la Policía, su ideología; las Fuerzas Armadas, todo lo que comprende lo que se llama la Fuerza Pública de este país, y los hombres idóneos para revisar una política democrática desde esas instituciones. Este país, desde que el primer español pisó estas tierras, se institucionalizó la violencia. Si quisiéramos aquí hablar de la violencia y de la violación de los derechos humanos, tendríamos que hablar de las miles de violaciones que diariamente y silenciosamente se cometen en la país. Pero de eso no podemos decir que del sistema al que convocamos a cambiarlo, sea responsable un individuo que justamente no se caracteriza por el ejercicio de la acción de la tortura y de la violencia en el Ecuador. Yo creo, señor Presidente, que es necesario que aclaremos estos hechos. Quisiera referirme a otras cosas, pero forzosamente debo defen-

.../..

.../..

der a mi partido y debo defender a un dirigente de mi partido, como Efraín Alvarez, calumniado vilmente. Y me duele que haya sido por un hombre de izquierda, como el Diputado Rivadeneira, cuando se refería a que presuntamente está protegiendo a unas personas para sacarles de unos terrenos, y decía que el abogado Efraín Alvarez, hoy Vi vicepresidente del Tribunal de Garantías Constitucionales, no había tramitado ese pedido. Aquí está el trámite del Tribunal de Garantías Constitucionales, solicitado por el abogado Efraín Alvarez, porque la cooperativa a la que se refiere, tiene el nombre justamente de - "Marcos Alvarez". Y por qué, señor Presidente?, porque, ésto que se sepa, los hermanos Alvarez heredaron tres cuadras en la ciudad de Pascuales, y cuando comenzó este proceso de asentamiento de la gente, ellos permitieron que entren en esas tierras pacíficamente - más de quinientas familias. Yo quiero, señor Presidente, ésto sí - que se lea por Secretaría, lo que se dice en uno de los documentos presentados por el señor Vargas del cual vamos a hablar, prontuariado, elemento que está prontuariado de muchos delitos, que para conocimiento de los miembros de este Congreso, hemos hecho circular - de quién es el que hoy funge de defensor. Señor Presidente, si usted me permite, voy a leer ya que no hay facilidad de entregar.-----

Asume la dirección de la Sesión el señor doctor Antonio Rodríguez - Vicéns, Vicepresidente del H. Congreso Nacional.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Dice este documento: "Estamos ubicados en la Parroquia Pascuales, Cantón Guayaquil, -dicen los cooperados- en donde hemos construido nuestras viviendas cuya posesión pacífica y tranquila venimos manteniendo desde el mes de noviembre de 1986, en virtud de la autorización otorgada por los hermanos Alvarez Fiallo, dueños de los terrenos donde los cooperados estamos asentados". Esto es lo que dice uno de los documentos que está aquí. A los hermanos no les queda, señor Presidente y señores diputados, sino quinientos metros. Y frente a esta acusación que es una infamia para denigrar la política de un dirigente de un partido, esa familia ha resuelto entregar por escritura pública esos quinientos metros al Partido Socialista, para que ahí se construya una escuela en donde se enseñe socialismo, se enseñe la verdad, se enseñe la dignidad y no a calum-

.../..

.../..

niar...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos Diputado para terminar su intervención.-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- Sí, señor Presidente, en estos dos minutos que me quedan, señor Presidente, también me quiero referir a un hecho. Dios dice que ayuda a los inocentes. En la sesión del día jueves de la semana pasada, el Diputado Alberto Dahik, entre otras cosas que ha referido, decía maliciosamente y mintiéndole al país, porque le estaba mintiendo por los micrófonos, que yo estaba durmiendo en la curul y que me dormía para no pronunciarme sobre la Carta de Intención del Fondo Monetario Internacional, que estoy además inscrito para intervenir. El día de ayer jueves 24 de agosto, o mejor dicho, el día de ayer 23, todos vimos aquí cómo el Diputado se dormía. Por eso digo que Dios ayuda a los inocentes. Y yo, señor Presidente, sí creo lo que dice el Diario HOY, se sirva dar lectura la parte primera subrayada.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Del Diario HOY, la sección "Barras Altas.- El Diputado Alberto Dahik, durmió plácidamente en su curul durante la intervención del Diputado socialista Hernán Rivadeneira, siendo despertado tres veces por un conserje del Bloque del PRE, para que escuche al interpelante. Los Diputados del PRE, por su parte, para resistir la sesión maratónica, tomaban de vez en cuando café con ron, y le tiraban una tasita al Diputado Averroes Bucaram".-----

EL H. MAUGE MOSQUERA.- No digo yo ahora, porque no podía poner yo palabra contra palabra. Ha sido la prensa, han sido todos los que han visto quién duerme en las sesiones del Honorable Congreso Nacional.- Muchas gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- La Diputada Cecilia Calderón de Castro.---

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Señor Presidente, señores diputados: El licenciado Andrés Vallejo Arcos, es el Ministro de la política del Gobierno de Izquierda Democrática. En consecuencia lo que en esta tarde se está debatiendo y juzgando, es la política del Gobierno de Izquierda Democrática. Política que ha traído para el pueblo ecuatoriano, que se ahonde su angustia especialmente en los más pobres. Política caracterizada por una retórica que -

.../..

.../..

hace ver a los ecuatorianos que unos son los lindos discursos y otra la realidad. Por esta contraposición, entre los discursos y la realidad, el pueblo ecuatoriano ve cada día más alejada su esperanza. El licenciado Andrés Vallejo se ha convertido en el primer Ministro de Gobierno de Izquierda Democrática, a veces parece que confunde al país donde se encuentra. Lo vemos actuar como Ministro de Agricultura, cuando él asume todos los procesos luego de que se estableció de que habían irregularidades en la contratación de arroz, en la importación de arroz, él era el que manejaba eso. Lo vemos a veces actuar como Ministro de Trabajo, cuando es él el que asume los diálogos con el FUT. Lo vemos actuar como Ministro de Finanzas, cuando es él quien organiza los tours a Nueva York y a Washington para discutir sobre la deuda externa. Y en esta actitud de estar en todas partes, de ser el primer Ministro, ha descuidado la responsabilidad concreta que la Constitución y las leyes le dan al Ministro del interior, al Ministro de la política, al Ministro de la Justicia, al Ministro de las Municipalidades. Y es así que en ese descuido que se ha comprobado -él no se ha dado cuenta quizás- que desde el Ministerio de Gobierno se ejerce influencias y se trafica con influencias, y eso se ha comprobado. Desde el Ministerio de Gobierno se ha ordenado una represión muy dura al pueblo de Cañar. Es que eso es cierto, desde los helicópteros se bombardearon con gases lacrimógenos a esa ciudad pequeña que es azoques. Pero quizá él estaba en Washington en aquel momento, en Nueva York o discutiendo con las empresas italianas sobre la importación de arroz, etc. Es verdad que hubo violencia en la represión a la manifestación de los universitarios en la ciudad de Guayaquil o a otras manifestaciones también. Eso es cierto, eso es verdad. Pero qué es lo que pasa?, que antes, cuando el licenciado Andrés Vallejo era aquí Diputado, las organizaciones populares que protestaban en su legítimo derecho, el Frente Unitario de Trabajadores venía aquí al Congreso Nacional las veces que quería, y sus planteamientos eran justos. Los pueblos hacían paros y tenían la razón; las universidades protestaban, y era legítima su protesta. Pero ahora no. Ahora los universitarios son vándalos, ahora a los pueblos que protestan no se puede permiti

.../..

.../..

tir que se salgan fuera de la ley, y que no tienen representatividad para nada los que se organizan en comités. ¡ah! ahora es otra cosa. Entonces una cosa era con violín y otra cosa era con guitarra. El Diputado Andrés Vallejo, aquí en el Congreso Nacional, no él personalmente, pero a través de algunos voceros que él tenía, entre ellos Italo Ordóñez, entre ellos Santiago Bucaram, lo que no podía decir el culto caballero refinado, lo decían ellos. Esa es la verdad que la sufrimos quienes estuvimos en el Congreso bajo la Presidencia del culto caballero, licenciado Andrés Vallejo. Aquí en el Congreso Nacional, han hecho acuerdo, de bombas lacrimógenas en el Congreso Nacional. Quién era Presidente del Congreso cuando aquí hubo bombas lacrimógenas?, el culto caballero, licenciado Andrés Vallejo Arcos. Pero por qué no protestó siendo Presidente del Congreso, ante esa intromisión del Ministro de Gobierno Luis Robles Plaza? Porque para que sepan quienes hablan de pactos bajo la mesa, pactaron bajo la mesa, Luis Robles Plaza y Andrés Vallejo Arcos, pactaron para que no se le traiga aquí a juicio político. Así que esas protestas fueron líricas. Y cuál fue el compromiso del pacto?, la cabeza del Tribunal Supremo Electoral. Y una vez que consiguieron que el señor Ministro de Gobierno intervenga con los vocales de los Tribunales y una serie de presiones hasta que renunciaron, salvo un vocal que es Diputado alterno y ha venido aquí algunas veces, no se hizo juicio político al Tribunal Electoral; eso pasó rapidísimo, no se hizo juicio al Ministro de Gobierno y seguíamos adelante. Esa es la verdad, ese fue el Congreso de las bombas y esa fue la actitud del Presidente del Congreso, y esos fueron los pactos repetidos que se hacían; pactos de agache con el MPD o del PRE. En esa época los pactos no eran de agache, era luna de miel pública. El licenciado Andrés Vallejo, lo primero que hacía al iniciar las sesiones del Congreso, era darle la palabra al Diputado Jorge Moreno del MPD, porque era él más violento incitador a la pasión del pueblo, eso era así. Porque de otra manera las cámaras de televisión que estaban frescas, no estaban cansadas, siempre salía, siempre. No se acuerdan de ese pacto luna de miel grabado y publicado cuando se traficaba con la administración de justicia, hablando con el dirigente que está huído en Pa

.../..

.../..

namá. Respecto a los derechos humanos en el Congreso, aquí era una cara plácida cuando los diputados Ordóñez y Bucaram, parlantes del licenciado Andrés Vallejo, ofendían el honor, me ofendieron delante de él y se quedó en silencio riéndose porque querían insultarme, y todos saben cuánto se me insultó en lo personal, en mi honor de esposa, de madre, de mujer. Se reía el Presidente del Congreso Nacional. Entonces ésta es la verdad. Yo le veía como un gran predicador aquí dando razones a los diputados: No pueden hacer esto diputados, la disolución del Estado, a la Policía Nacional hay que elevarla, no la ataquen, no mancillen el honor, la simple denuncia no es la verdad. Tenía razón. Pero esa predica debió habérsela hecho él mismo y al grupo autollamado "progresista" que él comandaba. Y para que vean que las palabras son exactas, yo pido que por Secretaría se lea lo que en esta acta está subrayado y que es la intervención del Diputado socialcristiano Santos, defendiendo al Ministro de Gobierno, van a ver que hay identidad entre lo que Santos Vera defendía a Robles Plaza, y las propias palabras del Ministro Robles Plaza, porque ninguno de los diputados de Izquierda Democrática lo ha defendido a Robles, sino que se ha dedicado a cuestionar a los diputados interpellantes.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, la parte subrayada: "Intervención del H. Santos Vera.- Qué es lo que hemos escuchado en estos días con la larga y constante presentación de carpetas y de fotografías, diciendo que aquí hay más y aquí hay pruebas, y lo único que se ha presentado son copias originales de denuncias queriendo confundir al país, queriendo establecer en esta nación una equivalencia entre los conceptos de denuncia y de prueba? No, señores, ni solamente a base de denuncias se pudiera actuar y se pudiera identificar, denuncia con prueba, cuántas pudieran haber ocurrido en el pasado? Si convencidos están de la veracidad de aquellas denuncias, de lo que contienen aquellos documentos, por qué no ha actuado la Función Jurisdiccional que está totalmente en sus manos? Tienen que destruir la imagen y el prestigio de las instituciones que defienden los principios de libertad y de seguridad y que luchan contra sus mezquinas, obscuras y sucias pre-

.../..

.../..

tensiones. Tiene que destruir a la Policía, tienen que destruir a las Fuerzas Armadas, y tienen que rasgarse las vestiduras y tienen que lavarse las manos".- Hasta ahí la parte subrayada.-----
LA H. CALDERON DE CASTRO.- Es decir, los mismos argumentos y probablemente las defensas de ambos Ministros tengan razón; las denuncias no son pruebas. Aquí un Diputado del bloque gobiernista se ufana de todas las denuncias que se hicieron entonces. Pero todavía esos procesos judiciales que se iniciaron, no han concluido, y la Constitución de la República dice que "todo hombre es inocente mientras no se demuestre lo contrario". Y aquí en este Congreso Nacional se hizo una costumbre y una institución nacional, de que cualquier denuncia es prueba. Y eso estaba mal y eso hay que desterrar. Pero vean cómo era el actuar en ambos planos? El licenciado Andrés Vallejo, en su afán de ser "Chapulín Colorado" y estar en todas partes, incluso ha estado asumiendo atribuciones que le competen al Congreso Nacional, y es tan prepotente cuando habla, que lo vemos a veces en el televisor como saliéndose, se sale de la televisión, bravo; y llegó a hablar en nombre del Congreso Nacional en su diálogo con el FUT, diciendo que el Congreso Nacional, que él se comprometía a que el Congreso Nacional no conozca la ley que el propio Presidente de la República, doctor Borja había enviado al Congreso Nacional, la Ley del Trabajo Compartido. No tenía vergüenza cuando sale publicado en la prensa del país, muy bien controlada por la SENAC. No sé cómo se les escapa reuniones de diputados de diversos bloques haciendo la concertación en el Despacho del señor Ministro de Gobierno. Si aquí lo hubiesen hecho, estaba bien, es lo justo. Pero allá los llevó. El señor Ministro de Gobierno, después se cansa un día, de le va a la cabeza la sangre, se le revira el hígado y aparece ante los medios de comunicación y dice: "Ni más me meto ya con el Congreso, ya no voy a intervenir, les juro por Dios". Así sale y todo esto es verdad, ésta es la intromisión del Ministro de Gobierno en los asuntos del Congreso Nacional. Y el Ministro de Gobierno, porque es el Secretario que refrenda los actos del Presidente en este campo, ha infringido la Constitución, cuando de una manera inconstitucional pone en vigencia la Ley de Seguridad Nacional. Ningún Presidente democrático de

.../..

.../..

este país, a partir de 1980, había puesto en ejecución la Ley de Seguridad Nacional, sino que se había regido por las atribuciones que esta Constitución le da al Presidente de la República para aplicar un estado de emergencia, obligando al Presidente de la República a dar cuentas al Congreso Nacional o Tribunal de Garantías Constitucionales, del uso que se hace de este estado de emergencia. Y a través de la aplicación de la Ley de Seguridad Nacional, el Presidente no tiene que dar cuentas ni al Congreso ni al Tribunal de Garantías donde tiene mayoría absoluta, ni a ellos les tiene que dar cuenta de sus actos y esto no está bien. Esto es un atentado a la Constitución, es un atentado a la vocación democrática de este pueblo, y es un atentado contra todos los que lucharon para que se vaya de este país el régimen dictatorial que costó la vida de mi padre. También violó la Constitución cuando aplicó la Ley de Gracia. Esa ley ya no encaja en esta Constitución, es una ley obsoleta que la misma Constitución la deja a un lado cuando le entrega al Congreso Nacional privativamente el derecho de dar gracia y otorgar la gracia; y en eso nadie dijo nada, porque el tema era escabroso. Qué nos importa los réditos de decir esto. Lo importante es defender los principios. Cuando en una República hay leyes, las leyes son para ser obedecidas. De lo contrario, la ley es buena si nos conviene, y mala cuando no nos conviene, estaremos nosotros poniendo las bases del desorden, del caos. Y cuando hay desorden y hay caos, falta la paz y falta la justicia. Por estas razones es que el pueblo ecuatoriano condena la política retórica y mentirosa del Gobierno de la Izquierda Democrática, y estas tardes, noches, madrugadas, se ha demostrado al país que aquellos que hablan de radicalizaciones extremas, de izquierdas y derechas, y que a cuenta de izquierda quieren hacer lo que les da la gana y abusan del poder total que ostentan, le están pintando cosas falsas al pueblo. Este análisis ha sido importante porque le hace ver al pueblo que hay más alternativas además de la alternativa gobernante y de la alternativa del Gobierno o la alternativa del grupo del ingeniero León Febres Cordero. Se ha podido dar cuenta el pueblo que se le mentía de ambos lados, que todo esto es una especie de chantaje intelectual para tener con miedo a un electorado cautivo. Yo creo que -

.../..

.../..

es importante ésto, no importan los votos, es lo de menos, pero aquí el pueblo aprende y madura, y lo importante es que ya se va a dar cuenta que hay más alternativas, que las alternativas que gobernaron ayer y que gobiernan hoy, quizás pueden imponer criterios porque manejan muchos billetes, pero poco a poco las gentes que simplemente quieren a este país pero que no tienen ese dinero para las campañas millonarias, se van a ir uniendo y se van a ir uniendo y llegarán a ser la alternativa válida que abre una puerta de esperanza al pueblo ecuatoriano. Ese es el mensaje que queremos dejar y ya lo estamos dando, los pasos de la unidad, el Frente Radical Alfarista, el Movimiento Nacional Demócrata invitan a todos los hombres de conciencia alfarista de este país, a unirse, a formar esa gran alternativa. Lo vamos a ser porque estamos denunciando que este Gobierno retórico y farsante no es un camino de solución...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le falta un minuto, Diputada.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO.- Para concluir, quiero pedirle a usted y al Congreso Nacional, que luego de que se voten las mociones presentadas, se considere también una mía, a nombre del Frente Radical Alfarista, del Movimiento Nacional Demócrata y de los hombres alfaristas de este país, para que todas las denuncias que aquí se han escuchado sobre derechos humanos y sobre narcotráfico, sean receptadas por el Congreso Nacional y sean enviadas al Poder Jurisdiccional, a la Función Judicial, en los niveles que sea pertinente, para que se sigan las investigaciones y procesos judiciales que lleven a la sanción de todas las denuncias. Esta misma moción hicimos cuando se interpelaba a Robles Plaza, y el Congreso lo pasó por alto. El Congreso debe convertirse en fiscal también de los procesos aquí denunciados. Pero para que no se duerma el Fiscal como ya siempre se duerme y se durmió con la denuncia anterior de este Congreso, cuando acogió las palabras del Presidente Borja, del Ministro Vallejo y del Presidente de la Junta Monetaria que habían alterado cifras en los balances y en las cuentas nacionales. Esa es, para concluir, nuestra moción, también pidiendo rectificaciones al señor Ministro de Gobierno, para que no sigan aplicando la Ley de Seguridad Nacional y que entonces le digan al país también, que antes se -

.../..

.../..

equivocaron cuando utilizaron al Congreso Nacional para difamar honras y simplemente hacer proselitismo electoral.- Gracias.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Camacho.-----
EL H. CAMACHO DAVILA.- Gracias, señor Presidente. Sin lugar a dudas, este acto es el más importante del juicio político, porque además es el único que el pueblo ecuatoriano está escuchando completamente. Y digo que es el único, porque hay el caso por ejemplo de la intervención documentada y fundamentada de mi compañero de partido, el doctor Averroes Bucaram, que no pudo enterarse todo el pueblo ecuatoriano y que sin embargo nuestro pueblo debe estar sorprendido de la contraréplica hecha por el señor Ministro, sin saber de qué fue acusado previamente, a altas horas de la madrugada. Y digo que es un acierto que ayer se haya suspendido la sesión, para que por lo menos esta parte del debate sea escuchada por la ciudadanía que tiene interés en saber lo que pasa en el país. Sería bueno también y yo aplaudiría que el próximo juicio político al señor Ministro de Obras Públicas, juicio al que me he adherido esta mañana, se realice el día martes a partir de las diez de la mañana y trabajemos hasta las diez de la noche, doce horas continuas y si es posible en solo día liquidemos eso. Entonces vamos nosotros a ver que es mucho más productivo el trabajo del Parlamento y que el pueblo ecuatoriano puede aceptar que estamos cumpliendo con la aspiración de ellos. En este juicio político nosotros tenemos que ser muy claros: Nuestro partido ha actuado como interpelante a través del compañero Bucaram, sin embargo de eso hemos decidido esperar las intervenciones valientes que se han hecho aquí de los interpelantes, y las respuestas del Ministro, para tomar la decisión que como jueces nos corresponde. Hemos visto que en el aspecto del narcotráfico, el compañero Diputado Tinajero ha tenido la valentía de denunciar, y el Ministro ha tenido también la vehemencia de defenderse frente a las acusaciones. Yo me he puesto a repetir en mi memoria, señor Presidente, toda la defensa del Ministro, y casi lo encuentro inocente. Pero al estar repitiendo, encuentro pequeñas frases que me hacen dudar de la inocencia. Frases por ejemplo como aquella que lo identifica como un hombre de noble corazón, cuando dice que se le ha partido el alma tener que denunciar a un policía

.../..

.../..

narcotraficante". Si se le parte el alma por tener que denunciar a un policía que no conoce, qué no se le va a partir el alma, el corazón y todo, cuando tenga que denunciar al Gobernador o al coideario, en los mismos términos. Me asaltan esas dudas, entonces digo que no es inocente. Y cuando veo que resta validez a un videocasete, porque ha sido dirigido por la doctora Alba Chávez de Alvarado, por ser la mujer de Coquin Alvarado. Acaso que ser mujer de Coquin Alvarado, le resta méritos a la Diputada Nacional alterna del Partido Socialista, a la Decana de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad de Guayaquil, para que no pueda dirigir un documental de denuncia de la represión que ejerció en la marcha de la Universidad de Guayaquil? Marcha en la que yo participé como dirigente de esa Universidad hasta esa fecha, y fui testigo de la represión que ejerció y el país entero vió cómo en las cajuelas de automóviles patrulleros se metían estudiantes que estaban en la protesta. Y reniegan que Alba sea la mujer de Coquin Alvarado, cuando Coquin es aquí amigo de muchos diputados de la Izquierda Democrática, y sino preguntemos al colega Gagliardo, que gentilmente la maquinaria del FODUR ha puesto a hacer obras que la Universidad necesita, precisamente a pedido de Coquin Alvarado, de lo cual me alegro porque es positivo. Hemos visto nosotros que el Ministro se ha defendido y se ha defendido bien. Tan bien se ha defendido, que casi no les ha dejado argumento a los diputados del Gobierno, para que puedan defenderlo ellos. Nosotros hemos probado a través de nuestro colega Averroes Bucaram, que el desalojo de la Cooperativa "14 de Agosto" fue a través de influencias, y se ha querido desmentir presentando un documento de un abogado que ha defendido un robo. Ese abogado habrá defendido el robo, pero también ejerció el tráfico de influencias para que se haga ese desalojo en el que inclusive hubieron muertos. Hemos escuchado aquí la defensa, y más que una defensa, la intervención de algunos colegas justificando su posición. Y en esto yo creo que los hombres de bien tenemos que ser críticos y autocríticos. Yo digo en este instante, que el pacto de la Democracia Popular, el FADI y el Gobierno, no ha sido para absolver al Gobierno, definitivamente me he convencido de aquello, siendo autocrítico en la bancada de oposición. Simplemente se nece

.../..

.../..

sitaba ver esta ausencia para saber si iba a ser absuelto el Ministro, sin la necesidad de ese pacto. Yo quiero decirles colegas legisladores, que hay que rescatar lo positivo de esto, no todo es negativo. No sé cómo vayan a reaccionar los diputados de Gobierno?, pero yo sí creo que debemos obrar con nuestra conciencia, más allá del mandato del partido, más allá del mandato del compromiso político, hacia fuera, nuestra conciencia. Para mí, no se han desvanecido los argumentos del compañero Bucaram, por lo tanto estamos apoyando la moción de censura, destitución y enjuiciamiento penal al Ministro Andrés Vallejo. No se han desvanecido absolutamente en nada las actuaciones del Ministerio de Gobierno, respecto al Municipio de Naranjal. Se han hecho leer aquí argumentos de que hay posibilidades de desalojo de la propiedad privada, pues la Casa Municipal de Naranjal no es propiedad privada de nadie; es propiedad pública, y quienes tienen el control de esa propiedad pública son los concejales elegidos por el pueblo, y esos concejales fueron desalojados y encarcelados por disposición del Subsecretario de Gobierno. Pero más allá de eso, también quiero dejar aclarada aquí una situación: El señor Ministro de Gobierno ha dicho ayer, que ha salido a la defensa de los diputados cefepistas, después de las declaraciones del doctor Bucaram, respecto de ofertas de millones de sucres y de Aduanas. Yo le agradezco al Ministro la gentileza de defendernos, pero en lo que a mí respecta, me basto y me sobro para defenderme solo y no necesito que nadie me defienda. Yo he aclarado internamente en el Partido, cuál ha sido el alcance de esas declaraciones, y he recibido la satisfacción necesaria de parte del colega Bucaram, él se refería a ofertas que le había hecho el Ministro Vallejo al doctor Bucaram, y que por supuesto él no las aceptó. Que sepa el país la verdad de lo que ha estado sucediendo. Nosotros seguimos en esta acera, en esta orilla, junto al pueblo en la defensa de los intereses y de esa alternativa que habla ciertamente Cecilia Calderón. De esa alternativa el pueblo ecuatoriano, el país entero se está dando cuenta y está ubicándola a nuestro partido como esa alternativa. Terminó, señor Presidente.-----
EL SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias.- Tiene la palabra el doctor Gustavo Medina.-----

.../..

.../..

EL H. MEDINA LOPEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Cómo quisiera tener la largueza temporal de la que han estado asistidos los diputados interpelantes, para referirme a una serie de afirmaciones que se han dicho en este ya largo juicio político interpelatorio, porque se han expresado desde herejías jurídicas - hasta barbaridades ideológicas, y hemos tenido también noticias - sugestivas. Barbaridades jurídicas como aquella de decir que la Ley 638 dictada por el Parlamento Nacional a través del Plenario de las Comisiones Legislativas, es ilegal. Una ley, señor Presidente, señores legisladores, puede ser inconstitucional, puede ser hasta injusta, puede ser hasta absurda; pero no podemos decir que una ley es ilegal, porque es ley o no es ley, como expresión de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano. Y se han dicho también barbaridades ideológicas en nombre del socialismo marxista. Aquí se ha afirmado que lo que se quiere es crear un nuevo Estado, mientras la más pura doctrina marxista lo que quiere, lo que pretende es que desaparezca el Estado y el derecho, porque sostienen que el Estado y el derecho son instrumentos de explotación de la burguesía respecto del proletariado. Pero no sigamos hablando de estas cosas. Nos referimos a noticias realmente sugestivas y alarmantes. Le hemos escuchado al Diputado Dahik, que se ha instruido en un libro de Voltaire, y nos alegra que el Diputado Dahik haya tenido tiempo mientras se trasladaba del Maxim's en París, al lujoso hotel en donde se hospedaba el representante de un país petrolero, para seguramente mitigar los insomnios causados por las delicias de esa casa de diversión. Pero es necesariamente oportuno decir que habríamos querido que también adquiriera otros libros como por ejemplo el Espíritu de las Leyes, de Montesquieu, y los lea con verdadero detenimiento, para que el Gobierno al que el Diputado Swett y el Diputado Dahik pertenecieron, no hiciera de las otras Funciones del Estado, tabla rasa, burla y escarnio. Habríamos querido entonces, que compren todos los libros de los ideólogos de la Revolución Francesa. No voy, señor Presidente, a pedir la lectura ni siquiera de algunos textos legales que dispongo en mi curul. A veces la lectura de textos es para demostrar que no se tiene materia de la que hablar. Voy simplemente a referirme a algunos aspectos de carácter eminentemente jurídico.

.../..

.../..

Nadie puede poner en tela de duda de que todo funcionario es responsable de lo que haga o deje de hacer en el ejercicio de su cargo. Y en lo que corresponde al aspecto político, tienen que responder los altos funcionarios del Estado ante el Congreso de la República, y tienen que responder por las infracciones que cometen en el ejercicio de su cargo, infracciones que cometan en el ejercicio de su cargo. Y entonces tenemos que necesariamente recurrir a los principios del Derecho Universal, para que no se haga uso y abuso de esta institución tan importante del control político. En todo juicio político tiene que haber un sujeto activo, aquellos funcionarios determinados en el literal f) del Artículo cincuenta y nueve de la Carta Política del Estado. Tiene que haber un sujeto pasivo, el Estado, el pueblo ecuatoriano, como organización jurídica, o una persona natural como afectada de hechos cometidos por esos funcionarios. Pero tiene fundamentalmente que hacerse mención a un hecho o a varios hechos que quebranten la norma jurídica imputable directamente al funcionario enjuiciado. De suerte que resulta ajeno a todo juicio político, referirse a una infinidad de funcionarios públicos que no sean precisamente el funcionario enjuiciado, en este caso, el Ministro de Estado...---

EL H. CARDENAS ESPINOZA.- Señor Presidente, Punto de Orden. Que se constate el quórum. Esta sesión es ilegal. Señor Presidente, Punto de Orden. Que se constate el quórum.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Secretario, le ruego, están solicitando, voy a proceder.- Le ruego señor Secretario, proceder a constatar el quórum mediante lista.- Proceda, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: El honorable Acosta Vásquez, está ausente.- Vladimiro Alvarez, está ausente.- Raúl Andrade, está ausente.- Jacobo Bucaram, presente.- Averroes Bucaram, presente.- Señora Cecilia Calderón de Castro, presente.- Juan Carlos Camacho, presente.- Juan Jorge Cárdenas, presente.- Eduardo Carmigniani, ausente.- Raúl Carrasco, presente.- Francisco Carrasco, presente.- Oscar Celleri, presente.- Efrén Cocíos, ausente.- Edwin Chamorro, presente.- Justiniano Crespo, Presente.- Angel Polibio Chávez, presente.- Edison Chávez, ausente.- Raúl Chiriboga, ausente.- Alberto Dahik, ausente.- Abel Defina, ausente.- Enrique Drouet, ausente.- Freddy Espinoza, ausente.- Germán Flor, presen-

.../..

.../..

te.- Fraçundo Flores, presente.- Antonio Gagliardo, ausente.- Arturo Garcés, ausente.- Carlos García, ausente.- Luis Garzón, ausente.- Luis Alberto Giler, ausente.- Elba González, presente.- Irene González, presente.- Jorge González, ausente.- Víctor Manuel Granda, presente.- Richard Guillén, ausente.- Guillermo Haro, ausente.- Nicolás Issa, ausente.- Patricio Jijón, ausente.- Galo Larrera, presente.- Segundo Abel Larreátegui, ausente.- Marco Antonio Loor, ausente.- El señor Presidente, está presente.- Jaime malo, Presente.- René Maugé, presente.- Gustavo Medina, presente.- Alcides Mosquera, presente.- Alcides Moscoso, ausente.- Franklin Moreno, presente.- Eloy Mueckay, presente.- Aulo Navarrete.- presente.- Rafael Ortiz, ausente.- Guido Palacios, presente.- Luis Paladines, presente.- Bolívar Pazmiño, presente.- Camilo Ponce, ausente.- Marco Proaño, presente.- Medardo Quinteros, presente.- Hernán Rivadeneira, presente.- Antonio Rodríguez, presente.- Antonio Ruiz, presente.- Jorge Orlando Sánchez, presente.- Mario Fidel Suárez, presente.- Sergio Suárez Zambrano, presente.- Francisco Swett Morales, ausente.- César Tinajero, presente.- Diego Torres, presente.- Eloy Torres, ausente, Carlos Vallejo López, ausente.- Patricio Vivanco, presente.- Reynaldo Yanchapaxi, ausente.- Julio Alberto Zapatier, presente.- Reynaldo Zambrano Gallegos, ausente.- Si algunos de los diputados que se encuentran aquí no ha sido nombrado?.- Carlos García.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Estamos constatando el quórum, señor Diputado.- Señor Secretario, cuántos?-----

EL SEÑOR SECRETARIO - Espinoza, presente.- Señor Presidente, se encuentran en la Sala en este momento, cuarenta y dos diputados, por lo tanto se mantiene el quórum, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Continúe Diputado Medina.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- Gracias, señor Presidente. Le he de rogar - descontarme el tiempo. No quieren que hable los diputados interpelantes. Decía, señor Presidente, que a la luz de los principios universales del Derecho, en un juicio político deben concurrir - como elementos, un sujeto activo, uno de los funcionarios determinados en el Artículo cincuenta y nueve literal f) de la Constitución. Debe haber un sujeto pasivo que puede ser el Estado, el pueblo ecuatoriano, colectivamente considerado una persona natu

.../..

.../..

ral, tiene que haber una norma jurídica transgredida. Pero fundamentalmente ha de concurrir un hecho o varios hechos que impliquen transgresión, quebrantamiento, violación o incumplimiento de una norma jurídica. Y este hecho o esos hechos son los que tienen que demostrarse fehacientemente en un proceso jurídico político de esta naturaleza. Y cuando hablo de demostrarse fehacientemente, tengo que señalar que no se puede recurrir, jurídicamente hablando, a una denuncia como prueba plena de un hecho, porque todos sabemos que una denuncia no es sino el mecanismo para hacer de conocimiento de la autoridad, un hecho supuestamente jurídico o ilegal. Porque si quisiéramos dar a una denuncia la calidad de prueba plena, estaríamos contrariando un principio que también constituye un derecho humano, me refiero a la presunción de inocencia. Nadie puede ser considerado culpable mientras no haya una sentencia definitiva que diga lo contrario, reza uno de los preceptos del Artículo diecinueve de nuestra Constitución Política. Entonces veamos cuáles son las imputaciones hechas al señor Ministro de Gobierno? El señor Diputado Jacobo Bucaram, en sus cinco preguntas, en definitiva le hace dos imputaciones al Ministro de la política, le dice que ha confiscado o ha incautado bienes del Municipio de Guayaquil. Claro está que por no ser abogado, él no distingue entre la persona jurídica que presta el servicio y se refiere a los bienes del servicio de agua potable de Guayaquil, cuando el ente propietario de esos bienes era la Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil. Por eso es que en sus preguntas dice que se han tomado bienes de ese servicio, habla de que se han aprobado indebidamente, se ha de entender, de esos bienes, cuando en la realidad no existe ninguna confiscación, ninguna incautación de esos bienes. Lo que existe es una ley dictada por el Plenario de las Comisiones Legislativas, en uso de su legítima potestad legislativa, y en atención a la iniciativa presentada por un Legislador representante de la Provincia del Guayas, me refiero al Diputado Defina, en uso también de sus legítimas potestades constitucionales. Iniciativa que yo creo que le honra al Diputado Defina y de la que debe ufanarse con mucha razón; y ha hecho bien en hacer constar ese proyecto en un libro que se nos ha entregado a todos los legisladores. De suer-

.../..

.../..

te que no tenemos que referirnos al origen de ese proyecto, para hablar de aquellas herejías, de que se trata de una ley ilegal - en refiriéndose a la Ley 038, debidamente publicada en el Registro Oficial, porque en este Gobierno, en el Gobierno del doctor Borja no se ha hecho ni se hará del Registro Oficial instrumento para cometer una serie de desafueros en contra de las instituciones republicanas. El Gobierno Nacional, de conformidad con expresas disposiciones de la Ley de Régimen Municipal y del Código de la Salud, bien podría suplir las deficiencias en los servicios - que le correspondía cumplir al Municipio de Guayaquil. Pero el - Gobierno Nacional, respetuoso como es de las instituciones republicanas, y en conocimiento de que en el Plenario de las Comisiones Legislativas cursaba un proyecto de ley, espero para que este - proyecto de ley se convierta en ley de la República y tomar las acciones que precisamente ese pronunciamiento por la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano a través del Plenario de las Comisiones Legislativas, fuera ley para preservar, para precautelar los intereses del pueblo ecuatoriano. Porque la Empresa de Agua Potable de Guayaquil que feneció en virtud de la Ley Número 038, era una empresa pública, y sus bienes, consecuentemente, eran públicos; es decir, bienes que corresponden al pueblo ecuatoriano. Y de ninguna manera el Gobierno ha dispuesto para otros fines - que no sean precisamente para tratar de satisfacer uno de los - problemas más agudos que afectan no solamente a Guayaquil, a la querida ciudad de Guayaquil, sino a la Provincia del Guayas que tiene veinte cantones y que bien merecen la protección de un Gobierno serio. Y se dice en las preguntas del Diputado Jacobo Bucaram, que se debían hacer ciertos acuerdos con el Municipio de Guayaquil, o que se debían pagar indemnizaciones al Municipio de Guayaquil. La nacionalización o la expropiación por causas de interés público o por causas de utilidad social o interés social, son constituciones consagradas en el Estatuto Constitucional de la República y regladas en muchos cuerpos secundarios. Pero lo - que tienen que saber y saberlo bien, es que no hay nacionalización de una institución de derecho público respecto de bienes - que pertenecen a otra institución de derecho público. Lo que se puede nacionalizar o expropiar son bienes que corresponden o per-

.../..

.../..

tenecen al sector público. De suerte que no puede venirnos a hablar de confiscación o incautación, si es que algo sabe de Derecho. Pero también se ha pretendido imputarle al licenciado Vallejo, Ministro de Gobierno, que ha atentado a la autonomía municipal. Hay que leer bien el Artículo ciento veinte y dos de la Constitución Política del Estado, y hay que leer bien el Artículo diecisiete de la Ley de Régimen Municipal. Estas disposiciones, constitucional la una; legal la otra, se refieren a los municipios, y la Empresa Municipal de Agua Potable, era otra persona jurídica, por más que sea el Municipio de Guayaquil quien haya aportado sus bienes. Las personas jurídicas, señor Presidente y señores legisladores, son diferentes e independientes de aquellas personas que lo constituyen. Y las personas jurídicas llamadas empresas públicas, para prestar servicios públicos como mandan los Artículos ciento noventa y cuatro y ciento noventa y cinco de la Ley de Régimen Municipal, no son el Municipio de Guayaquil, ni puede confundírseles a dos instituciones jurídicas absolutamente diferentes. Hay que recurrir para eso simplemente al viejo Código Civil en donde se define con claridad lo que es una persona jurídica, y se establece así mismo con claridad meridiana, que no puede confundirse a la persona jurídica con las personas que lo constituyen, porque cada una, cada uno de esos entes tiene su propia personalidad jurídica. Pero se ha acusado al Ministro de la política, que ha violado la autonomía municipal, porque por conducto del Gobernador del Guayas, ha rodeado el edificio de la Empresa Municipal de Agua Potable de Guayaquil. Para qué?, para preservar, para proteger bienes nacionales, bienes públicos que si bien están ubicados en la ciudad de Guayaquil, pertenecen al pueblo ecuatoriano, tanto que todos los ecuatorianos contribuimos a través de algún impuesto, para solventar el grave problema del agua potable de Guayaquil. Se le acusa la señor Ministro...-
Reasume la dirección de la sesión, el señor Presidente titular, doctor Wilfrido Lucero Bolaños.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- ...de Gobierno, que ha violado la autonomía municipal, porque no se ha opuesto a la sanción de la Ley Número 038. De conformidad con el Artículo sesenta y ocho de la Consti-

.../..

.../..

tución Política del Estado, es potestad privativa del Presidente - de la República, sancionar u objetar los proyectos de leyes aprobados por los órganos de la Función Legislativa, y no puede un Secretario de Estado, un subalterno que eso es precisamente un Ministro, del Presidente de la República, oponerse a los designios del Presidente de la República, a quien le asiste la facultad constitucional de aceptar o negar un proyecto de ley aprobado por uno de los órganos legislativos. Como hubiese querido, señor Presidente y señores legisladores, referirme a las imputaciones del Diputado Averroes Bucaram, que confunde la violación de domicilio que es un delito tipificado en el Código Penal, con una acción que la Fuerza Pública está obligada a tomar cuando intrusos están apoderados de un Municipio como el de Naranjal, tratando de disponer de los dineros de ese Municipio, cuando pesa sobre ellos, cuando pesa sobre ellos una sanción del Tribunal de Garantías Constitucionales, que le priva de los derechos de ciudadanía. Y si el Intendente de Policía levantó un autocabeza de proceso que el Diputado Bucaram le dio otro nombre...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.-----

EL H. MEDINA LOPEZ.- ...le dio otro nombre. Cualquier abogado y medianamente ilustrado, tenía dos alternativas: Alegar la incompetencia del Intendente probando la calidad de concejales de quienes han sido detenidos; y la otra alternativa, recurrir al juez competente mediante el procedimiento respectivo, precisamente para obligar la inhibición del Intendente General de Policía. Lástima, señor Presidente, que no pueda referirme a otros aspectos de esta larga interpelación, precisamente para triturar a uno de los mentirosos argumentos que aquí se han expuesto.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Proaño.-----

EL H. PROAÑO MAYA.- Señor Presidente, señores legisladores: En nuestra democracia que todavía sufre de adolescencia, los juicios políticos se están convirtiendo en un simple termómetro entre la voluntad política de la mayoría y las razones y argumentos de la minoría; pero no se puede renunciar al derecho de la fiscalización. Naturalmente, estoy convencido que la censura no califica el proceso de la calificación. La prensa nacional con evidencia señala el día de hoy: "Ministro de Gobierno no será censurado". "Ministro de Go-

.../..

.../..

bierno está absuelto". Pero, señor Presidente, un Parlamento timorato, un Parlamento que no tenga voz acusadora, no es un Parlamento auténtico. Sin embargo, los planteamientos de la oposición en el juicio político, tienen que recuperar ese espacio de gran irrespeto al país y de gran irrespeto al hombre. Ya decía un gran escritor, que "la vida de los hombres es sagrada". Y en ese sentido, señor Presidente, en este juicio político hemos escuchado el desborde de pasiones negativas. En este mismo Congreso, hace muchos años, un señor Diputado le dijo a otro: "majadero", le dispararon un tiro. Si es que esa fuera la medida, señor Presidente, aquí habrían muchos señores diputados incluyendo al señor Ministro de Gobierno, que deberían ponerse al frente de un pelotón armado con bazucas. Se trata entonces de recuperar el derecho radical, valiente de la fiscalización, pero sin perturbar a la conciencia nacional. Y los juicios políticos sirven, señor Presidente, y no creo como el señor Diputado Alberto Dahik, que son espacios inútiles. Por lo menos estamos haciendo del Parlamento un foro patriótico para discutir problemas nacionales. En este mismo juicio político se ha planteado la defensa de la autonomía municipal, la defensa nacional frente al narcotráfico, la defensa incommovible de los derechos humanos, y próximamente se encarará los problemas de la contratación de la obra pública o de la problemática energética del país, o de la problemática cultural del Ecuador. Y quiero anticipar que con solamente haber alcanzado que la opinión pública tome interés en un problema de la cultura nacional, se está cumpliendo con el objetivo de la oposición política. Desde hace diez días que le llamé a juicio político al señor Ministro de Educación y Cultura, señor Presidente, han habido diez editoriales positivos y serios hablando de la cultura ecuatoriana, porque creemos que si no se preocupa el país de la cultura nacional, no nos preocupamos por el destino del Ecuador. Señor Presidente, yo quiero rescatar de este juicio político, dos argumentos del señor Ministro de Gobierno: El primero, que manifestó reiteradamente que este Gobierno era distinto al Gobierno anterior. Y el otro que decía que este Gobierno tiene el ejercicio de la verdad. Esos son los argumentos que quiere el país que los ponga en práctica, señor presidente, si es que no lo han

.../..

.../...

podido hacer en el pasado, tiene tres años para ponerlo en el futuro. Que este Gobierno es distinto al Gobierno anterior. Pues vamos a ponerlo en práctica, señores, Gobierno y señores diputados gobiernistas. Porque lamentablemente parece que son dos gobiernos iguales hasta en el estilo presidencial. Ayer Febres Cordero decía al país en forma prepotente y abusiva, que él tenía los pantalones bien puestos. El actual Presidente nos habla de golpe por golpe, insolencia por insolencia y media. El anterior Gobierno siempre desprestigió y desacreditó a la oposición a la que él le llamaba siempre "antipatria". El actual Gobierno pretende desprestigiar a la oposición y con un poco de falta de imaginación habla de "espantapájaros". El anterior Gobierno pretendió la sumisión, la obediencia y, naturalmente, señor Presidente, hay culpas también históricas de ambos gobiernos, uno y otro han dicho que todos los males de la República estaban en el anterior Gobierno, sin tener la responsabilidad de afrontar los retos históricos del presente. Entonces el país quiere que cambie. Y si es que para que cambie el Gobierno ha servido esta interpelación, pues está triunfando el país. Por otra parte, señor Presidente, se ha dicho que este Gobierno ejercita la verdad. Eso quiere el país, que no le mienta. En todo discurso político se ha dicho que la política económica, por ejemplo, es soberana, que no interviene el Fondo Monetario Internacional en la coyuntura económica del Gobierno; y sin embargo en la práctica vemos una actitud de servidumbre ante el capitalismo financiero internacional. Nosotros somos objetivos, señor Presidente, no es el problema del Ecuador; es el problema de los países que estamos sujetos a la dependencia, que mientras no exista un nuevo orden económico internacional, estaremos sujetos a esta servidumbre económica. Porque no es el comportamiento de la economía lo que hace sufrir al país. Es el comportamiento del capital financiero internacional y de la oligarquía criolla, una oligarquía renovada en su fuerza, pero envejecida en su moral. Y entonces tenemos el mismo recetario, la misma economía con los mismos tahúres y con el mismo dinero. El país quiere que no le mientan, porque además si somos víctimas del Fondo Monetario Internacional, estos países también han sido víctimas de un enlace diabólico de malos gobiernos, de corrupción y despilfarro. Se le

.../...

.../..

dijo al país y se le sigue insistiendo en que se van a bajar los índices de inflación. Se manifestó que duela a quien le duela se iba a regular las reformas constitucionales, por ejemplo de la sindicalización del sector público, que para el Presidente era el mecanismo más idóneo de disolver el Estado. Sin embargo, cuando ha tenido la oportunidad histórica u oportunidad equivocada de enfrentar ese problema, hacen silencio. Señor Presidente, señores diputados, hay problemas fundamentales del país, como el que en forma talentosa y enérgica planteó el señor Diputado Jacobo Bucaram, que van más allá del hecho coyuntural y político. Si no somos capaces de defender la autonomía de los Municipios y Consejos Provinciales, estamos atacando la verdad vertebral del país, porque si ha sido ayer el impulso de una Empresa autónoma del Agua Potable, mañana va ser otra empresa. Ya se ha anunciado, por ejemplo, por parte de un vocero gubernamental, que hay que pensar en una empresa autónoma para la recolección de la basura, y mañana se pensará en una Empresa Municipal para alcantarillado; y entonces los Municipios y Consejos Provinciales van a quedar burlados en el histórico desenvolvimiento de sus actividades. Porque la única manera de defender la autonomía de un Municipio o de un Consejo Provincial es dándole autonomía económica, señor Presidente y señores diputados. Si no tiene autonomía económica, lo demás son palabras que mueren ahoracadas en el papel. El señor Ministro, con argumentos muy débiles terminó su respuesta frente a los planteamientos del Partido Roldosista Ecuatoriano, manifestando que va a hacer lo posible y lo imposible para que la señorita Alcaldesa de Guayaquil pueda ejercer su función popular. Y nosotros ya le hemos dicho que el señor Ministro no se preocupe ni de lo posible ni de lo imposible. La señorita Alcaldesa de Guayaquil está ahí por mandato de trescientos veinte mil votos, ese es el mandato supremo de esa responsabilidad. Y finalmente, señor Presidente, se ha hablado de los derechos humanos. Los derechos humanos son el camino por donde debe transcurrir la democracia. No hay democracia sin derechos humanos. Pero más allá de gobiernos que la libertad y la justicia los tiene encadenados, nosotros creemos que los derechos humanos están en la posibilidad de que la gente pueda vivir con dignidad. No hay dere-

.../..

.../..

chos humanos con hambre, no hay derechos humanos con injusticia, no hay derechos humanos cuando en un país hay una especie de cárceles invisibles, de la gente que tiene miedo a no tener trabajo, miedo a perder el trabajo, miedo a hablar, miedo a ser escuchado. En ese sentido, sólo la paz verdadera es aquella que la sociedad y el Gobierno le permiten al hombre vivir a medida de su dignidad. Ya decía un Presidente mexicano en una anécdota, cuando el pueblo fue a pedirle que tenga pan, que necesitaban pan, y el Presidente mexicano le dijo: "Tengan paciencia, tengan esperanza". El pueblo le dijo al Presidente: "Señor Presidente, el pan no se hace con esperanzas; el pan se hace con harina". Eso quiere el país. Señores diputados, señor Presidente, no tengan miedo, da la impresión de que ustedes están en una inmovilidad, asesorados por el miedo. No tengan miedo a la oligarquía, no tengan miedo al capital financiero internacional; si tienen todavía la oportunidad histórica de hacerlo. No le tengan miedo al cambio, porque ahora ustedes como partido tienen todas las instancias del poder político. Si es que no son capaces de hacer un buen Gobierno es porque no han querido o porque no han podido.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Flor.-----

EL H. FLOR ANDRADE.- Gracias, señor Presidente, señores legisladores: Soy Diputado por la Provincia de Chimborazo y soy socialista, y en esas condiciones soy absolutamente solidario con los que sufren. La calidad humana que ostentamos los socialistas nos ha tenido preocupados en estos días de interpelación, pensando ¡cómo ésta venenosa oposición le ha tenido sufriendo al bondadoso y angelical Ministro de Gobierno! Es más, señor Presidente, nuestra preocupación es grande: Solicito disponer a Secretaría, que se lea la parte literal del Editorial Gráfico de un Diario tan prestigioso como el Mercurio, HOY, El Comercio y como todos, publicado el día de ayer. Pero yo decía también, señor Presidente ¡cómo pretenden ofender a un Ministro que destila bondad, inclusive cuando ofende, insulta, miente y calumnia lo hace con tanta bondad y dulzura (sembrando cizaña, pero con dulzura). Le ruego, señor Presidente, dar lectura a la parte literal.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase atender el pedido, señor Secreta -

.../..

.../..

rio.

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, es un recorte de prensa de "La Hora" del miércoles 23 de agosto. La parte literal : "Prepárense señores interpelados, porque el Ministro Vallejo va a dictar su sentencia. ¡Cosa más grande en la vida, chico!".-----

EL H. FLOR ANDRADE.- Eso no lo dice la oposición; eso está diciendo de la prensa a la que tanto respeto le tenemos y a la que tanto respeto han manifestado algunos diputados de la bancada gobiernista. Señor Presidente, quiero comenzar diciendo y manifestando extrañeza por la discriminación que se hace para las intervenciones en este Congreso. El día de ayer, en cuanto se inició el debate, juntos con el compañero Granda pedimos la palabra, sin embargo a él se le concedió al último; y, el día de hoy, cuando yo insistía en que se me dé la palabra, llego a conocer por bondad del señor Vicepresidente, que recién hoy se me había inscrito. Yo certifiqué con ese señor que se sienta al lado suyo, creo que es su asesor, y él me dijo: ya está inscrito. Sin embargo este momento sé que el día de hoy se me ha tomado en cuenta. Es una discriminación, señor Presidente, que no compagina con el criterio suyo, con su espíritu de justicia, de apertura a todas las ideas. Estamos, señores, concluyendo un juicio político, dentro del cual nosotros no podemos soslayar las manifestaciones de inconformidad que hace el pueblo ecuatoriano a lo largo y ancho de la Patria. Inconformidad por la que hasta las puertas del Congreso y al propio Congreso se acercan organizaciones sindicales, clasistas, populares etc, a reclamar contra el hambre, la desocupación, la miseria, la injusticia social que sigue imperando en este país, pese a que está gobernando el partido de la justicia social y de la libertad. Protesta, señores, porque el pueblo tiene hambre, porque los sueldos del pueblo no le alcanzan ni para pagar las tarifas de teléfonos subidas por el Ministro de Obras Públicas, porque no le alcanza para pagar los pasajes en los buses dirigidos por el señor Abel Unda, que fue el culpable de la implantación de la Ley de Seguridad Nacional e irónicamente, señores, fue juzgado como contraventor. Para qué se implantó la Ley de Seguridad Nacional, si simplemente había que poner siete cincuenta y dejarle libre al señor que hace los pactos con el

.../..

.../..

señor Ministro de Gobierno? El propio Gobierno a través de sus -
voceros, señores, no niega su incapacidad para solucionar los -
problemas nacionales, y así confesó el señor Ministro de Gobier-
no aquí, ¡no es capaz! Y esta incapacidad se agrava con el auto-
engaño que se hacen los personeros, la cúpula del Gobierno. Auto-
negaño porque se presentan a ellos mismos un país en bonanza. Ya
se dijo aquí: ¡Rodrigo en el país de las maravillas, en tanto -
el pueblo sufre hambre y miseria! Es más, aquí sólo se lanzan -
lastimeras quejas contra el Gobierno anterior, pero no se ha to-
mado ninguna acción. El Bloque Socialista y otros bloques pidie-
ron el enjuiciamiento al Presidente Febres y a sus íntimos cola-
boradores; pero ustedes obedeciendo consignas, no hicieron posi-
ble. De suerte que eso no les da derecho para seguir inculcando
al peor Gobierno que hemos tenido, y en eso estamos de acuerdo,
porque hasta la presente el Gobierno del Ingeniero Febres es el
peor Gobierno que ha tenido la República del Ecuador. Pero uste-
des, por mandato del Ministro de Gobierno se convirtieron en có-
mplices porque no les dio la gana de sancionarlo. La prensa publi-
có reiteradamente en los años 87 y 88 el famoso pacto Andrés -
Vallejo y Febres Cordero, el uno Presidente del Congreso y el -
otro Presidente de la República; pacto que está dando sus frutos
y lo estamos viendo, y eso no lo decimos los socialistas, lo di-
ce el pueblo, la prensa. Primer síntoma del pacto: le nombraron
al doctor Luis Félix López, ex-Jefe de la campaña del ex-Presiden-
te Febres, y ex-Jefe de campaña del abogado Aquiles Rigail San-
tiestevan, ex-binomio del doctor Borja y hoy prófugo, no digamos
prófugo: en el centro de detención provisional de Miami a donde
van a parar los altos funcionarios que atracan contra los fondos
del pueblo. El señor Ministro de Gobierno en sus dos largas y te-
diosas intervenciones llenas de odio y sobre todo, señores legis-
ladores, llenas de cizaña, no pudo desvirtuar las acusaciones -
que se le hacía de abusos de poder, violación a la Constitución,
de violación a los derechos humanos, de encubrimiento al tráfico
de estupefacientes. Muy por el contrario, señores; aquí llama-
mos al Ministro para su interpelación y resulta que aquí el Mi-
nistro quizo hacer aparecer que interpelábamos a la Policía, al
General Arévalo, interpelábamos a la hermana Elsie Monge y que -

.../..

.../..

interpelábamos a los demás, y lo único que hizo es descargar sus responsabilidades en personas que nada tenían que ver, en instituciones que nada tenían que ver, instituciones que están cumpliendo disposiciones del Gobierno. Entonces, es necesario aclarar al pueblo ecuatoriano que quien es varón y quien es llamado al Congreso, tiene que responder por sí las actuaciones y las acusaciones que le imputan. Vino el señor Ministro aquí bravo y amenazante, aceptó que hay violencia en el país, pero no dijo nada acerca de la solución para combatir la violencia, muy por el contrario, el señor Ministro de Gobierno amenazó con seguir la represión, y al referirse a los paros, señores, los calificó de ilegales, de subversivos, de malos y malvados. Yo quiero decirle al señor Ministro y a la cúpula del Gobierno que lamentablemente no obedece los designios de su ideología y no hace caso de las sugerencias que le hacen los miembros de su propio Gobierno, que los paros que hacen las ciudades pequeñas y ciudades desatendidas, se vuelven legítimos cuando el Gobierno no ha puesto una piedra, cuando el Gobierno no ha dado una palada de tierra como en el caso de la Provincia de Chimborazo. No podemos aceptar, señores, que se hable de crisis cuando se va a las provincias pequeñas, que se vaya a la Provincia del Chimborazo solamente disfrazado de brequero y a repartir candiles y a pedir comprensión para la grave crisis que vive el pueblo, mientras a otras regiones, a otras provincias se va con manos generosas a solucionar todos los problemas, a sesionar con su gabinete, a solucionar los problemas. No nos oponemos, señores, toda la Patria, todas las regiones tienen conflictos, problemas. Vivir en el Ecuador es glorioso, es grande, pero también es triste porque se constata una triste realidad. Queremos que se haga el progreso, pero que se haga un progreso integral y justo, que si hay una bonanza sea para todos, y si hay crisis la compartimos todos. Hasta cuándo vamos a seguir los pasos del ingeniero Febres Cordero, que dedicó su actividad y su cariño sólo a una querida región de la Patria? Hasta cuándo vamos a dejar a Chimborazo sin su camino vecinal?, Hasta cuándo vamos a olvidar el derecho que tienen de una salida al Amazonas? Hasta cuándo, señores, una carretera que tiene cincuenta años de construcción va a seguir postergada?, hasta

.../..

.../...

cuándo toleramos que miserables cincuenta millones se entreguen para construir treinta kilómetros? Señores, aquí hay profesionales de la construcción, con ciento cincuenta millones apenas se alcanzará a llevar la maquinaria al sitio de trabajo y nada más. En tanto para otras provincias se hace obras y lógicamente con sobreprecio y con muchas otras cosas substanciosas y jugosas. Hasta cuándo, señores, vamos a tolerar que se vayan los funcionarios del Gobierno a mi provincia a entregar para un hospital cien mil sucres? Cien mil sucres para qué alcanza en estos días? Hasta cuándo vamos a esperar que se construya infraestructura - para la salud, para la educación, que se destierre el analfabetismo? Ustedes saben que la Provincia de Chimborazo tiene un setenta por ciento de población indígena-capesina explotada por los mismos de siempre; y esa desatención estamos soslayando. No estamos viendo, el Gobierno se hace de la vista gorda y las autoridades de Chimborazo y los representantes de Chimborazo están siendo cómplices de este abandono porque no saben decirle al señor Presidente, la mísera y triste realidad de una provincia - que en el corazón de la Patria se debate en la miseria, en la desocupación. Hasta cuándo vamos a esperar, señores, que nuestra juventud deambule por los parques buscando qué hacer, buscando un empleo, que les es negado porque lamentablemente no tienen la tarjeta naranja para presentar como credencial principal? Entonces, señores, cuando hay estas injusticias, cuando sucede ésto, el paro es legítimo, la voz del pueblo se levanta, y cuando no hay autoridades que representan, surge la iniciativa popular, esa iniciativa es la que hace temblar como lo hizo temblar el pueblo de Cañar. No esperen, señores, que una provincia como la mía se cruce de brazos y espere que el Gobierno haga algo, no esperen tampoco que en los próximos días tenga las recepciones apoteósicas y pagadas que se le han hecho. Que no se burle del pueblo con asignaciones miserables, señores y señoras presentes. Ya se dijo, ¡estamos repitiendo la misma comedia de siempre! No es cierto que hay un Gobierno diferente. Yo manifiesto mi respeto al Partido Izquierda Democrática, particularmente a aquellas personas que sí sienten como socialistas; a aquellas personas que bebiendo del ideario de la I.D. quieren -

.../...

.../..

practicarlo, pero yo sí fustigo a aquellos que en la cúpula del Gobierno hasta hoy no hacen más que quejarse del Gobierno anterior, lamentarse sin tomar ninguna acción; y les pido, señores: No es tarde, hay que recapacitar. No se soluciona la estabilidad del Gobierno, no se soluciona la democracia lanzando lastimeras quejas, vuelvo a repetir, ni lanzando malévolas sugerencias contra la oposición. El doctor Borja, decía que la oposición es necesaria, el doctor Borja decía que en su Gobierno se van a respetar los derechos humanos; el señor licenciado Andrés Vallejo, reiterando esto, vino y quiso pisotear la dignidad del Congreso. ¡Que ciga el señor licenciado Andrés Vallejo! que lo que dijo ya se lo puntualizó: No son más que mentiras. Que respeto a los derechos humanos es meter barras pagadas aquí para que atenten contra la seguridad y la integridad de los Diputados? Aquí, en este cesto que está a la izquierda, en donde van a parar ciertas declaraciones, el 10 de agosto reposaban cantidad de pitos, piedras y banderas color naranja -no estoy culpando a la Izquierda Democrática-, banderas color verde -no culpo a la Democracia Popular- y por ironía también, banderas rojas, colegas del FADT. De suerte que no es respeto a la dignidad humana, no es respeto a la oposición, como no es respeto el que manifiesta el doctor Rodrigo Borja cuando dice que no tiene un contendor idóneo. Yo le digo al doctor Borja, que no tener contendor idóneo no es hablar al último y no oír respuestas; por eso tiene miedo a la oposición, por eso él no se enfrenta como no se enfrentó ante determinado candidato a un debate, ante dos determinados candidatos a un debate. No es respeto a la opinión ajena tratar, de "espantapajaracos" o tratar de "tontos útiles"; porque no nos importa cuando esa expresión viene de tontos inútiles, señor. Respetar a la oposición no es pues lanzar malévolas calumnias; no es decir que los socialistas estamos coincidiendo con la derecha. Y como ya dijo alguien, aquí cuando ese día es de día, nosotros sin sectarismo, sin pasionismos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. FLOR ANDRADE.- Gracias, señor Presidente, aceptamos la verdad y pregonamos la verdad, tenemos el mismo lenguaje hoy y mañana, y en la tribuna, en el barrio. Yo quiero decirles, señores -

.../..

.../..

legisladores de la I.D., es obligación moral de ustedes votar por la censura del Ministro, y digo obligación moral, porque caso contrario va a resultar el Ministro absuelto "porque él dictó su veredicto". Y será el Ministro absuelto con razonamientos que como los del Diputado García, será vergonzoso baldón para el futuro del señor Ministro. Por consecuencia con él, cómo vamos a pedir que el Diputado García, con su denuncia menos que servil e indigna, pueda absolver al señor Ministro de Gobierno. Cómo vamos a pretender, señor Presidente, que un Diputado acoja quejas de una señorita de mal gusto, mal gusto porque este asunto no debió presentar al Congreso, mal gusto porque escogió un mal abogado, y mal gusto porque ha aceptado los requerimientos del Diputado García, entonces triple mal gusto; y que el señor Ministro salga absuelto con estos razonamientos sería una vergüenza, yo creo que el mismo no va a aceptar. Señor Presidente y señores legisladores, lamentablemente el tiempo que se nos da para el debate es corto, lamentablemente también a nosotros se nos cicatea los minutos y lamentablemente...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.

EL H. FLOR ANDRADE.- Gracias, señor Presidente, nosotros tenemos que sujetarnos a los reglamentos del Congreso, yo pido, solicito que ustedes, señores, con dignidad, con decoro...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.

EL H. FLOR ANDRADE.- ...para desmentir aquello que dice la prensa y aquello que dice el pueblo, votemos por la censura del Ministro.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Mosquera.

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- Señor Presidente, distinguidos honorables señores legisladores: Soy Diputado de Izquierda Democrática y he venido aquí al Parlamento Nacional representando a una de las provincias más hidalgas de nuestro país. He venido en esta tarde en uso de mis derechos como militante definido de un partido ideológicamente constituido, a defender una posición, una postura ideológica y programática afianzada por partidos serios que a través de una alianza están buscando una realidad nacional, estamos buscando ese cambio tan ansiado en el pueblo ecuatoriano. Pero como socialista democrático y absolutamente definido, mi po

.../..

.../..

sición en esta tarde es la de respaldar a mi partido, es la de defender la ideología de mi partido, y como no puede ser de otra manera, defender al Gobierno de Izquierda Democrática, al Gobierno del doctor Rodrigo Borja, porque aquí en esta bancada llamada oficialista encontrarán siempre elementos dispuestos a la lucha, definidos y convencidos de que se está haciendo un gran programa en beneficio del pueblo ecuatoriano. Al haber iniciado este Parlamento Nacional su acción fiscalizadora, yo juzgo que estamos precisamente en un juicio eminentemente político, pero aquí se han esgrimido una serie de acusaciones en torno de la actitud rectilínea - de un funcionario como es el Ministro de Gobierno. Se dice que no ha respetado la autonomía municipal, se dice que ha violado los derechos humanos, se dice que hay una serie de infracciones en torno a lo que se debe hacer para erradicar el tráfico de drogas, estupefacientes. Esos son los tres puntos que aquí hasta la saciedad se han discutido en estos últimos días. Brillantes intervenciones, unas diciendo la verdad, pero la mayor parte de ellas, definitivamente falsas, calumniosas, llenas de insidia, sin hablar la verdad. Yo quiero dejar en claro que la posición de un hombre como Andrés Vallejo Arcos, no ha sido hoy rectilínea, ha sido de toda la vida porque lo ha demostrado ayer y hoy. Ayer luchando por la dignidad de este Parlamento, haciendo respetar a los diputados; hoy haciendo respetar la Constitución, cumpliendo con sus obligaciones constitucionales, y desde luego, como no puede ser de otra manera, respaldando a su Gobierno al cual todos tenemos la obligación de respaldar cuando lo único que se ha observado en este país en esta oportunidad, es absoluto respeto a todas las instancias constitucionales. De tal manera que no se puede aceptar bajo ningún punto de vista, que se diga que hay dualidad en el comportamiento y la personalidad política de un hombre brillante como es el Ministro de Gobierno. El ha sabido defenderse, prácticamente no ha necesitado que sus compañeros de bancada lo defiendan, porque con la verdad aquí se ha demostrado hasta la saciedad que todos sus procedimientos en el manejo de la cosa pública han sido apegados a las leyes y a la Constitución. Pero, señor Presidente y señores diputados, cuando se ha tocado un tema sobre la realidad de lo que significa el trabajo parlamentario de cier-

.../..

.../..

tos diputados que vienen acá a buscar prestigio político, relumbrones periodísticos para demostrar en sus pueblos que están haciendo algo por sus provincias, yo quiero ser enfático y claro, ha habido negligencia de muchos diputados provinciales que lo que han venido a buscar es el prestigio personal aquí, se han olvidado de sus pueblos. Así por ejemplo, el Diputado Cárdenas se quejaba de que no se había cumplido con aquel convenio o Carta de Intención, y la pregunta y la interrogante es muy clara. Qué hizo para que se cumpla?, dónde está su trabajo? Yo quiero ser sincero porque mis expresiones siempre serán frontales, muy veraces y apegadas a la verdad. No hubiera conseguido Cañar el último incremento de ese cinco por ciento que ahora tiene Cañar, sino hubiera sido por el trabajo tesonero y sacrificado de los diputados de Izquierda Democrática entre los cuales me encuentro yo, que han luchado hasta las últimas consecuencias para que el Presidente de la República no vete ese proyecto de ley. Y aquí se dice que el Presidente ha negado las rentas para las provincias pequeñas. No, señores, gracias a los hombres de Izquierda Democrática, gracias a un Diputado cañareño se pudo conseguir que esas rentas sigan figurando en beneficio de las respectivas provincias. Es necesario hablar la verdad, no generar violencia, no generar intrigas que nada bueno traen para el convivir de esta sociedad ecuatoriana y sobre todo en todas y cada una de las provincias que son pequeñas y que nosotros como diputados provinciales las conocemos profundamente. De tal manera que lo que quiero dejar demostrado es que no solamente se tiene que venir acá a buscar celebridad, a hacer una gestión eminentemente partidista, a tratar de que se encuentren réditos políticos en el futuro. Si se puede conjugar con eso siempre y cuando se mantenga seriedad en la conducción política, no se infame, no se intrigue, se hable la verdad. Yo soy uno de los que conozco cuánto bien causan ciertas personas, y cuánto mal causan otras en todas y cada una de las provincias. No puedo desconocer que un Diputado de la Provincia de Tungurahua, cuando estuvo conformado en períodos pasados aquí el Frente Progresista y que pertenecía a la Provincia de Tungurahua, era de los registros del MPD, luchó denodadamente con nosotros por los caros intereses de este país, y somos honrados en reconocer eso, pero queremos ser

.../..

.../..

honrados también en saber cuáles son los que realmente causan problema y zozobra en las provincias. Y quiero decir con absoluta seriedad, con conocimiento de causa, que allí en la Provincia de Tungurahua se están tejiendo cualquier cantidad de patrañas en torno a personas y familias dignas, que merecen el respeto y la consideración, porque son personas que han luchado desde abajo, pese a que han tenido nombres y pertenecen a rangos especiales, han venido de abajo luchando por conseguir el sustento de su familia, y ahora cuando llegan a figurar económicamente, les señalan como presuntos narcotraficantes. A esto realmente no hay derecho, compañeros, no hay derecho a que se infame a la familia tungurahuense, marcándola como que existe un gran cartel de Ambato dedicado al narcotráfico. Con profunda indignación escuché la noche de ayer la exposición del Diputado Tinajero, pero yo quiero decirle al Diputado Tinajero, que yo sí conozco a la familia tungurahuense, yo vivo ahí, yo he hecho mi vida ahí, conozco desde la adolescencia la honestidad de estas familias, los conozco a todos. No es posible aseverar aquí y confundir a la opinión pública, que por el mero hecho de ser el representante jurídico de una compañía, él está implicado en el tráfico de drogas. El es un funcionario, es un empleado que ha cumplido instrucciones, que está cumpliendo con el reglamento establecido en la ley; que está cumpliendo por un salario el cumplimiento de su deber en esa empresa; y no es que estaban vendiendo productos químicos en estos años. Esta compañía que es una de las más prestigiosas en el país, ha estado permanentemente comercializando, como existen otras compañías en la ciudad de Ambato, más de ocho, que se dedican a esta actividad. Por qué, señores? Porque Tungurahua es el centro fabril, tungurahua es una fuerza en el campo de la industria, ahí está el mejor sector curtidor del país, y allí se venden cantidades de productos químicos que se utilizan para la transformación de los cueros crudos. Por esta razón es que se ha venido comercializando, y porque de acuerdo a la ley estos productos podrían haber sido vendidos por cualquier compañía, porque no había restricción alguna. Y yo quiero recalcar y decir muy claramente, que desde el año 1985 recién se han puesto ciertas restricciones a la importación de productos químicos y denominados

.../..

.../..

precursores, para los estupefacientes, recién. Y este año 1989, en enero, el año pasado, en nuestro Gobierno se siguen precisamente incluyendo una serie de restricciones y de condicionamientos para la importación de estos productos químicos. De tal manera que no se venga aquí a confundir y decir que los señores que conforman el Partido Izquierda Democrática son proclives al narcotráfico, por el hecho de que un hombre se gane la vida dirigiendo una compañía, él es el culpable del narcotráfico. No, compañeros, no señores diputados, que quede hasta la saciedad bien aclarado que de lo que se trata es de desprestigiar a los hombres que están haciendo una función pública, porque esto tiene solamente una trama pública y política promovida por un partido que lamentablemente sigue equivocando su estructura mental, su estrategia política. Tiene necesidad de una Provincia como la de Tungurahua bajar la guardia, desarmarse anímicamente y mentalmente buscar el compañerismo y la amistad de ese pueblo, con quienes en realidad se ha divorciado por culpa única y exclusiva de ellos mismos. Nosotros somos respetuosos de las ideologías políticas cuando éstas son manejadas con nitidez, con claridad, con la lucha desde luego, pero buscando resultados positivos en una pugna legítima de la política del país y de cada provincia. No podemos, señor Presidente y señores diputados, seguir tratando de cambiar la paz social de este país, ya hemos significado en la serie de intervenciones, que lo que estamos viviendo aquí en el Parlamento al cual yo he venido como nuevo político de una provincia, he encontrado paz y tranquilidad, cuando en verdad en anteriores oportunidades, en otros períodos aquí había batallas campales y nos avergonzábamos de lo que ocurría. Ahora tenemos que sentirnos felices de ver como se puede conducir con inteligencia y talento un Congreso Nacional. Esa es la forma como se puede buscar la paz en este país, y este país necesita paz para producir, y las provincias necesitan tranquilidad para que sus hombres puedan seguir produciendo y dando más puestos de trabajo. Nosotros consideramos que subvertir el orden y agitar las multitudes, nada bueno trae no conduce a cada una de las sociedades provinciales. Qué es lo que conseguimos con esto? Hay que hablar la verdad, y yo quiero aprovechar la oportunidad, porque lo que

.../..

.../..

ha hecho hace un momento el MPD en nuestra provincia, ha sido solamente con el objeto de sacar algún rédito político. El paso lateral, defensores del paso lateral, hoy enemigos del paso lateral; ayer soliviantando a la gente, luchando porque no se haga la obra, engañando a los posibles afectados. Así no podemos seguir adelante. Y resulta que han quedado fondos que teníamos listos y frescos en la caja del Estado, en el Ministerio de Finanzas, siete mil millones de sucres botados a la calle porque no se pudieron utilizar, y ahora cuando han sido reasignados esos fondos con seguidos con esfuerzos por otros diputados, mirando solamente el progreso de un sector del país, que beneficiaba a la Patria en general, un paso lateral que no había sido contratado todavía, porque no existían este tipo de intereses...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, Diputado.-----

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- ...hoy prácticamente ha sido terminado, por culpa de una equivocación política, porque para pasar una provincia pequeña a una época de modernidad, de cambio, se necesitan sacrificios. Yo me pregunto: Cómo queremos cambiar las provincias si precisamente hay fuerzas soterradas y políticos que están impidiendo el cambio de actitudes de los pueblos? Por eso, señor Presidente, al terminar mi intervención yo quiero manifestar en la forma más sentida, que creo en las personas honestas. Gonzalo Callejas, Gobernador de la Provincia, es un hombre honesto, por lo cual no está incurso en el proceso de los narcotraficantes, no existe el nombre de él; que sepa el país, no existe el nombre de Callejas en el proceso. Y quiero decir aquí a los señores diputados del MPD, que aquí tienen un soldado para luchar contra el narcotráfico, yo voy a ayudarles para desenmascarar si existe lo que ustedes dicen. Pero ha sido solamente un grupo de extranjeros perniciosos, porque no es uno, son muchos los que están presos y que ya tienen sentencia. Varios colombianos que han hecho quedar mal a la ciudad. Pero no por eso se puede decir que es la sociedad tungurahuese, que son los hombres nativos de Ambato los que están inmersos en ese tráfico de estupefacientes. No, compañeros, yo me voy a constituir codo a codo con ustedes, para descubrir hasta las últimas consecuencias la realidad de lo que ocurre allí. Pero no difamemos, no denigremos una familia y un hombre como es

.../..

.../..

el del licenciado Callejas, que está cumpliendo patrióticamente su deber como Gobernador, para pacificar la ciudad de Ambato y - sobre todo para precautelar precisamente la serie de anomalías - que pueden ocurrir en torno a este malhadado caso del narcotráfico. Por lo tanto, señor Presidente y señores diputados, yo creo definitivamente en la honestidad y en la línea de conducta rectilínea del Ministro de Gobierno. Este país está garantizado porque existe credibilidad, hoy decimos la verdad, hoy sabemos como tenemos que comportarnos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor Diputado.---

EL H. MOSQUERA CORNEJO.- De hoy en adelante yo pienso que va siempre a brillar la verdad.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Suárez.-----

EL H. SUAREZ MIELES.- Señor Presidente, señores legisladores: Parece que éste va a ser el Congreso de los entendimientos bajo la mesa. Unos acusan a los diputados de Izquierda Democrática con la Democracia Popular y con el FADI, de darse besitos bajo la mesa. Otros acusan acá a los extremistas de derecha, de la oposición, que estamos de este lado, de darnos la manito bajo la mesa con los extremistas de izquierda que están en la oposición, en la otra bancada. Argumentos que siempre se han dado, señor Presidente, al inicio de todos los Congresos Nacionales. Lo único cierto es que hay alguien que siempre está bajo la mesa, y éste es el pueblo ecuatoriano que sí está bajo la mesa donde se sientan las cuatro personas que todavía pueden comer tres veces al día en este país, para ver si les caen alguna migajas de pan para subsistir. Señor Presidente, otra vez el tema de los derechos humanos, tema manoseado por todos los políticos, tema en vigencia cada vez que se habla de fiscalización en el Congreso Nacional. Cuando a algún delincuente de corbata o a algún transgresor organizado algún policía le da un par de patadas, entonces se arma una alharaca nacional, y todo el mundo habla de los derechos humanos. Pero cuando un pobre policía es masacrado por los delincuentes, entonces no existen los derechos humanos. Cuando cualquier pelafustán asalta a un transeúnte, a un ciudadano, enseguida el Hábeas Corpus, la invocación a los derechos humanos, y para el que fue asaltado, a veces cegado de su vida, para ese no -

.../..

.../..

hay derechos humanos. Es que para algunos políticos los derechos humanos solamente significan la agresión física, y las agresiones espirituales no son transgresiones a los derechos humanos. De tal forma que sumir al pueblo en el hambre no es una violación de los derechos humanos; mantener al pueblo ecuatoriano, señor Presidente, en la insalubridad, no es una violación a los derechos humanos. Mantener la educación del pueblo ecuatoriano en un abandono criminal, eso no es violación a los derechos humanos. Sin embargo, señor Presidente, todos estos temas se inscriben dentro del contexto de los derechos humanos, temas relegados ancestralmente al olvido para que se suma cada vez más en la miseria, el abandono y en la desesperanza al pueblo ecuatoriano. Aquí mismo, señor Presidente, estamos constantemente transgrediendo los derechos de los señores diputados. Yo he llegado incluso al convencimiento de que más de un Diputado en este Recinto, se pone de acuerdo con otro Diputado de la bancada opositora, para tirarse piedritas, para tirarse denuestos, para insultarse y lucirse en la televisión, y no se puede explicar que de otra forma, porque jamás aquí nadie ha sido vejado, ha reclamado con la honra que merece ser reclamada una ofensa, señor Presidente. De tal forma que los derechos humanos, esta cantaleta de siempre ni siquiera acá en el Congreso Nacional, en este Recinto sagrado de la democracia se respetan, ni siquiera aquí se da ejemplo de respeto al pueblo ecuatoriano. O acaso hablar de la dignidad de un Diputado, no es atentar contra su derecho elemental a ser respetado y a que su familia tenga un puesto en la sociedad Ecuatoriana? Sin embargo, señor Presidente, acá seguimos anclados en el pasado. Unos hablando de lo que hizo Febres Cordero, otros hablando de cómo era la mayoría parlamentaria de ayer, quiénes estaban en el Bloque Progresista y quiénes no estaban. Señor, eso ocurre en todas las democracias del mundo, eso ocurre en todos los períodos constitucionales, hoy una alianza es válida, y mañana es otra, sin que nadie tenga que renegar de lo que hizo ayer políticamente; ese no es un tema que se debe discutir ahora. Hay más problemas que son vigentes y que tienen que ser discutidos, en vez de estar simplemente regresando al pasado y olvidando el presente. El Diputado Granda decía en su exposición el día de

.../..

.../..

ayer, si no me equivoco, señor Presidente, que lo que dijo ayer el Ministro Robles Plaza, era igual que lo que dijo el señor Ministro Vallejo. Y es que eso es lo lógico, sólo cambian las personas, pero las responsabilidades administrativas que le atañen al Ministerio de la política, al Ministerio del Interior, son las mismas. La incongruencia no está en lo que dice cada un Ministro de Gobierno cuando le toca ser interpelado. La incongruencia está en la forma sistemática en que en este país se hace política. Entonces cuando alguien está en la oposición, todo lo que hace un Ministro de Gobierno y cuando está en el Gobierno, obviamente tiene que hacer lo que tenga que hacer para mantener el orden y la estabilidad de la República, señor Presidente. A nadie debe llamarle la atención entonces, que coincida lo que dice el Ministro de Gobierno con lo que ayer otro Ministro de Gobierno decía. Todos han dicho lo mismo porque todos tienen la responsabilidad de mantener el orden y el equilibrio social en el país, señor Presidente, pero hablamos de los benditos derechos humanos, una de las patadas que le dan a fulano, a mengano de vez en cuando. Hablemos realmente de quienes violan los derechos humanos constantemente en este país. No, del señor Ministro Vallejo, que talvez ni se ha enterado de las violaciones de las que hoy se le acusa. Hablamos de otras personas que en este país violan los derechos del pueblo ecuatoriano; hablemos de los sucretizadores. Hay un libro que reposa en la Secretaría del Congreso Nacional, señores legisladores, más de uno de ustedes se sentiría asombrado de poder constatar cuántas vacas sagradas de los partidos políticos del país están ahí en ese libro infame llamado de la sucretización. Esta es una violación flagrante a los derechos del pueblo ecuatoriano, sinvergüenzas y oportunistas que cambiaron dólares, entregaron responsabilidades, dólares de ochenta y noventa sucres al Banco Central, para que hoy el Estado ecuatoriano los pague a quínienstos y seiscientos sucres. Esos son los que le tienen sumido al pueblo ecuatoriano en la miseria, esos son los que están violando hace años los derechos humanos, y de eso no se dice nada. Al contrario, estupefacto he podido ver hoy día en un periódico local, si no me equivoco en El Comercio, que algunos sucretizadores están demandando del Gobierno Nacio -

.../..

.../..

nal, que se les siga postergando el cumplimiento de este compromiso. Hasta cuándo, señor Presidente, el país que está sumido en la bancarrota por estos individuos inmorales, tiene que seguir soportando la postergación del cumplimiento de sus obligaciones por el cuento bendito ese de que le dan trabajo a cuatro, a diez o a cien personas. Así se han convertido en intocables estos violadores permanentes de los derechos humanos del pueblo ecuatoriano. Hay otro grupo más, los ensambladores, éstos que hicieron una Ley para sí mismos, llamada de "Protección Industrial", traen todos los repuestitos, las máquinas, todo lo traen del exterior, acá lo arman, lo ponen un nombre bonito, no pagan impuestos, luego usan los dólares del Banco Central, y luego qué hacen? Un carro en este país, señor Presidente, es más caro que cualquier carro importado del resto del mundo. Dónde está el beneficio para el pueblo ecuatoriano, de poder ensamblar vehículos en este país? Estos son violadores de los derechos humanos del pueblo ecuatoriano. Quienes también han aumentado permanentemente los precios de los artículos de primera necesidad, no hablo de este Gobierno ni del de más atrás; de todos los gobiernos que han ido incrementando en los últimos días del civilismo inmisericordemente los artículos más fundamentales para el sostenimiento del pueblo ecuatoriano; esos han violado permanentemente los derechos humanos, esos deberían estar en el banquillo de los acusados. Pero todo el mundo se le carga al Ministro de la política, él tiene que responder por ciertas violaciones que son de los intocables, señor Presidente. Los banqueros -si hay algún banquero me disculpa- usando el dinero del pueblo ecuatoriano que está en el Banco Central, para convertirse en chulqueros permanentes, dinero que debía estar fomentando la agroindustria, señor Presidente, dinero que debía estar en manos de los campesinos, pero que está en manos de ellos. Ellos no violan los derechos humanos. Acaso es que el pueblo ecuatoriano no se beneficiaría más si estos recursos fueran entregados al campo, al agricultor para que habiendo mayor oferta, los precios de los artículos de primera necesidad pudieran estar al alcance de la pobre gente que hoy se sume en la miseria, señor Presidente. Y así podríamos seguir nosotros hablando de quienes importan alimentos. En todos los gobiernos, no sólo en éste, señor Presi-

.../..

.../..

dente, la coima está por encima de los elementales deberes con la ciudadanía ecuatoriana, y entonces vienen toda clase de artículos inservibles: arroz con gorgojo, arroz de mala calidad, el arroz que va, el arroz que vuelve y de pronto el pueblo ecuatoriano ya ni siquiera tiene el privilegio de poderse llevar un bocado de arroz porque todos los días sube más cada vez que se les ocurra hacer una importación dolosa, señor Presidente. Esos son legítimos atentados contra los derechos humanos del pueblo ecuatoriano, y sin embargo a ellos no se los llama; para eso está la cabeza de turco que siempre tiene que ser el Ministro del Interior, para que responda por todo. El contrabando del combustible, señor Presidente, aquí a todo el mundo se le ocurre financiar el Presupuesto del Estado subiendo el precio de los combustibles permanentemente. Quién, señor Presidente, señores diputados, quién en este país cuando ha sido Gobierno, se ha preocupado de liquidar esa mafia que se dedica al contrabando de los combustibles por el que el pueblo ecuatoriano tiene que pagar cada vez más? También éstos son otros narcotraficantes enemigos del pueblo ecuatoriano, criminales que venden los recursos del país a altos precios fuera de las fronteras patrias para que el pueblo ecuatoriano pague cada día más. Quiero terminar, señor Presidente, con algo que el pueblo realmente debía agradecer si lo tomáramos en cuenta, la famosa falsa industria farmacéutica, tal vez aquí hay alguien que represente algún interés se esto, porque tiene sus tentáculos en todas partes. De qué industria farmacéutica hablamos? Desde que los remedios se hacen en este país, ya no existe nada. Desde que a alguien se le ocurrió a hacer los laboratorios farmacéuticos en el país, nadie puede encontrar un medicamento, señores. Después a alguien se le ocurrió hablar de los genéricos, ahora no hay ni genéricos ni no genéricos, y cada vez que un ecuatoriano va a conseguir una receta, tiene que frecuentar cuatro y cinco boticas y contentarse al final con haberle pagado a un facultativo, a un profesional que es médico, para que lo recete el boticario, porque cuando va con la receta del médico, el boticario le dice esto no hay, pero esto sí hay. Esta es la realidad, señor Presidente, de la famosa violación a los derechos humanos. Los que dañan la ecología del país, los que están

.../..

.../..

terminando con los manglares, dejando sin sustento y sin trabajo a miles de ecuatorianos. Esos no violan los derechos humanos, - porque esos tienen la concupiscencia, la complicidad del Estado ecuatoriano que no ve más que las divisas que pueden significar arrasar con sistemas ecológicos que a la naturaleza le costó miles de años hacerlo y que jamás podrán ser repuestos. Esas son violaciones, señor Presidente, igual que la violación cuando se aplica la Ley de Seguridad Nacional. Por cierto que nadie tiene derecho a quitarle o confiscarle un vehículo a nadie porque hace una huelga. De tal forma que éste es un camino de ida y vuelta, señor Presidente. Si hay que mantener el orden y la paz y la tranquilidad en este país, pero no hay que llegar a los extremos que en algunos casos aquí se han denunciado. Yo quiero decir algo - que aquí no se dijo. No es violación a los derechos humanos las famosas requisas que aquí se hacen todos los días no sé por orden de quién, en el Ejército ecuatoriano, cuando a un pobre ciudadano lo bajan de su carro con su mujer y lo ponen aquí sí, como si estuviéramos en el Líbano, tirado de bruces contra su carro para buscarle lo que les da la gana, y si es mujer, igual? Esas son violaciones a los derechos humanos. Nadie tiene por qué parar a ningún ciudadano en este país para requisarlo, para ver lo que carga encima suyo. De tal forma que sí son cosas que tienen que mejorarse en este país. Y finalmente, hablando de estos derechos, señor Presidente, el señor Ministro Vallejo preguntaba en su última intervención, si alguien conocía de algún sitio de tortura que haya en este país, para ir personalmente a desmantelarlo. Yo entiendo que el señor Ministro se refería a tormentos medievales con instrumentos refinados de tortura, porque si él pregunta por sitios de tortura, aquí los puede encontrar en todas las provincias del país, en todas las provincias en donde hay Servicio de Investigación Criminal. Hay o no sitios de tortura en donde se saca a los pobres presos a altas horas de la noche para colgarlos de la biga más alta que tenga para sumirlos en tanques rebosantes de agua hasta que revienten sus pulmones, para meter los rostros en bolsas de gas? Quiere el señor Ministro saber dónde hay sitios de tortura? Pues en todas las provincias, señor, donde hay el famoso Servicio de Investigación Criminal. Esos son sitios

.../..

.../..

permanentes de vejamen a la dignidad humana y de torturas; y no nos hagamos de la vista gorda porque no son delincuentes de corbata. Son simples rateros o estruchantes, no importan sus derechos humanos, a esos les pueden vejar hasta el infinito y todas las noches y todos los días del año en este país. Esos son centros de tortura, sí señor. Finalmente, bien desvanecida la acusación por el señor Ministro de Gobierno, sobre el caso Naranjal. Pero es que no solamente está en la ley y en la formalidad...---

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.----

EL H. SUAREZ MIELES.- No sólo en la formalidad de la ley está la violación de los derechos humanos, cuando concluyen dentro de un vejamen como en el que de hecho ocurrió en Naranjal en el Municipio, un Concejal, y hoy el contubernio entre las Funciones del Estado, entra la Función Ejecutiva que lo aprehende, la Función Jurisdiccional que confirma una situación de retiro a su libertad, entonces también es una violación a los derechos humanos, porque las Funciones del Estado se hicieron justamente para precautelar las garantías individuales de los ciudadanos. Pero si todas concluyen en un mismo sentido, es posible que este señor Concejal a propósito haya sido ratificado en su detención. De tal forma que, dando por hecho que el señor Ministro tiene razón en el hecho de que ese Presidente que había sido retirado en sus derechos de ciudadanía por el Tribunal de Garantías, no tenía nada que hacer ahí y que obviamente tenía que ir preso por abusivo y por usurpar atribuciones que no le competen, no es menos cierto que los concejales que estuvieron presos indebidamente, tenían que ser devueltos a la libertad, con las debidas excusas. Finalmente, señor Presidente, yo quiero decir que no podemos renegar de fiscalizar, por el simple hecho de que no tenemos una mayoría. No se fiscaliza para conseguir la censura de un Ministro. Se fiscaliza para que el pueblo ecuatoriano sepa que aquí en el Parlamento Nacional se traen a colación todos los problemas que se pueden derivar del atropello a la ley y a la Constitución Política, y menos aún renegar de que vamos a perder una votación. Esa es la democracia, señor Presidente, esa es la democracia, ayer ganamos una y hoy perdemos muchas. No se puede decir porque no vamos a ganar, ésto no sirve. La democracia y la mayoría tienen

.../..

.../..

que representar al pueblo porque eso está en la Constitución Política del Estado.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Señor Presidente, señores diputados: Estos días últimos han servido para que el país conozca lo que significa y representa la democracia en nuestro país. Con toda libertad los diputados de la oposición han hecho sus planteamientos respecto a lo que se ha llamado violación de los derechos humanos. Se han hecho planteamientos respecto a que en Guayaquil se ha violado la autonomía municipal, y ha quedado bien claro ante la conciencia cívica del país, que en este país, en este Ecuador de ahora, ciertamente existe un nuevo criterio y un nuevo estilo de gobernar. No se puede denigrar la institución policial en su conjunto, así por así. Ha quedado claro que en realidad, porque son problemas estructurales, porque todos somos seres humanos, que no somos perfectos sino susceptibles a la perfección, realmente se cometen errores, se cometen arbitrariedades aquí en el país y en cualquier parte del mundo. Pero lo que ha quedado claro, señor Presidente, es que con este Gobierno nadie que cometa una arbitrariedad o una violación constitucional o una violación a los derechos humanos, puede quedar impune. Con su permiso, señor Presidente, voy a citar algunos casos: Hay un caso por la muerte del ciudadano Marco Vinicio Almeida Calispa, se acusa a los policías Manuel Soto Betancourt y Víctor Soto Betancourt. Ciertamente los mencionados policías tienen en su contra presunciones fuertes de que en la investigación dieron muerte a Marco Almeida. Pero qué es lo que pasa? El mismo Juzgado del Distrito de Policía ha instaurado un juicio en contra es esos policías. Sin embargo, la mujer del fallecido inicia otro juicio en el Juzgado Quinto del cantón. Como se trata de dirimir cuál se las instancias debe seguir el juicio, se espera esa resolución para que sean castigados estos policías. Otro caso, señor Presidente: El señor Lenin Montalvo, acusa a los policías Luis Abril, Hugo Buendía, Angel Barragán, Raúl García y Edwin Bayardo Buenestar. Este señor les acusa a los policías, de maltrados. Pero qué es lo que sucede?, se habla con la hermana Elsie Monge para que envíe a alguien para que esté presente en la investigación, sin embargo -

.../..

.../..

eso no se ha realizado porque Derechos Humanos no ha enviado a una persona a que testifique esta investigación. Existe un caso de heridas a José Félix Estupiñán, que cuando hay una manifestación, ciertos elementos infiltrados entre los estudiantes intentan atacar a un patrullero policial, se hacen disparos y resulta herido el señor José Ríos, que no es estudiante sino trabajador de Hidromatec S.A.. Se ha instaurado el juicio indagatorio y se espera la resolución de la Corte distrital de la Policía Nacional. Esa es la diferencia, pueblo ecuatoriano, cuando se producen violaciones, este Gobierno y la institución policial inician los juicios que son del caso y castigan a quienes cometen estas infracciones. Pero lamentablemente, es que quien siendo como ex-Mayor de la Policía, como el caso del Diputado Germán Flor, acuse a la Policía, a la institución policial a la que perteneció y de la que cobra un sueldo, denigre a las fuerzas que vigilan el orden en este país. Señor Presidente, el Diputado Carlos García hizo una explicación de un caso de un parte informativo al señor Jefe del Servicio de Investigación Criminal de Píchincha, por el Detective Número 173, si me permite, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. TORRES BARRENO.- "Asunto: Dando a conocer el resultado de las investigaciones preliminares realizadas de acuerdo al Oficio Número 1136 de la Comisaría Sexta del cantón, enviado a estas oficinas por intermedio de la licenciada Rosa Montalvo Placencia, por presunto intento de robo de sus pertenencias y malos tratos lanzados por los señores doctor Hernán Jarrín y Germán Flor". Pero por qué actúa así el licenciado Germán Flor?, porque hace un contrato de arrendamiento por dieciocho mil sucres y luego pretende cobrarle cuarenta mil sucres. Como esa pobre señora no tiene los cuarenta mil sucres, cierra la vivienda y además luego desaparecen las pertenencias de esta ecuatoriana humilde. Así es como se defienden los derechos humanos, así es como aquí levantan la voz y acusan a todo el mundo, y se dicen socialistas marxistas leninistas que luchan por la congelación de los cánones de arrendamiento. Claro, lo importante es hacer demagogia, señores diputados. Pero aquí también se ha hablado de la Provincia de Chimborazo, y este señor licenciado Germán Flor ha dicho

.../..

.../..

y a ustedes les consta que en la Provincia de Chimborazo no se ha construido un kilómetro de caminos vecinales...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No hay Punto de Orden, señor, a usted nadie la ha interrumpido.-----

EL H. TORRES BARRENO.- Escuche, le voy a probar Diputado Flor, - le voy a probar que usted es el mentiroso, mentiroso. Se está - construyendo, pueblo ecuatoriano, en la Provincia de Chimborazo, actualmente un camino vecinal por parte del Ministerio de Bienestar Social, por trescientos millones de sucres, treinta kilómetros de carretera; y sin embargo se dice que no se construye nada. Se está trabajando la carretera Riobamba-Guaranda por cien millones de sucres; se está trabajando, y el Diputado Flor sabe porque todas las semanas va a Riobamba, el ensanchamiento de la carretera Riobamba-Ambato, pero él no ve; eso ve todo el país menos la miopía de un mentiroso. Señor Presidente, señores diputados, a la Provincia de Chimborazo este Gobierno le ha dado el tratamiento que se merece. Se ha contratado en base a un préstamo internacional no reembolsable, un proyecto de riego que se denomina "Chambo-Guano", que tiene un costo global de catorce mil millones de sucres, catorce mil millones de sucres, doce mil millones con el préstamo internacional y dos mil millones de sucres como contrapartida nacional. Como el señor de lengua larga dice a todo el mundo "mentirosos", aquí está el traspaso de crédito que realiza el Ministro de Finanzas por cuatrocientos millones de sucres por este año, para que se inicien los trabajos que durarán cinco años, cuatrocientos millones cada año, para cumplir los dos mil millones de la contrapartida nacional. Pero no solamente eso; aquí está, Diputado mentiroso, aquí está el programa de trabajo hasta el 31 de diciembre, que se empieza a realizar después de pocos días, aquí está todo el cronograma, señores diputados. Pero no se ha hecho nada. Debo indicar también, que como incremento en base a la partida de FONAPAR, a la Provincia de Chimborazo se ha acreditado ya la cantidad de doscientos sesenta y cinco millones de sucres para el Consejo Provincial de Chimborazo y los municipios, incluidos trescientos millones de sucres para el Municipio de Riobamba, son quinientos sesenta y cinco millones de sucres de incremento en este año. Y tomen en cuenta, -

.../..

.../..

nunca en la historia se ha hecho un incremento se esta naturaleza al Municipio de Riobamba, por trescientos millones de sucres. Y que sepa el pueblo de Chimborazo y el pueblo ecuatoriano, que el Alcalde de Riobamba es socialista; que nosotros como Gobierno - no miramos el tinte ideológico político, sino que vemos las necesidades de las personas y de los pueblos más marginados. Pero no, aquí se viene y se miente, y luego de que lanzan la piedra ya no quieren que les respondamos. ¡Cobardes! hoy van a oír lo que tienen que oír. Además, señor Presidente, se ha entregado una cuota adicional para electrificación rural, por veinte y cinco millones de sucres, y además para los campesinos de Penipe se está implementando, se está trabajando ya en el nuevo Proyecto de Desarrollo Rural Integral en Penipe, por trescientos millones de sucres. Por supuesto, señor Presidente, que hay la yuda y la cooperación de los gobiernos internacionales. Este Gobierno podía haber transferido esas rentas a otras provincias, pero no ha sucedido, se está cumpliendo con Chimborazo, porque es una obligación nuestra y es una obligación del doctor Rodrigo Borja. Se hablaba del agua potable para Riobamba y el BEDE tiene listo un crédito por trescientos ochenta y cinco millones para el agua potable, y se han entregado también ciento cincuenta millones de sucres adicionales para la compra de bombas; ésta es una verdad incontrastable. Una de las aspiraciones de las Provincias de Chimborazo y Morona ha sido la carretera Guamote-Macas, y en el presupuesto - del 90 se ha incluido la cantidad de mil millones de sucres como contrapartida nacional... así es, pero nos han impulsado a eso, Diputado. De manera que la carretera Guamote-Macas va a ser una realidad; y el proyecto de riego Licto-Gualguallá, por supuesto que se están haciendo gestiones para realizar este proyecto. Aquí no venimos a hacer plataforma política; aquí hemos venido a cumplir con nuestras obligaciones y no podemos mantener un silencio cuando se ofende a una institución, cuando se ofende a un Presidente de la República, demócrata, y cuando se pretende enlodar, ensuciar el trabajo de sus representantes. A chimborazo no le interesa que un renegado de su institución hable y diga lo que le dé la gana aquí. En la conciencia de los chimboracenses está bien claro que Izquierda Democrática y sus representantes cumplen y se

.../..

.../..

y seguirán cumpliendo y buscando el camino de reivindicación de los marginados de mi provincia.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Mueckay.-----

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Gracias, señor Presidente. Nada absolutamente nada de lo que digamos aquí va a cambiar el resultado, va a cambiar el veredicto de este juicio político. Pero como más que para nosotros estamos hablando para el pueblo ecuatoriano, está bien que hagamos uso de esta tribuna para que el pueblo se entere de que cada uno de los puntos de vista, de las opiniones, de los cuestionamientos y de las afirmaciones que aquí se hacen, en el cumplimiento de mis responsabilidades, señor Presidente, honorables legisladores, nada le dejo a la casualidad, todo se somete a un proceso que tiene que seguirse rigurosamente para conseguirse el objetivo. Cuando usted tuvo la amabilidad de designarme como miembro de la Comisión Especial que va a analizar el informe del señor Presidente, inmediatamente tracé un esquema que va desde la recopilación de las opiniones que se han dado a través de los medios de comunicación colectiva, pasando por las opiniones de los señores legisladores, pasará también por la opinión que tengan los funcionarios públicos sobre los cuestionamientos que se han hecho. Y en cuanto a este juicio político, tomé dos acciones tan pronto como se lo iba a poner en marcha. Primero pedí de la biblioteca los procesos semejantes que se desarrollaron cuando se trajo a este Parlamento a juicio político al difunto Carlos Feraud Blum siendo Ministro de Gobierno, y luego también el proceso de enjuiciamiento político al ex-Ministro Luis Robles Plaza, y ordené recopilar las opiniones y comentarios periodísticos que antes de este juicio se habían emitido en los medios de comunicación colectiva; y en honor al tiempo, voy a hacer cita de ciertos trocitos de editoriales de tres importantes medios de comunicación, que con su venia, señor Presidente, voy a proceder a leer.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado -----

EL H. MUECKAY BAZURTO.- Diario HOY en su columna "Opinión", dice en agosto 2: "La fiscalización es una de las atribuciones que asigna la Constitución al Poder Legislativo y constituye en todo régimen democrático un elemento indispensable para asegurar cuando sea necesario correcciones a la política del Ejecutivo". Más ade

.../..

.../..

lante dice: "Lo importante en este caso, será que los juicios políticos permitan esclarecer el alcance de las políticas llevadas adelante por el Ejecutivo, sin convertir a este mecanismo democrático en una pura acción demagógica". El 19 de agosto, el Diario Últimas Noticias en su editorial dice: "No se desconoce el efecto benéfico de un juicio político llevado en condiciones de altura, de seriedad y con búsqueda de beneficios para el país. Pero es inapropiado cuando se trata de acciones que tiendan a otras finalidades de menor cuantía". Más adelante dice: "No hay duda de que se trata de un ejercicio democrático. Uno de sus objetivos es velar porque los funcionarios gubernamentales cumplan severamente con sus obligaciones y no abusen de ellas. Pero los juicios políticos deben ser llevados como parte de la vida democrática de un país, lejos de ataques personales y de acciones que salgan de los límites del civismo y la madurez". Y por último, en agosto 21, el Diario El Comercio dice en su editorial, en una parte: "Pero el Congreso está investido de facultades especiales para el ejercicio de ese control, incluyendo el juicio público y el veredicto correspondiente. Lamentablemente en más de una ocasión se ha hecho uso distorsionado de tan valioso recurso, sea por la vigencia del odio, la politiquería o la búsqueda de votos. Lo conveniente -dice más adelante- es usar el juicio político en forma que favorezca al interés nacional. Si funciona realmente como un control apropiado y justo, al margen de exageraciones o de la virulencia, dentro de los límites de un intento serio para impulsar una democracia constructiva, su aplicación será realmente beneficiosa, de lo contrario causará daño al sistema vigente". Señor Presidente, yo creo que los legisladores no podemos actuar al margen de opiniones públicas tan serias y que estas recomendaciones que aparecen en editoriales de los medios de comunicación, debemos tomarlas en cuenta como invitación a cumplir con nuestro deber dentro de esos márgenes que nos señalan los medios de comunicación, sin decir que ellos son dueños de la verdad, si son orientadores de la aspiración del pueblo, pues por eso se los llama medios de comunicación y orientación pública. Hacia dónde nos quieren llevar esas opiniones, esas orientaciones, esas peticiones que nos hacen estos editoriales? A que demostremos aquí -

.../..

.../..

en el Congreso Nacional, que somos capaces de vivir honestamente. Qué significa ésto? Practicar lo que decimos, de ganarnos el derecho ante el pueblo ecuatoriano de poder opinar de algo que va acompañado con la acción. De lo contrario, es demagogia, es retórica. Por eso es que en algunas ocasiones en el transcurso de este juicio político, a ciertas intervenciones de colegas diputados, mentalmente les he dicho; lo que eres trueno tan fuerte que no oigo lo que dices. Es necesario, señor Presidente, que el pueblo ecuatoriano a través de estas intervenciones en el Parlamento, sepa escoger su destino, su futuro; sepa catalogar a cada uno de los diputados que intervienen y comparar en su vida práctica si lo que dicen a través de estos micrófonos es exactamente el retrato de sus acciones. Estos editoriales, señor Presidente, nos invitan a dar a cada quien el mérito que tiene. Generalmente somos yoistas, pensamos solamente en aquello que nos es beneficioso para nosotros, y cuando hay mérito en persona ajena lo ocultamos para hacer emerger nuestra amargura. También nos invita a no hacer daño a nadie, pero generalmente esta tribuna se la utiliza para hacer autoalabanza de sí mismo y para aprovechando la libertad que se tiene, endilgar a nuestros semejantes los peores epítetos, las peores injurias. Y sin embargo, señor Presidente, de que ésto se produce, a través de lo que se dice a través de las cámaras de televisión, aparecemos los diputados imperativos, terminantes, categóricos en nuestras afirmaciones, desafiantes a veces, inquisitivos señalando los errores de los demás. Pero tan pronto termina la intervención, tan pronto desaparecen las cámaras de nuestros rostros, he visto diputados que se acercan hacia aquellos que los han ofendido para estirarles la mano. Señor Presidente, sinceramente no creo que esa sea la verdadera personalidad que hay que venderle al electorado para que más tarde se decida a elegirnos para determinadas funciones. Antes de adentrarme en el tema propiamente dicho, de la fiscalización, quiero referirme a algo que dijo el Diputado Maugé, que en la Provincia de Los Ríos se han desarmado bandas armadas que han estado al servicio de los políticos. Pienso que aquí, sino los setenta y un legisladores, la mayoría ha visto que jamás ando acompañado de nadie, y en la Provincia de Los Ríos saben que la sole

.../..

.../..

dad es mi mejor compañera, no necesito que nadie cuide mis espaldas porque a nadie he hecho daño, en ninguna de mis acciones existen malintenciones ni necesito el resguardo de alguien para avallar mi hombría. De tal manera que cuando se haga este tipo de puntualizaciones es necesario que se diga nombres para que no quede flotando la idea de que algo anormal está ocurriendo. La fiscalización, señor Presidente, es un proceso, no es el análisis de un hecho aislado. En este proceso tiene que intervenir el enfoque de leyes, de hechos, de acciones y circunstancias. De ahí que es muy preocupante que a veces quienes tienen a cargo la fiscalización, antes de haberse sometido a ese proceso ya encuentran culpables o encuentran inocentes. En la valoración de un proceso de fiscalización tiene que entrar una escala de valores personales también. Cómo se concibe la función política? Esto lo he discutido inclusive dentro de mi partido, hay quienes comparten ese criterio, y hay otros que no. Pero como estoy convencido de aquello, seguiré sosteniendo ese punto de vista. Señor Presidente, primero está la Patria, después está la provincia, después está el cantón y después el partido político. Cuando yo escucho a legisladores que dicen por mandato de mi partido vengo a tal cosa, me pongo a meditar en la libertad individual que debe tener cada persona y analizo si estoy o no equivocado. Hasta aquí sigo sosteniendo que mi libertad aún dentro del partido tiene que darse, y más cuando se trata de intereses nacionales, cuando se trata de establecer una línea de conducta para que el pueblo que nos escucha diga quién tiene la razón y quién no la tiene. Porque no se trata de usar un micrófono, señor Presidente y honorables legisladores, para pintar las cosas blancas cuando son negras, o para pintarlas negras cuando son blancas. Dentro de esto, por eso es que me he quedado hasta el final, no he querido tomar la palabra, señor, al principio del proceso de fiscalización, porque quería formarme un juicio cabal y completo de cada una de las intervenciones de los señores interpelantes, del señor Ministro de Gobierno, de los que defienden su posición y de los que están en contrario. Hoy tengo formado un criterio, señor. Este criterio se sintetiza en algo muy sencillo: es la lucha constante de los que están arriba con los que están abajo. Hoy los que

.../..

.../..

están acusados, ayer fueron acusadores; hoy los que ayer fueron aliados, hoy son adversarios. Lo que ayer fue delito, hoy se lo defiende con vehemencia como cosa justa. Es que todo es relativo, todo depende con el cristal con que se mira. Para hacer referencia a una de las pocas cosas que el tiempo nos lo permite quiero citar por ejemplo, la pregunta que hacía el honorable Jacobo Bucaram, sobre el operativo policial de agosto 3, para tomar los bienes del servicio de agua potable en Guayaquil. Hacía el interpelante, la acción del pescador que con las manos quería agarrar el pescado, pero el pescado estaba enjabonado. Le dice: "Lo que se hizo fue resguardar los bienes públicos y el orden, no es que se tomaron los bienes". Luego le dice, le pregunta: "Si se celebró un acuerdo previo con la Municipalidad, o si se ha pagado el justo precio a la misma Municipalidad de Guayaquil, por los bienes de la Empresa Municipal?". La opinión enseguida fue: "No ha habido expropiación o nacionalización, éstos son bienes públicos o nacionales. Lo que ha habido es la asunción de esos bienes por parte de la nueva Empresa". Es decir, para cada acción considerada negativa contra la ley, existe la defensa. Pero quien hoy defiende aquello, en el pasado asumía una posición contraria, y en todas y cada una de las intervenciones, en todas y cada una de las interrogantes que se hacían existía siempre una salida. Por esto, señor Presidente y honorables legisladores, yo he llegado a la conclusión de juzgar con equidad a un Ministro de Gobierno, sea éste del Gobierno que fuere, algo tan complejo, es algo tan difícil, es casi imposible aflorar la justicia vestida en toda su magnitud. Y como ayer cuando se interpelaba al ex-Ministro de Gobierno Luis Robles Palza, yo sostenía que él actuó de acuerdo a las leyes y circunstancias, que como patriota estaba buscando el bienestar común, en aquella ocasión yo pensaba y sigo pensando así. Por tanto llego a la conclusión de que al actual Ministro de Gobierno, las circunstancias, los hechos y las leyes le llevan a actuar de igual manera. Pero no puedo estar de acuerdo con quienes ayer acusaron al Gobierno de Febres Cordero, en favor del Bloque Progresista, con todo el respeto y la estimación que les tengo, no puedo compartir hoy día un voto siquiera aliado a una censura en contra de aquellos que fueron aliados -

.../..

.../..

ayer. Pienso que lo mejor es no estar presente en el momento de la votación y dedicarme a cosas constructivas. Pues tengo que marcharme a la Provincia de Los Ríos en donde he sido llamado por el señor Prefecto para arreglar un problema grave en Babahoyo y el día lunes tengo que marcharme al Oriente para cumplir con otra responsabilidad que quedó pendiente. Es decir, señor, me llaman cosas más importantes de la Patria.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Antonio Ruiz.- No hay Punto de Orden, Diputado Bucaram, estamos en el debate.- Tiene la palabra el Diputado Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Señor Presidente, señores legisladores: Al iniciar mi intervención quiero puntualizar un hecho que debe ser evaluado y conocido por el pueblo ecuatoriano, la conducta...-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Punto de Orden, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No he dado ninguna disposición, señores, está en el uso de la palabra el Diputado Ruiz, no he dado ninguna disposición.-----

EL H. BUCARAM ZACCIDA.- Yo protesto, señor Presidente, porque el día de hoy se me acaba de contar que se anotó ayer el Diputado Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Le ruego, señor Presidente, hacer respetar el derecho de este Legislador.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está en el uso de la palabra, usted Diputado Ruiz, no he concedido la palabra al Diputado Averroes Bucaram.

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Decía, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Siéntese Diputado Bucaram, no le he concedido el uso de la palabra.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Señor Presidente, le ruego al Diputado Bucaram, así como lo escuchamos, que se sirva escucharme, con el respeto que él se merece. Eso no me lo diga a mí, dígale al Presidente. Señor Presidente, yo exijo que se me respete. Siempre con las insolencias, señor Presidente, en este Congreso no nos va a atemorizar, ellos serán grandes de cuerpo, pero nosotros somos grandes de espíritu, señor Presidente. Señor Presidente, decía que el pueblo ecuatoriano tiene que evaluar la conducta de los bloques legislativos que integran este congreso durante este acto de inter-

.../..

.../..

pelación. Aquí hemos visto que con la prepotencia que van a asumir ciertos legisladores que fungieron de interpelantes, ya se retiran porque el peso de la derrota les hace retirarse y el peso de la conciencia también no les permite oír la opinión del pueblo ecuatoriano. Señor Presidente, hemos visto cómo durante este acto interpelatorio, diferentes legisladores que pertenecen a diferentes partidos han estado presentes, pero vemos que un bloque legislativo, el Bloque Legislativo Social Cristiano encabezado por el campeón de la cobardía el Diputado Swett, que acostumbra siempre a lanzar la piedra y esconder la mano, no está aquí presente. Hubiera querido que él esté para decirle unas cuantas verdades, porque a estos moralistas esa posición no les queda bien, quieren asumir un papel de censores frente a este Gobierno. Señor Presidente, pienso que los señores legisladores con el legítimo derecho que les da la Constitución de la República, han propuesto un juicio político, respeto sus intervenciones aunque no las comparto. Pero queremos decirle al pueblo ecuatoriano que el Bloque Legislativo de Izquierda Democrática no está hipotecado ni va a silenciar su voz cuando encontremos que algún Ministro de Estado ha violado la ley, y no queremos decirle al pueblo ecuatoriano solamente con palabras sino con hechos. Ya nuestro partido ha tenido la oportunidad de demostrarle al pueblo ecuatoriano que puede fiscalizar inclusive a los Ministros que pertenecen a nuestro partido. Yo quiero pedir la venia de la Presidencia para leer un documento que es histórico en la vida parlamentaria. Señor Presidente, pido su autorización.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Cuando se produjo el problema de la importación de las veinte mil toneladas métricas de arroz, realizada por ENAC, en esa época nuestro Jefe de Bloque el abogado Antonio Gagliardo designó una Comisión de tres legisladores que tuve el honor de presidirla y que la conformaron el Diputado Galo Larrea y el Diputado Luis Giler, y sacamos conclusiones que deben honrar a este bloque, en las que decíamos que pedimos la inmediata destitución de todos los miembros de la ENAC, sin perjuicio de que la Contraloría General del Estado establezca otras responsabilidades en contra de dichos integrantes y de otros funciona -

.../..

.../..

rios que hayan intervenido en la aludida negociación. Que se solicite a la Contraloría General del Estado, establezca responsabilidades de orden civil y las presunciones de responsabilidad penal en las que hubiere incurrido el ex-Gerente de la ENAC, ingeniero Marco Yáñez Trujillo, y si se solicitó a la Corte Superior de Justicia de Quito, analice la conducta del Notario Público, doctor Juan del Pozo Castrillón, para que se establezca la responsabilidad en la que habría incurrido al solemnizar la escritura pública contentiva del contrato de adquisición de las veinte mil toneladas de arroz. Nosotros, señor Presidente, no decimos solamente con palabras sino que ratificamos con hechos, de que en nuestro Gobierno, en el Gobierno de la Izquierda Democrática no va a haber perdón y olvido, por más alto funcionario que sea y sea que esté incluido en un negociado. Señor Presidente, los señores legisladores han hecho uso de algunos documentos, debo reconocer que el señor Diputado Jacobo Bucaram, a quien siempre le he distinguido como un caballero, él ha manejado una serie de documentos en la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas. Al margen del sentido de familiaridad que me une a quien dirige esa importante institución, no vengo a defender a ese personaje, porque serán los municipios y será el municipalismo quien en su respectivo momento le juzgue. Yo creo que los ciento treinta y ocho Presidentes de los Municipios y los veinte y cinco Alcaldes tuvieron la oportunidad de escoger a un hombre que representa a un pueblo digno como es el pueblo de Tulcán, para que dirija esa importante Asociación que alberga a todos los municipios del país. Desde el primero momento el Comité Ejecutivo de la AME ha estado defendiendo a todos los municipios del país, sin mirar la ideología a la que pertenezcan; y es así como el 5 de septiembre de 1988, en la ciudad de Tulcán se produjo un documento el mismo que fue remitido al señor Presidente Constitucional de la República, y el 18 de mayo de 1989, en una de las ciudades más importantes de la Provincia del Guayas, en la ciudad de Milagro se produjo otra reunión de los municipios del país y se produjo una carta que pido que por Secretaría se sirva dar lectura. Yo no voy a mutilar ningún acápite de este documento, porque quiero que la opinión pública del país se forme un criterio de quienes

.../..

.../..

dirigen la Asociación de Municipalidades.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer el documento, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente, el documento presentado es el siguiente: "Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.- Quito, 18 de mayo de 1989.- Señor Doctor Rodrigo Borja Cevallos.- Presidente Constitucional de la República.- De nuestras consideraciones: Los Municipios ecuatorianos y su Asociación, en la Decimo Tercera Asamblea General Ordinaria realizada en la ciudad de Tulcán en el mes de mayo de 1988, expresamos su convicción de que con el advenimiento de la administración que usted hoy preside, se inauguraría una nueva época en la historia de las municipalidades que venían de soportar un estilo de gobierno autoritario en el que se agudizaron las tendencias centralistas y concentradoras que desde los más remotos orígenes han venido perturbando la evolución del Estado y la nación ecuatoriana. Sosteníamos entonces, que tradicionalmente el enfrentamiento entre el Gobierno Central y las municipalidades fue alimentando por marcadas diferencias de signo político, mientras que con el nuevo Gobierno esperábamos se disuelvan las causas de hostigamiento mutuo para establecer relaciones sustentadas en el respeto y la colaboración. Sin embargo y reconociendo que la gran mayoría de los municipios ecuatorianos aún mantienen las esperanzas y convicciones alentadas al calor de los eventos democráticos, es muy evidente el descontento manifestado a la Asamblea General Extraordinaria realizada en la ciudad de Milagro, ante la muy reducida atención prestada por el Gobierno Nacional a las propuestas y legítimas aspiraciones de las municipalidades. Entendemos, señor Presidente, que la situación general del país imposibilita resolver de la noche a la mañana todos los problemas y satisfacer todas las demandas. Razón por la cual nuestra posición no es inmediatista ni pretende asignar todas las responsabilidades al Gobierno Nacional. Los municipios ecuatorianos estamos dispuestos a realizar importantes esfuerzos tendientes a fortalecer nuestra propia capacidad financiera y de gestión, lo que debe complementarse con acciones gubernamentales que requieren fundamentalmente de voluntad política para descentralizar y desconcentrar los

.../..

.../..

recursos, las decisiones y las responsabilidades contra lo cual completa, así lo entendemos también, una vieja inercia burocrática anclada en inconfesables intereses políticos y profundamente temerosa de los cambios y las transformaciones democráticas. Insistimos por ello en que las relaciones entre el Gobierno Central y los municipios deben ser las mejores, puesto que unos y otros en ámbitos de cobertura distintos, tienen idéntica responsabilidad, el bienestar de la población ecuatoriana. Pero esto sólo puede ser posible a partir de una comprensión amplia y desprovista de todo perjuicio, de lo que es la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en tanto que organismo gremial representativo de los intereses municipales en el cual tiene expresión todo el espectro político nacional en el que por procedimientos estrictamente democráticos se toman decisiones y resoluciones que no necesariamente y por principio deben ajustarse a los criterios y políticas del Gobierno Nacional, así como tampoco a los de la oposición. El objetivo óptimo sería que la Asociación de Municipalidades asuma posiciones exclusivamente institucionales enmarcadas en la filosofía del municipalismo, cuya propuesta fundamental es pensar en el país desde el municipio, para promover un nuevo estilo de desarrollo que mediante un sostenido proceso de descentralización y desconcentración redistribuya más equitativamente el poder y los recursos, posibilitando la democratización de la economía y la sociedad y permitiendo que las administraciones locales por su natural cercanía a los problemas e intereses de las comunidades cantonales, desempeñen un papel protagónico en las tareas de desarrollo. Existen sin embargo contingencias absolutamente normales a las que ninguna institución gremial de las características descritas puede escapar. Son las contingencias propias de la compleja vida política de nuestro país y a las que particularmente quienes desempeñan cargos públicos de alta jerarquía no pueden estar sino acostumbrados asumiéndolas como parte inevitable de sus funciones. Estamos seguros que por sobre los eventuales desentendimientos prevalecerá la sensatez suficiente como la de encuadrar las relaciones entre el Gobierno Nacional y los municipios, en los conceptos de complementariedad y respeto, evitando un conflicto en el que sólo pueden

.../..

.../..

haber perdedores.- Con estos antecedentes, adjuntamos a su consideración las resoluciones de la primera Asamblea General Extraordinaria de la Asociación de Municipalidades, así como el documento de trabajo que en ella fuera discutido y aprobado. En consideración de que el próximo mes de junio del presente año y de acuerdo a lo resuelto en la Asamblea de Milagro, se realizará en la ciudad de Portoviejo la segunda Asamblea General Extraordinaria de Municipalidades en la que se analizará la respuesta gubernamental frente a los planteamientos realizados y se tomará las resoluciones pertinentes, esperamos, señor Presidente, que el Gobierno Nacional preste atención oportuna a nuestras demandas y se pronuncie en relación a las propuestas realizadas tanto en la carta que le fuera entregada a usted en el mes de septiembre pasado, como en los documentos que hoy estamos poniendo en sus manos.- Atentamente,.- Los Municipios por la Democracia.- Firma:

Hugo Enríquez, Presidente de la Asociación de Municipalidades; - Humberto Centanaro Gando, Presidente de la Primera Asamblea General Extraordinaria; Jaime Torres Lara, Secretario General".-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- Señor Presidente, yo creo que a mí me releva hacer todo comentario de este documento. Lo que quiero demostrar es que un hombre que es afiliado a un partido, al partido de Gobierno, tiene la suficiente sensibilidad como para asumir una representación que le dio el municipalismo del país, y ese documento también está firmado por un distinguido afiliado al Partido Roldosista Ecuatoriano. Estas son pruebas evidentes de que en nuestro partido no hay odio, no hay venganza, no hay revanchismo de que la Izquierda Democrática pretende encontrar una política de concentración para sacar adelante a este país, y por que también debo ser claro, en dicha Asamblea se aprobó un Acuerdo de respaldo a la gestión administrativa financiera de la señora abogada Alcaldesa de Guayaquil, aquí tengo este documento, señor Presidente, y yo creo que también debe recalcarse el hecho de que el municipalismo, sin banderías políticas tiene que contribuir positivamente para el desarrollo del país. Señor Presidente, durante este proceso de interpelación se han hecho afirmaciones que no pueden quedar flotando en el ambiente. El Diputado Granda decía que él quiere hacer una denuncia de que en la Con -

.../..

.../..

vención de mi partido que se realizó en Ambato, los medios de comunicación no han recibido un tratamiento acorde con la dignidad que ellos se merecen. Yo emplazo al Diputado Granda a que haga la afirmación de nombres de distinguidos periodistas que han sido tratados, humillados o vejados o que no han recibido todas las garantías para que realicen su trabajo. La prueba y la demostración es que la prensa informa en forma libre y los canales de televisión han hecho sus respectivas tomas para poderlas proyectar a la imagen nacional. Qué culpa tenemos nosotros, Diputado Granda, de que nuestro partido sea de masas, que a las convenciones concurren los hombres y las mujeres de toda la geografía Patria? Lo que pasa es que su partido cuando convoca a una Asamblea Nacional, no pueden jugar cuarenta porque les falta el juez, señor Presidente. Por eso yo creo, señor Presidente, que este proceso de interpelación...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.---

EL H. RUIZ ENRIQUEZ.- ...nos ha servido para demostrar que en este Gobierno sí hay sinceridad, sí hay lealtad, y a pesar de los avatares vamos a seguir trabajando para decirle al país que la justicia social con libertad tiene vigencia en el Ecuador.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores diputados: Incuestionablemente que este juicio político planteado al Ministro de Gobierno y que está enmarcado precisamente en el Artículo cincuenta y nueve de la Constitución, es un acto trascendental del Parlamento ecuatoriano, es un acto que fortalece la democracia ecuatoriana, que afianza por sobre todas las cosas la fe republicana de nuestro pueblo. En este juicio político el pueblo del Ecuador ha tenido la gran oportunidad de conocer con profundidad, con mucha realidad las acciones que ha emprendido el Ministerio de Gobierno en cada uno de aquellos planteamientos de la interpelación. Yo creo, señor Presidente y señores legisladores, que el presente juicio político pasará a la historia de los juicios políticos del país, como uno de los procesos interpelatorios más absurdos, más irracionales y más contradictorios. Ya el pueblo está calificando este proceso, porque es

.../..

.../..

de Ripley, es de Ripley el que se traiga al Ministro de Gobierno a un juicio político para que responda por una ley impulsada, - aprobada por este propio Congreso Nacional. Es de Ripley y para la columna o página de los periódicos "Aunque Usted no lo Crea", que se traiga al Ministro de Gobierno para que responda por la - decisión del Gobierno Nacional, de apoyar decididamente, frontalmente a la solución de uno de los más graves problemas que tiene el pueblo de Guayaquil y el pueblo del Guayas. Yo creo, señor - Presidente, que es realmente y debe ser calificado como digno de Ripley el que un Legislador, uno de los más grandes legisladores en estatura de este Parlamento ecuatoriano, que fue obsecuente - servidor del Gobierno más perverso, más nefasto, más corrupto de la historia ecuatoriana, pueda erigirse en este Parlamento ecuatoriano, como fiscal, como defensor de los derechos del pueblo - del Ecuador; que interpele al Ministro de Gobierno porque su - compinche, porque su compinche luego de una decisión legal del - Tribunal de Garantías Constitucionales, intentó asaltar a mano - armada a la comuna de Naranjal, realmente es digno de Ripley, se ñor Presidente. Como es digno de Ripley y absolutamente cuestionable el que se pretenda aquí montar un sainete indicando que el Ministro de Gobierno encubre a los narcotraficantes, cuando todo el pueblo del Ecuador sabe perfectamente que lo que ha hecho el Gobierno es impulsar, implementar una acción eficaz, ágil, frontal y valiente contra aquellos criminales de lesa humanidad que trafican con el dolor en este país. Lo que es criticable, señor Presidente, es que no se haya tenido pudor en vulnerar la honora**bil**idad, la dignidad de un hombre, de una familia como es la familia del Gobernador de la Provincia de Tungurahua. Qué pruebas se han presentado? Es fácil decir, es fácil hablar, es muy fácil soltar las palabras cuando dentro del alma se tiene solamente ve**ne**no y se tiene solamente odio contra los prójimos; eso es fácil. Pero el pueblo ecuatoriano que es el supremo juez, que nos está escuchando estos momentos y que ha escuchado el desarrollo de es**te** proceso, de este juicio político, sabe ubicar perfectamente a las personas. Es digno de Ripley y de "Aunque Usted no lo Crea", - señor Presidente, señores legisladores, que se hable, que se lo traiga al Ministro de Gobierno a que responda por la violación a

.../..

.../..

los derechos humanos al Ministro de la política actual, con un informe de la Presidenta de la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos, la hermana Elsie Monge, en donde sostiene públicamente, sostiene públicamente que en estos doce meses de Gobierno de la Izquierda Democrática ha disminuido ostensiblemente la violación a los derechos humanos en el veinte y tres por ciento. Es digno de Ripley, señor Presidente, poner en el banquillo de los acusados a un Ministro de Gobierno que no encubre la violación a los derechos humanos. Decía claramente el doctor Julio Prado Vallejo, de quien nadie puede dudar su respetabilidad, decía: "antes, antes, hace poco, antes del 10 de agosto del 88, se producían torturas, asesinatos, violación a los derechos humanos", y en el Ministerio de Gobierno, chiton la boca, había que guardar rápidamente, muy rápidamente las denuncias para que nos haga publicidad, no se haga público. Pero ahora no, ahora el doctor Prado Vallejo sostiene públicamente que todas las denuncias, todas las denuncias son atendidas, investigadas y se da una respuesta concreta en el Ministerio de Gobierno. Es o no un cambio sustancial en la orientación política de la gestión del Gobierno Nacional? Lógico, no vamos a hablar de lo perfecto, sería una autopsia, sería un absurdo sostener que en el Ecuador existe una isla de paz, de tranquilidad. No, señor Presidente, yo creo que el Ecuador sabe perfectamente que en doce meses de gobierno no se puede cambiar las cosas de la noche a la mañana, no se puede hacer de la obscuridad el día, señor Presidente, en doce meses de gobierno. Pero sí los casos detectados, sí los abusos de ciertos elementos de la Policía, son inmediatamente investigados y ha habido, muy claramente dijo el Ministro de Gobierno, veinte y seis bajas en la Policía Nacional, ciento treinta y seis procesos vinculados precisamente a abusos de su vestimenta, de su uniforme. Es realmente lo que está pasando en el país. Señor Presidente, señores legisladores: El día de ayer se manifestaba por parte del Legislador Rivadebeira, que se confiscó literatura en el aeropuerto, y yo me preocupé y me puse muy atento a observar detenidamente y a escuchar detenidamente la intervención del Diputado Rivadebeira, y realmente lo que le puedo decir este momento, es que el Diputado hacía esfuerzos sobrehumanos por expresar aquello. Ló

.../..

gico porque sabe perfectamente, está consciente que si ocurrió - eso es una acción totalmente aislada. Sabe el Diputado Rivadeneira, sabe el Bloque Socialista, sabe el pueblo ecuatoriano, los diez millones de ecuatorianos, que no hay en el Ecuador una sola acción que pueda calificarse como confiscación de literatura en este país. Señor Presidente, señores diputados, el día de ayer - se dramatizaba sobre un hecho muy concreto, sobre el caso de unas señoritas de procedencia colombiana, realmente nos conmovió porque estos temas nos conmueven, no puede ser de otra forma. Pero lo que no se dijo, señor Presidente y colegas legisladores, lo que no se dijo es que las señoritas vinculadas, si me permite - leer unos párrafos, señor Presidente?-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- El listado de los nombres de las colombianas dice lo siguiente: "Involucradas en diferentes delitos de asalto y robo a diferentes entidades comerciales y bancarias del país, inclusive en las heridas de algunos miembros de la Policía Nacional y muerte al Capitán -muerte, señor presidente- César Zea y del cabo Luis Chanoluisa morales". La investigación se dio, lógicamente que se dio, señor Presidente, pero se les hizo un análisis médico, se les hizo un examen médico antes, antes, señor Presidente, de ingresar al SIC, aquí están las certificaciones médicas: "La señorita Lilián Ortiz Estupiñán, la detenida presenta signos vitales normales, su estado de salud es normal a la entrada y a la salida" El 22 de junio la entrada, 29 de junio la salida. La señorita presenta en el segundo certificado médico, señor Presidente, la señorita presenta signos de traumatismo, lúcida y bien orientada, así dicen todos los certificados médicos, señor Presidente. Y el testimonio que rindieron fue en presencia, y ésto es muy importante, fue en presencia de la autoridad legal competente, ante los ficales de turno. Esto, señor Presidente, voy a dejar en Secretaría para que conste en archivo, porque es importante, señor Presidente, es importante puntualizar este tipo de hechos y no queden flotando en el ambiente situaciones que realmente deben ser conocidas con absoluta profundidad por el pueblo ecuatoriano. Hemos hablado de los derechos humanos, señor Presidente. Los derechos humanos, que existe un andamiaje jurídi

.../..

.../..

co inmenso en este país y en el mundo, porque precisamente la conciencia de la humanidad viene esforzándose, viene entrecando grandes y grandes esfuerzos por implementar a nivel de todo el mundo un real, un real, verídico proceso de defensa de los derechos humanos. Yo creo que no solamente los derechos humanos tenemos que visualizarlos, tenemos que analizarlos bajo una sola óptica. Las torturas, los asesinatos, las arbitrariedades son un elemento de análisis en el proceso de los derechos humanos...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS.- Gracias, señor Presidente, intentaré concluir en estos dos minutos; pero los derechos humanos es mucho más amplio, a los derechos humanos hay que dimensionarlos en la globalidad de la política de un Gobierno. Yo sí quiero aquí ser enfático: Mientras el Gobierno anterior, aunque peques de reiterativos, el pueblo sabe esto, mientras en el Gobierno anterior tuvimos un modelo económico absolutamente concentrador en lo económico, absolutamente autoritario y excluyente en lo político y extremadamente pauperizador en lo social; en nuestro Gobierno en doce meses apenas, señor Presidente, doce meses de Gobierno, tenemos cambios significativos en la política económica social, política cultural del Gobierno, es un nuevo estilo fundamentalmente, y tenemos que reivindicar lo otro, señor Presidente, no vamos a decir que está todo hecho, que hemos avanzado grandemente. No, señor Presidente, existe hambre, existe desempleo, existe falta de vivienda, hay realmente condiciones difíciles en nuestro país. Pero hay cambios, hay logros, señor Presidente; pero sobre todas las cosas, señor Presidente, hay una firmeza de un partido político que nació para hacer cambios en este país, y de un bloque legislativo que no va a dar, un Bloque Legislativo de Izquierda Democrática, treinta legisladores que no daremos un pie atrás, que no claudicaremos jamás, que no desmayaremos un solo instante en seguir en pie de lucha por nuevos días, por mejores días para la sociedad ecuatoriana.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Celleri.-----

EL H. CELLERI DECEÑO.- Gracias, señor Presidente, yo tenía que traer mi cronómetro, voy a tener que usarlo para controlar el

.../..

.../..

tiempo de mi intervención. Señor Presidente, espero que la nueva derecha no siga los malos ejemplos de la derecha y que no hayan sido ciertos diputados que quiero que estén aquí, porque hay que puntualizar ciertos hechos que es necesario que ellos conozcan. El Diputado Jijón se ha ido?, está siguiendo los malos ejemplos de la derecha, ya se ha ido. El Diputado Jijón, queriendo menospreciar a las minorías, dijo ciertas palabras despectivas al sector, le damos la razón a él porque él ni siquiera es minoría. Increíble, señor Presidente, el Diputado Jijón que se lanzó de candidato para la dirección de un partido, no tuvo ni un voto, cero votos, ni él mismo votó por él. De ello apelamos a la información de distinguidos dirigentes del partido de Gobierno; ni un voto, cero votos, medio voto talvez. Pero quiero puntualizar, señor Presidente, porque no puedo dejar pasar, somos muy respetuosos - pero jamás rehuímos y sí nos enfrentamos con valentía, con coraje sabemos enfrentarnos en cualquier campo. Somos respetuosos, - pero no puedo aceptar lo que un Diputado, hace un momento expresó, expresiones que no quisiera calificarlas de perversas, pero que tuvieron intención malévola. El Diputado, honorable Nicolás Issa hacía referencia cuando hizo leer el informe, señor Presidente, hablaba de que la abogada Elsa Bucaram era Alcaldesa cuando en el Gobierno de Febres Cordero dilapidaron los fondos del agua potable para Guayaquil. De ello exijo que haga esa rectificación, porque su informe es de 11 de septiembre del 87, y él hacía afirmaciones como que ciertas entregas de dinero del Gobierno de Febres Cordero habían sido mal utilizadas en la administración de la abogada Elsa Bucaram Ortiz, y él tiene que rectificar, porque Elsa Bucaram Ortiz, por voluntad del pueblo es Alcaldesa de Guayaquil desde abril del 88. Y debo decirle al Diputado Issa, que más bien las mismas personas que han puesto ahora a gerenciar en ciertos puestos, en la famosa Empresa Provincial, son los mismos de la administración de Perrone, de la cual su informe hace referencia que se robaron la plata, son los mismos que se robaron la plata de Guayaquil. No puedo aceptar jamás que se pretenda hacer creer que era en la época de Elsa. Más bien al contrario, el Directorio Presidido por Alfredo Adum, recuperó ochocientos millones de sucres en cartera vencida en menos de

.../..

.../..

tres meses, se demostró capacidad de trabajo, de eso es lo que tienen miedo, de conocer la verdad. Tampoco puedo aceptar, yo sé que no necesita que yo lo defienda porque a Jacobo lo conocen aquí, no lo voy a defender porque él lo va a hacer en cualquier momento, si usted, señor Presidente, ateniéndose a los reglamentos le permite que intervenga en el debate. Porque el Ministro dijo algo al respecto sobre cuando él era miembro del Directorio de CEDEGE. Lo que no dijo el Ministro o no quiso enseñar, las actas para que vea cuál es el comportamiento de Jacobo Bucaram como miembro de ese Directorio. Denuncias y enfrentamientos, porque hay diputados aquí que lo conocen, sino que lo diga el mismo doctor Patricio Vivanco o Justiniano Crespo, de Cañar, o que lo diga el ingeniero García, si el trabajo de Jacobo Bucaram como Director del INERHI, en las Provincias de Cañar, Loja, no hubo un trabajo de un funcionario que ha sabido responder en las áreas que a él como técnico le han tocado. Cuánto no hizo por Cañar, y no va a ser el Ministro de Gobierno el que ponga en duda eso. El enfrentó o enfrenta a un cuñado que se presta para un triste papel, porque sí tenemos el coraje de hacerlo. Nosotros defendemos a Elsa Bucaram como diputados, porque para nosotros es un orgullo que una mujer haya alcanzado gran votación en Guayaquil y sea la Alcaldesa de Guayaquil, que muchos quisieran obtener esa votación que obtuvo Elsa en Guayaquil, muchos que no llegarían ni a conserje, señor Presidente. Se han hecho aseveraciones injustas. Yo no quiero tocar otras argumentaciones que han presentado. Bien me decía Jacobo, parece que es el argumento de los treinta y seis votos. Unos diputados han tenido unas expresiones y unas argumentaciones tan pobres que ni merecen comentarlas, y el Ministro no quiso tocar las posiciones planteadas por el partido, porque en cierta forma sabía que él había violado la Constitución Política del Estado. Jamás nos hemos opuesto a la ayuda del agua potable, nos hemos opuesto a los negociados. No somos nosotros los culpables, señor Presidente, de que el señor Ministro quiera injuriar y ofender a su propia gente. El dice que en Guayaquil tuvo que poner a la Policía para que no hayan saqueos. Ofende al pueblo de Guayaquil, vimos una manifestación de estudiantes universitarios, guste o no le guste, pero ahí se vio,

.../..

.../..

eran estudiantes universitarios, jóvenes universitarios, gente - con libros no con armas, no con garrotes, gente que marchaba en una manifestación pacífica y que fueron reprimidos, no eran delincuentes. No tenemos culpa que él quiera ofender cuando habla de delincuentes. No nos olvidemos que su propio Presidente del Directorio, actual Gobernador de la Provincia del Guayas, tiene antecedentes delincuenciales que las denunciaba la Revista "Momento", en la época en que él fue Alcalde, por asuntos propios del agua potable. Pero de nuevo, de nuevo ha tenido tantos deseos de estar ahí porque conjuntamente con su yerno el de CEDEGE, conformaron el Comité de Licitaciones. Esta es la verdad, señor Presidente, le agradezco al Diputado Ruiz, aunque parece que no entendió las palabras de Jacobo, él no hizo leer, yo sí lo voy a hacer leer, señor Presidente, porque al contrario, nosotros creemos que Elsa ha venido defendiendo la Municipalidad de Guayaquil, la autonomía municipal, esa es la lucha. Es que quiere que Elsa, no defienda, que deje que le atropellen? Muchos creen ser valientes, cuando a Abdalá lo atan de manos, lo atan de pies, cuando le tapan la boca, cuando lo sientan amarrado y ahí sí lo invitan a pelear, eso es valentía para algunos. Muchos creen que es valentía ofender e insultar y enjuiciar a una mujer como Elsa Bucaram. Eso es valentía para el Gobernador de la Provincia del Guayas. No, señor Presidente, valentía es saber defender las propias convicciones. Nosotros nos quedamos aquí y votaremos por la censura así saquemos un solo voto. No estamos con la derecha que busca disimuladamente no votar porque esa es la misma situación de la derecha y de la nueva derecha en el pacto que se tiene. Cuando se tiene principios, cuando se tiene convicciones, nosotros aunque sea con un voto votaremos por la censura, porque creemos que el Ministro de Gobierno es culpable de haber allanado. Yo me he permitido, señor Presidente, y desafío al Gobierno, desafío al Ministro de Gobierno, a los mismos diputados, que me enseñen una foto, cuando en noviembre 16 del 88, se atentó contra el Municipio de Guayaquil, se le allanó con fuerzas policiales, con sicarios, con mercenarios, con gente armada. Todas las fotos del supuesto enfrentamiento indican a agentes y policías, a mercenarios disparando contra el Municipio. Que me enseñen una foto

.../..

.../..

de ese día, que me diga alguien que desde el Municipio se disparaba. Y quiero que por favor, señor Presidente, estos documentos donde se ve disparando al Municipio, consten dentro de este proceso agregados ahí. Me refería al Diputado Ruiz, porque él dijo, defendiendo a las municipalidades como lo hace Elsa, el Alcalde de Tulcán, Hugo Ruiz, quien además, si usted me lo permite, señor Presidente, brevemente, voy a dar lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO.- "La Asociación de Municipalidades Ecuatorianas dijo que este organismo está en contra de la creación de la Empresa Provincial de Agua Potable del Guayas, -él es Alcalde de la Izquierda Democrática, no es nuestro, y nos ofenden a no sotros porque estamos defendiendo la autonomía municipal, entonces ustedes están insultando y ofendiendo también al Presidente de la Asociación de Municipalidades del Ecuador- por cuanto le lesiona a la Municipalidad de Guayaquil y al resto de municipios de la provincia. Confía en que es necesario dejar de lado los in tereses políticos y permitir que sea la propia Municipalidad por teña la que resuelva el problema del agua potable de esa ciudad". Entre otras cosas, señor Presidente, así mismo observó: "El Congreso cuando legisle sobre aspectos que interesan a los gobier nos seccionales, se olvide de políticas partidistas o de cualquier índole y respete las facultades de competencias asignadas en las leyes". Sobre que el Presidente de la Asociación de Municipalidades es de la Izquierda Democrática, esa es la más clara argumentación y él reconoció y aquí ha reconocido que el problema es económico. Nosotros a lo que nos oponemos es a que se creen nuevas unidades ejecutoras al mejor estilo febreorderista, para manejar los recursos que le corresponde a una ciudad y de prestación de un servicio a través de su municipio. Señor Presidente, que se lea lo que dijo la Asociación Ecuatoriana de Municipalidades, que no lo quiso hacer leer el Diputado Ruiz.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase dar lectura, señor Secretario, de la parte solicitada.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente: "El Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas.- Considerando: Que es deber de las Municipalidades ecuatorianas proveerse de los

.../..

.../..

recursos económicos y financieros indispensables que les permitan atender prioritariamente las demandas comunitarias y cumplir con los fines y metas institucionales;.- Que en este sentido, el Municipio de Guayaquil, aplicando las disposiciones constantes en las Leyes de Régimen Municipal y de Control Tributario y Financiero vigentes, ha procedido al reavalúo de los predios urbanos del cantón;.- Que la decisión y medidas adoptadas por el Cabildo guayaquileño constituyen la expresión más auténtica del respeto y observancia al principio de autonomía municipal consagrada en la Carta Fundamental y en la Ley de Régimen Municipal.-
Acuerda: Apoyar la gestión administrativa y financiera desarrollada por el Municipio de Guayaquil y su Alcaldesa, abogada Elsa Bucaram Ortiz, porque está dirigida a la consecución de recursos económicos que provenientes de la autogestión permitirán al Ilustre Concejo Cantonal cumplir con los fines esenciales que la ley dispone.- Presentar su respaldo al ejercicio de la potestad tributaria municipal y justicia distributiva, particularmente en lo referente al cobro de impuesto predial y a la recaudación del impuesto al 1.5 por mil sobre activos totales, porque constituye demostración de eficiencia administrativa respecto a la comunidad guayaquileña y aplicación irrestricta de las normas legales mismas, que bajo ningún concepto admiten que se prive a la Municipalidad de alguno de sus ingresos, sin resarcirle con otra renta equivalente en su cuantía, duración y rendimiento.- Entregar el documento original del presente Acuerdo a la señorita abogada Elsa Bucaram Ortiz.- Dado en la Sala del Comité Ejecutivo de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas, en Quito, a los dieciocho días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y nueve.- Hugo Ruiz Enríquez, Presidente; Jaime Torres Lara, Secretario General".-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Pido que se incorpore ese documento por favor, al juicio, ahí consta también la lucha de esa gran Reina de Cañar, compañerita Reina de Cañar, que tuvo una gran jornada de lucha por ese pueblo. Constan también otros documentos en ese periódico "El Látigo del mes de junio, de nuestro partido. Señor Presidente, quiero que usted me permita que se escuche una grabación breve, solamente para demostrar dónde están los chantajis -

.../..

.../..

tas.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

(Se pasa un cassette grabado de conversaciones telefónicas del doctor Borja y el señor Andrés Vallejo, con el abogado Abdalá Bucaram).-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- Señor Presidente, voy a dejar como evidencia en el juicio. El mismo doctor Borja dijo que él se ratificaba en las conversaciones que había sostenido con Abdalá y el Ministro de Gobierno, cuando se manoseaba el asunto de la libertad de Abdalá, quiero que se incorpore también al juicio como documento. Sólo quiero decirle que el Ministro dijo que no habían perseguidos políticos; y hay una estrategia global, señor Presidente, utilizan la Contraloría, hablan y se llenan la boca; del Tribunal de Garantías Constitucionales, cuando ciertos vocales públicamente prevarican en el juicio contra la Alcaldesa de Guayaquil y lo que ella plantea lo tiran abajo. Vemos cómo chantajea con el asunto del juicio a Abdalá, como la situación que se viene dando a través del Poder Judicial, mientras delincuentes de SNALME, de ENPROVIT, ENAC, Autoridad Portuaria, de las mismas Aduanas, de CEPE, dónde están?, dónde está la Contraloría?, dónde están los detenidos? Todos libres, señor Presidente. Esa es la forma como se maneja el Poder Judicial políticamente, cómo se ha manejado el Congreso para quitar las rentas al Municipio, para quitarle en parte su patrimonio. Es toda una estrategia, señor Presidente, como se vino desprestigiando a la Empresa Municipal. Ya vemos y posteriormente veremos: "Gobierno debe asumir control de Aseo de Calles". Quién lo dice?, el Director de Salud del Guayas. Posteriormente irán contra Aseo de Calles, servicios municipales. Hay otros que intentan también dictar distritos. Esa es la forma como están manejando el respeto a los organismos seccionales. Acaso no se atentó contra el Municipio de Yaguachi?, contra el Presidente del Concejo de Palestina?, contra el Presidente del Concejo de Naranjal? El mismo Chicho Centanaro estuvo en problemas, cómo se le obligó prácticamente a desafiliar al Alcalde de Babahoyo. Ganemos en las urnas. Como no tienen el respaldo popular.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.-----

EL H. CELLERI CEDENO.- ...han querido crear una serie de situaciones...Termino, señor Presidente, solamente para decirles que está demostrada fehacientemente la culpabilidad del Ministro de Gobierno, y que el argumento de los treinta y seis votos, no les va a permitir poder desvirtuar la sanción del pueblo ecuatoriano, de culpables, o la censura por la cual el Partido Roldosista Ecuatoriano vota contra el señor Ministro de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Palacios.-----

EL H. PALACIOS PALACIOS.- Señor Presidente, señores legisladores: Primeramente quisiera pedirles muy comedidamente a los señores de la prensa y a la televisión, que por favor enfoquen en donde deberían estar los diputados del Gobierno anterior y los socios, los cefepistas, que aquí se llevaron el dinero cuando manejaron el Gobierno y ahora se llevan sin trabajar. Quiero pedirles, señores, que enfoquen para allá, para que el pueblo sepa quién trabaja, cumple con sus obligaciones. Esto es importante, señores - periodistas. No quería intervenir, especialmente no quería dirigirme a los señores del frente, pero el señor Diputado Celleri nos obliga, y lo grave es que no aprende a ser justo como sus compañeros, como el señor Bucaram, el señor doctor Proaño Maya, gente inteligente, tranquila, hacen sus exposiciones, defienden su ideología, su posición, pero no insultan, no ofenden a la gente. Y es así que tengo que defender a mis compañeros como es el señor Gobernador de la Provincia del Guayas, que él dice que es un ladrón, que él es esto. El problema es que no se les ha dado la plata a los señores del PRE, eso es todo; mil seiscientos millones que se les va de las manos, ese es todo el problema, porque saben ellos hacer los negocios al revés. El señor Presidente quiere darle agua a Guayaquil, ellos no quieren, y si les diéramos el dinero a ellos para el agua, han de ir a comprar cascajo, entonces no hay como darles, no hay como darles. Ahí es cuando se enojan, eso no va a pasar, señores. Lo que queremos es solucionar el problema de Guayaquil, darle agua, eso es lo importante, eso es lo que queremos, y yo creo que ustedes deben ser los primeros en apoyar a que esta institución se desarrolle y cumpla con su finalidad. Quiero recordarles, señores, nosotros en la -

.../..

.../..

Provincia del Tungurahua tenemos una Empresa Eléctrica que funciona a las mil maravillas, una Empresa mixta donde están las Cámaras de la Producción, el Consejo Provincial, el Municipio, de igual manera está la Empresa de Agua Potable, y nos ha dado un éxito total. Están terminando organizadamente y están dando el servicio que es lo importante, para los habitantes de mi provincia. Desgraciadamente no hubiera querido tocar, pero las circunstancias obligan, así es que les ruego por favor, que dejen que Guayaquil tenga agua. Este Gobierno va a cumplir con lo que les ofreció, eso no es demagogia, está cumpliendo, y justamente todos los compañeros de todas las provincias reconocemos. Por ejemplo en el caso del Tungurahua, han pasado años y años y el señor ingeniero Bucaram cuando manejaba INERHI conocía el Canal de Riego de Pillaro, hoy día está firmado ya el Decreto, vamos a firmar el contrato para tener agua en la sección occidental en el Cantón Pillaro, para regadío; eso es importante. Este Gobierno ofreció en mi provincia absorber la deuda del Municipio, lo ha hecho señores, y cogiendo un Gobierno en crisis, y cogiendo desfinanciado el país. Por lo tanto nosotros estamos felices de que el Gobierno esté cumpliendo con su programa que ofreció. Luego tengo que referirme, desgraciadamente, y rechazar enérgicamente, al problema del narcotráfico. Yo creo que no habrá ciudadano correcto que esté a favor de este desagradable negocio sucio que hace daño a los países, a los ciudadanos, a nuestro hijos y a todo el mundo; por lo tanto nosotros rechazamos enérgicamente. Pero rechazo más aún el nombre que le han puesto de "Cartel de Ambato". Señores, Ambato, Tungurahua, una ciudad, la cuna de Montalvo, de Vela, de Martínez, señores, no pueden abrir la boca los señores del MPD y decir el "Cartel de Ambato". No, señores, debe haber un poco de respeto y consideración. No podemos permitir, señores, que a un hombre, joven político que está hoy de Gerente de una compañía, Holanda Ecuador, que vende productos químicos en todo el mundo, no sólo aquí en el país, por desgracia es el Gerente, se le culpa de narcotraficante. No, señores, por favor. En la Empresa Holanda habían tres Gerentes extranjeros, anteriores, y no hubo ningún problema. Hoy día ha llegado a la Gerencia un distinguido hombre que conoce de los

.../..

.../..

negocios, a gerenciar esa empresa, ahora sí es narcotraficante, y sólo por qué, señores?, por una pelea de familia. El señor Holguín es pariente del señor Callejas. El señor Holguín viene de una familia de los gamonales de Ambato, que cuando tenía dinero estaba en el Club Tungurahua; ahora que está pobre, desgraciadamente no trabaja, está en el MPD y le está utilizando, que es una cosa grave. El señor licenciado Carrillo, un hombre distinguido que hacía política en Ambato, le conoce al licenciado Callejas, fue compañero Concejal con el licenciado Callejas, el licenciado Carrillo, un hombre con el que hemos hecho política, tenemos nuestras diferencias, pero jamás se permitió atacarme o acusarme de esa manera. En la Provincia de Tungurahua nos conocemos todos y por eso es que en esta ocasión tenemos nosotros que rechazar enérgicamente que le den el nombre a mi ciudad, de "Cartel de Ambato", con una facilidad que hablan de una cosa desagradable. Ustedes conocen que en la Provincia de Tungurahua vivimos de nuestro trabajo, tenemos el alto porcentaje de la pequeña industria, de artesanía; nosotros nunca les hemos pedido ni siquiera dinero a los gobiernos, para el desarrollo de nuestra provincia; es nuestro sacrificio, nuestro trabajo, nosotros nunca nos arrodillamos a los gobiernos a pedirles limosnas y chantajearles ni con paros ni con nada, y quiero invitarles a mi pueblo para que vean como se desarrolla pero con trabajo de ocho a diez horas diarias que trabajamos permanentemente. Debo indicarles que para tragedia nuestra, viene un aventurero de éstos, este narcotraficante Abrahanson a mi ciudad, pero cómo viene?, viene con una representación de una transnacional, con productos químicos y arma un almacén y toda la infraestructura tremendamente grande y comienza a vender a todos los industriales especialmente del cuero, y luego pone otra fábrica de pinturas, llega y les cambia de idea este señor, convirtiéndose en el mejor industrial de la Provincia de Tungurahua, para tragedia de nosotros. Ni le conocía felizmente, y estos señores han estado metidos en el narcotráfico. Con quién?, con un grupo de colombianos. Este caballero les vendía con un veinte por ciento menos los productos a todos los industriales, entonces acaparó prácticamente todo, inclusive ha estado comprando a la otra compañía, a Holanda que es la com-

.../..

.../..

petencia de este señor, le compraba cantidades para seguir aso -
mando como que vendía los productos químicos. Entonces todas es -
tas cosas no saben, y creo que hay que ser honestos explicando -
como es. Por lo tanto el señor licenciado Callejas, no tiene na -
da que ver, él es Gerente ya diez años de la compañía, nunca pa -
só nada. El no puede averiguar, para la venta de productos, qué
finalidad van a llevar, qué van a tener estos productos químicos.
Es por eso que nosotros rechazamos, porque es un hombre de bien,
depende de una familia limpia, honorable, sus padres, sus herma -
nos, todos son familias que están viviendo en la ciudad de Amba -
to con tranquilidad y paz. Por eso, señores, nosotros rechazamos
totalmente el que se le inculpe al señor licenciado Callejas, Go -
bernador de la provincia, complicándole la vida en este caso, por
que le están metiendo en este asunto del narcotráfico. En rela -
ción inclusive del arriendo de los galpones, ustedes recuerden,
señores, que inclusive un señor Oficial de las Fuerzas Armadas -
en servicio pasivo, aquí en Quito también fue sorprendido por -
narcotraficantes y le arrendaron un local, salió por la prensa,
cuando se dieron cuenta, habían sido narcotraficantes. Qué podía
haber hecho el señor? Arrendó, como arrendó este señor Abrahan -
son en la ciudad de Ambato, y como explicaban ayer, ahí que ha -
bían arrendado siete locales. Por lo tanto, señores, no son jus -
tificativos para involucrar a la gente de narcotraficantes. Esto
es lo que queríamos indicar y especialmente protestar porque en
mi ciudad, nuevamente tengo que indicar, vivimos de nuestro tra -
bajo, vivimos nosotros en paz y con tranquilidad, jamás tuvimos
ningún problema y a eso obedece que rechace el que el señor Tina -
jero ataque a un ciudadano correcto sólo porque hay una enemis -
tad familiar. No quiero cansarles más, sino agradecerles, porque
era necesaria esta aclaración en defensa del señor licenciado Ca -
llejas, que es el Gobernador de la Provincia del Tungurahua y -
que esperamos nosotros que la justicia siga adelante para que -
compruebe a los responsables, que es fundamental.- Gracias, se -
ñor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Chávez, Angel Polibio.-----

EL H. CHAVEZ ALVAREZ.- Gracias, señor Presidente, honorables le -
gisladores: Realmente en este momento hay muy poco que agregar -

.../..

.../..

respecto de este proceso que se ha seguido desde el día lunes de esta semana; sin embargo creo que caben todavía algunas reflexiones: El día 10 de agosto cuando proponía la candidatura del señor Prosecretario, yo había dicho que la democracia no es un Estado sino un proceso. Que la democracia debemos hacerla todos los días con el esfuerzo permanente de todos los sectores de la comunidad ecuatoriana. Creo que la realización de un proceso político como éste, se inscribe dentro del esfuerzo por ir construyendo una democracia que sea algo más que una palabra en nuestro país. Nunca he considerado impropio el que se proceda a un juicio político. Por el contrario, creo que si hay una actividad importante que asigna la Constitución al Congreso Nacional, es la fiscalización. Y quiero comenzar señalando enfáticamente, que no puedo aceptar expresiones como las que aquí se han advertido, en el sentido de que un juicio político puede ser una pérdida de tiempo; expresiones en el sentido de que con el juicio político no vamos a llegar a ninguna parte, todo lo contrario, señor Presidente y señores legisladores, yo creo que ha sido importante este juicio político, yo creo que ha sido muy positiva la intervención de los interpelantes, y no debe llamarnos la atención la pasión con la que en algún momento se han defendido determinadas posiciones. Los partidos de oposición son para oponerse y precisamente a través de la confrontación de los que se oponen y de los que gobiernan, es que se va a ir encontrando un destino adecuado para el país y para sus conciudadanos. No hemos de tener temor a la confrontación política; pero sí hemos de procurar que esa confrontación se maneje dentro de los cauces más adecuados. Por esto es que sí quiero formular un reclamo al compañero Diputado licenciado Tinajero, un reclamo por la forma como se imputan hechos no comprobados a una serie de personas, particularmente al señor Gobernador de la Provincia de Tungurahua. Yo creo, señores legisladores, que todos nosotros nos hemos conmovido cuando hemos sentido que en algún momento ha habido una violación de los derechos humanos. Yo quiero decirle al colega Tinajero, que también el señor Gobernador de la Provincia, que también su esposa, que también sus hijos tienen derechos humanos y esos derechos humanos hay que respetarlos. Quiero decirle al honorable Ti

.../..

.../..

najero, que es preciso que tengamos siempre una posición de defensa de los derechos humanos, que impugnemos aquellas acciones que los lesionan, pero que cuando está en nuestras manos defender esos derechos lo hagamos, y que no seamos nosotros primero los que los violentamos. Quiero también sumarme a la expresión de mi colega y coterráneo el Diputado Guido Palacios, no podemos seguir permitiendo que a la ciudad de Ambato se le identifique como la ciudad centro de la actividad del narcotráfico. Quiero pedirles no solamente a los honorables legisladores, a los señores de la prensa y a los ciudadanos ecuatorianos, que procuremos no endilgarle a la ciudad de Ambato una ofensa, hablando del "Cartel de Ambato". Creo que Ambato ha dado muestras más que suficientes, de integridad de trabajo y de aporte al país, como para que se pueda permitir el que se ofenda de tal manera como se le ha ofendido a través de estas expresiones. Hoy en la mañana aparecía en el Diario El Universo, un interesante Editorial que titulaba: "Fiscalizar versus Rectificar". Y yo me voy a permitir señalar que no cabe el confrontar los dos conceptos. Yo creo que la fiscalización debe necesariamente conducir a la rectificación, yo no creo que ha habido una comprobación jurídica de la responsabilidad del señor Ministro en las violaciones de los derechos humanos. Pero sí comparto la inquietud de los compañeros interpellantes, en cuanto a que en el país se violan los derechos humanos. Yo creo que esto es importante rescatar, el hecho de que existe un problema en el país, que todavía se violan los derechos humanos en el país. En ese sentido quiero hacer una clara distinción entre lo que acontecía en el Gobierno anterior y lo que acontece en el Gobierno actual. Mientras en el Gobierno anterior se decía que no pasa nada e incluso el Ministro de Gobierno cuando vino acá, a través de una leguleyada se excusó de la obligación de responder a las graves acusaciones que se formulaban en su contra; hoy tenemos a un Ministro que sí reconoce que hay problemas. Pero la actitud evasiva del Ministro anterior, a qué conducía?, a nada, a ocultar la existencia de un problema, y lo que es más grave a radicalizar la represión y la violación de los derechos fundamentales de las personas. Qué diferente la actitud del Ministro actual, reconoce que hay un problema. Es más,

.../..

.../..

nos ha dado muestras fehacientes de que se han tomado acciones para corregir esos problemas. Y por ésto es que creo que existe una posibilidad de mejorar, y existe la posibilidad de sacarle el mejor provecho a este juicio político, porque creo yo que existe de por medio el compromiso del Ministro de Gobierno, el compromiso del Presidente de la República, el compromiso de los legisladores que integran este Congreso Nacional, para seguir en la lucha por la reivindicación de una auténtica defensa de los derechos humanos; este es un compromiso de honor. De por medio está el honor del señor Ministro de Gobierno, de por medio está el honor del señor Presidente de la República, de por medio está el honor de la Policía Nacional. Hagamos un esfuerzo serio por ir rectificando, por ir desterrando las prácticas que todavía se dan sobre los estratos inferiores en las famosas oficinas de investigación. No es extraño para nosotros el escuchar denuncias abiertas o no tan abiertas de lo que acontece en aquellos procesos de investigación en algunos casos; hay violación de los derechos fundamentales de las personas, pues procuremos evitarlo. Por otro lado, me correspondió intervenir de alguna manera en el problema del Cañar y vivir la angustia de ese pueblo que representa la reivindicación de los pueblos pequeños del Ecuador, y por eso me he sumado y me he identificado con esa lucha; y creo que también este juicio político nos permite ratificar las demandas justas de la Provincia del Cañar, y creo que a través de este juicio político podemos comprometer la acción del Gobierno para que se atiendan todas y cada una de las aspiraciones consignadas en aquel pliego de peticiones de la Provincia del Cañar, y creo que a través de este juicio político podemos también dejar sentado el principio de que es preciso procurar un desarrollo equilibrado para todas las regiones del país. Como representante de una provincia que no ha sido precisamente de las más beneficiadas por la acción de los gobiernos a través de los años, creo que tengo derecho a rescatar y a reclamar atención para todas las provincias del país, que busquemos un desarrollo equilibrado del Ecuador. Creo que existe todavía un largo camino, quiero aspirar, anhelar a que las famosas redadas de fin de semana no constituyan también ocasión para la violación de los derechos fundamenta

.../..

.../..

les de las personas. Creo que ahí es fácil rectificar los procedimientos. Quiero que no se vuelva a saber que existen menores de edad que pasan los días, meses en las cárceles para delincuentes comunes; quiero que se profundice la lucha contra el tráfico de estupefacientes, que se intensifique el combate contra ese mal de la humanidad. Creo que éstos son los aspectos positivos de este juicio político, y es allí a donde procuramos llegar a través de la fiscalización que no es contradictoria a la rectificación; por el contrario, que esta fiscalización conduzca a la rectificación. Yo confío en que este proceso va a servir y a ser muy positivo para el país, porque de por medio existe un compromiso de honor de las autoridades nacionales; y nosotros, cada uno de nosotros se va a convertir en un guardián, en un vigilante de que se cumpla aquello que aspiramos para nuestro país y esperamos que ésto sea una realidad; porque si es que no se cumple no seremos nosotros, serán miles de hombres y de mujeres del Ecuador que mañana demandarán rectificaciones. Ojalá podamos prevenir antes que lamentar.- Señor Presidente, señores legisladores.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Malo.-----

EL H. MALO ORDOÑEZs- Gracias, señor Presidente, señores diputados: Yo creo que es pertinente la observación que hizo el Diputado Palacios, hace un momento. Sería necesario que la Secretaría, los señores de la prensa y todos los señores diputados se den cuenta del ausentismos casi total de los señores de la derecha, y dado que están solamente algunos miembros del PRE, me voy a referir a algunos tópicos que ellos han tocado, empezando por la desafortunada grabación. Creo que es oportuno que pidan a Panamá que les manden un buen radio, realmente nadie se dio cuenta de lo que se decía en esa grabación. Con la intervención del Diputado Medina y la intervención del Diputado Alvarez, creo que quedó perfectamente explicado el problema que estamos tratando en estos largos días; creo que rigurosamente ha sido analizado y que todos estamos satisfechos de esa explicación. Pero ya que es necesario explicar de parte de cada uno de nosotros algunos puntos, voy a permitirme tratar algunas cosas que ha tocado el Bloque del PRE. Se decía que son once preguntas, que tres solamente decía el Diputado Alvarez- eran pertinentes, eran sustantivas. Yo

.../..

.../..

creo que de todas estas once, las que destacan son unas cuantas preguntas inútiles, viociosas, incluso una perugrullada; el perogrullo es simplemente afirmar cosas que por sabidas son simplemente necias. Así por jemplo, la pregunta número cuatro del Diputado del PRE, simplemente se refiere a algo que es absolutamente lógico, pero no es una pregunta, sino simplemente es una afirmación, y es natural que no haya tenido explicación de parte del señor Ministro, quien en la forma más democrática, más clara, con el más grande interés nos explicó durante horas todo lo que todos necesitábamos saber. Esta pregunta no requiere contestación porque se la llama pregunta, porque está dentro de un paquete de preguntas y que en este caso simplemente es una afirmación, empezando además por una forma de expresión gramatical que cualquier profesor de gramática le haría perder el año, por ejemplo, dice: "Como es verdad que se encuentra obligado a respetar...". Esto habría que pasar a los anales de la historia del lenguaje. Por otra parte, hay la pregunta número cinco, en donde se dice algo que es inútil, porque todos absolutamente todos sabemos que ésto no se lo puede preguntar a un Ministro. El no tiene por qué admitir ni objetar nada. Por eso también es justificable que el señor Ministro haya pasado por alto. La pregunta que hace el Diputado socialista es gravemente sofisticada, porque él empieza diciendo: "Por qué ha violado, etc., etc.". Es decir que el señor Diputado da por un hecho algo absolutamente inexistente. Esto es lo que se llama concretamente un sofisma. Normalmente las formas demagógicas son formas verbales; sin embargo, en este caso ha sido una forma escrita, no suele haber normalmente demagogia escrita, pero en este caso se encuentra primeramente esa forma de inquirir que es absolutamente falsa en todo proceso lógico; y en segundo término existe probablemente la copia de un listado larguísimo, que el Diputado, en un momento dado, se cansó y puso ese famoso "etc." que no quiere decir absolutamente nada. En este Congreso en este período se han aprobado algunos proyectos de ley sumamente importantes, y entre esos el proyecto que ha planteado ese valiente Diputado del Guayas, es uno de los más importantes. Yo no veo cómo es posible que ningún ciudadano ecuatoriano pudo oponerse, muchísimo peor un hombre que se pertenezca

.../..

.../..

a la Provincia del Guayas y fundamentalmente a la ciudad de Guayaquil. Guayaquil es la ciudad más grande del país, sumamente conocida, pero tiene un índice de crecimiento no vegetativo que supera enormemente todos los índices latinoamericanos, ni se diga los índices del Ecuador. Tiene un índice de inmigración que está desbordando toda posibilidad. Hay solamente dos provincias de la Costa con una de la Sierra, que son Guayas, El Oro, Pichincha, - que crecen con la inmigración. En estos últimos años el crecimiento es del orden del noventa mil personas que han ido a estas dos provincias, El Oro y Guayas, fundamentalmente Guayaquil, anuales, y las otras provincias evidentemente han perdido población. El caso por ejemplo de Loja, de esa gran Provincia de Loja que era muy poblada, este rato está perdiendo absolutamente su población. Esta circunstancia que era perfectamente clara hace muchos años, por ejemplo hace treinta y siete años, aproximadamente - Guayaquil tenía doscientos mil habitantes; este momento Guayaquil tiene dos millones de habitantes. El año 87 tenía un millón quinientos setenta mil habitantes, en dos años está ya en dos millones de habitantes. Con este proceso podemos perfectamente llegar a la conclusión de que Guayaquil va a tener allá en el año 2000, que está ya mismo en la esquina, es decir después de diez años - va a tener tres millones ochocientos mil habitantes, aproximadamente cuatro millones de habitantes. Cómo es posible que con los servicios que dispone puede ir solucionando los problemas que ya se acercan. Si nosotros haríamos una comparación entre tres ciudades: Guayaquil, Quito y Cuenca, que probablemente son las ciudades que conviene determinar como módulos, pues simplemente nos encontramos con los siguientes: Guayaquil tiene doscientos quince mil metros cúbicos día agua, en tanto que Quito tiene doscientos sesenta mil. Cuál es la población de Quito? Se puede calcular que en este momento Quito tiene un millón trescientos mil habitantes. Si revisamos la población de Cuenca, encontraríamos - que la población actual es de doscientos cincuenta mil habitantes, y tiene noventa mil metros cúbicos día. Esto quiere decir - que a lo largo del tiempo; es decir cuando Guayaquil tenga tres millones ochocientos mil habitantes, o cuatro millones de habitantes, sería indispensable que tenga setecientos sesenta mil mé

.../..

.../..

tros cúbicos. Con el proceso que se viene ahora dando en lo que fue la Empresa de Agua, simplemente es imposible creer que se duplique lo que hoy existe, problemente se vaya a perder. Luego, es de pensar que esa gran ciudad con cuatro millones de habitantes, va a atender apenas a la cuarta parte de la población. Ya decía el Diputado Palcios, que habría que ver cómo se está atendiendo por ejemplo los servicios en Ambato. Hay que ver cómo se atiende los servicios en Quito. Faltan ciertamente en todas las ciudades servicios de toda índole, especialmente el agua que es lo fundamental, como servicios urbanos. Pero la diferencia notoria, terriblemente notoria entre la penuria básica que tiene esta gran ciudad explosiva como Guayaquil con relación a Quito y Cuenca, a Quito fundamentalmente como una ciudad que más o menos tiene una población asimilable a la de Guayaquil, simplemente está muy por atrás, y creemos que la hecatombe que se daría allí en el año 2000 que es aquí mismo, simplemente sería bárbara, peor que cualquier epidemia que se declare en un momento dado; ésta es una epidemia que viene andando. Por lo demás, debe entenderse, debe entenderse de parte de los ciudadanos de esa gran provincia, que una ciudad como Guayaquil que es una metrópoli, está andando a los números, a las formas cuantitativas de la gran metrópoli. Es decir que la población que ahí vive, tiende a salir fuera y van a irse creando las ciudades dormitorio. Las ciudades dormitorio que en ese momento serán las ciudades satélites, y la ciudad satélite o la ciudad dormitorio es la que más agua consume; esto es conocido por cualquier humanista. Cómo va a servirse a las ciudades satélites, a aquellas que están a quince, a treinta, cien kilómetros?, porque esas son las ciudades satélites del futuro, como vienen dándose en una gran metrópoli. Guayaquil con cuatro millones de habitantes, se constituye en una gran metrópoli, y ahí está el fundamento inteligente de esa ley, que se esté proyectando hacia el futuro. Cuando esta ciudad envíe una población a las ciudades dormitorio, tendrá que atenderle con el servicio fundamental que es el servicio del agua, y con esta ley eminentemente hay posibilidades, habrá que mejorar todo, pero evidentemente ya se está proponiendo una solución posible porque esa agua no va a quedarse en Guayaquil, tiene que ir-

.../..

.../..

se al entorno, al gran entorno de esta gran metrópoli. Luego tiene que haber una institución que gobierne ese proceso, y creo que ahora se ha dado en el clavo. Yo, personalmente que sí conozco de urbanismo, le felicito al Diputado Defina, se ha hecho algo fundamental, y esto va a pasar a la historia del Congreso Nacional, de los Congresos del país, porque es una de las leyes fundamentales. Por lo demás, si es que es de referirse ligeramente, quiero ser sumamente escueto, dado que estamos todos cansados, en las proyecciones que se hicieron ahí, encontramos que simplemente no había absolutamente nada. Yo creo que quedan tres cosas en claro en estas largas horas de exposición: Que la oposición ha estado dando la vuelta al foco sin jamás acercarse a la cosa medular porque no tienen nada que decir. Tres cosas fundamentales han quedado en claro, que no se ha comprobado absolutamente nada, absolutamente nada. Que nuestro Diputado Dahik, lamentablemente ausente, y el Diputado Juan Cárdenas, son unos magníficos actores, sólo nos han hecho aquí una exposición de acto teatral y no han dicho nada, con mucha gracia, ciertamente, pero no hay nada. Y después el último punto que yo sí quiero destacar, es que la Reina de Azogues es una muchacha muy guapa.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Francisco Carrasco.-----

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- Señor Presidente, señores diputados: Quiero empezar haciendo una breve digresión sobre el contenido central de mi intervención, para indicar al compañero Diputado Justiniano Crespo y a los compañeros diputados presentes aquí, que es verdad que como hombre de bien y hombre con moral política había reconocido públicamente sobre la validez del veto parcial que se dio a una ley que beneficiaba a las Provincias de Cañar, Azuay, Morona Santiago y Tungurahua, y así lo hemos hecho públicamente, señor Presidente. Pero no significa, en términos generales, que compartamos con lo que viene haciendo el Gobierno del doctor Rodrigo Borja y concretamente con lo que viene haciendo con relación a la Provincia del Azuay. Muchas veces hemos expuesto nuestra posición sobre el Gobierno de la Izquierda Democrática y más concretamente sobre el Gobierno del doctor Rodrigo Borja y algunos amigos de él, que quede eso claro, es únicamente el reconocimiento sobre este proyecto. Luego de eso, señor Presi

.../..

.../..

dente, queríamos empezar haciendo un poco de política, un poco de discusión política que creo que es una de las cosas que más ha faltado el día de hoy. Han habido una serie de intervenciones con relación a la defensa del señor Ministro, intervenciones que las respetamos muchísimo, pero que necesariamente tenemos que criticarlas por la pobreza que han tenido esas intervenciones, salvo está algunas excepciones. Y no pobreza por la falta de capacidad de los compañeros diputados gobiernistas, sino más bien por la falta de argumentos para poder defender lo indefendible y lo que se ha querido aquí defender, la figura del máximo representante de la Izquierda Democrática. Se ha hablado de todos los problemas, incluyendo un problema de inquilinato en el cual se le quiere incriminar o increpar alguna acción perversa a nuestro compañero Germán Flor. Esos problemas de inquilinato, que los resuelvan los jueces de inquilinato, señor Presidente, y que no sirva aquí como argumento para querer defender al Ministro de Gobierno. El compañero Germán Flor, Diputado socialista por Chimborazo, es una persona de altos kilates humanos y morales que realmente en este momento no vale destacarlos porque todo el pueblo de Chimborazo los conoce. Luego de eso, queremos hacer una breve introducción, porque desde el señor Ministro de Gobierno, a algunos diputados que han intervenido el día de ayer y el día de hoy, se ha hablado ideológicamente del problema de los dos extremos, y se dice que por acá está la extrema izquierda, y que por acá la extrema derecha, y que en esta ocasión han conjugado sus esfuerzos para molestar la vanidad del señor Ministro Andrés Vallejo. Qué pobreza, así mismo, señor Presidente, del contenido ideológico y del contenido doctrinario, no saber realmente lo que significa la izquierda socialista y no diferenciar lo que significa la derecha oligárquica y explotadora en el Ecuador; no saber, señor Presidente, que simplemente la sociedad está dividida entre explotadores y entre explotados, y querer mezclar en un solo saco a quienes tenemos una posición socialista, verdaderamente socialista, con quienes han venido usufructuando -como se decía aquí- de la pobreza del pueblo ecuatoriano, a raíz de que en esta tierra pisó el primer español. Eso, señor Presidente, es una de las cuestiones ideológicas mediante las cuales la Izquier

.../..

.../..

da Democrática, la Democracia Popular y otros sectores que se denominan de izquierda, han venido diciéndolo para querer confundir al pueblo. En la cuestión política y en la cuestión económica existen dos posiciones: Los que están por la verdadera transformación social, los que quieren la creación de una nueva sociedad; y los que están por mantener este sistema oprobioso capitalista que desde hace décadas está establecido aquí en el país. Y es ahí, señor Presidente, donde se quiere confundir ideológicamente al pueblo ecuatoriano y se quiere hablar de extrema izquierda y de extrema derecha y de presentarse en el medio como que son los salvadores. Y qué dice, señor Presidente?, cuál es el argumento? Que la izquierda ecuatoriana, que la izquierda revolucionaria ecuatoriana, la izquierda socialista adopta métodos de carácter violento para conseguir los fines de la creación de una nueva sociedad, y que en cambio los de "izquierda centrista" -entre comillas- lo que quieren es la misma transformación pero en base de métodos y sistemas pacíficos, en base de un desarrollo lento de la sociedad. Y un tercer grupo que es de la derecha ecuatoriana tradicional que puestamente, según los centristas, quiere mantener las condiciones de dominio y de explotación aquí en el país. Nada más falso que eso, señor Presidente, aquí existe la derecha y la izquierda ecuatoriana, quienes están por la transformación y quienes están por la conservación del sistema, y lamentablemente dentro de los conservacionistas del sistema, dentro de los que quieren seguir manteniendo las condiciones de explotación con pequeñas reformas, con pequeños parches dentro de la sociedad, indudablemente está la Izquierda Democrática, y en eso, señor Presidente, tenemos que ser muy claros, no podemos estar aquí con ambages ni estar con subterfugios diciendo lo que no se debe decir al pueblo ecuatoriano para confundirlo. Ese es el problema de las dos extremas, y ellos no saben que el centro está incluido dentro de la derecha ecuatoriana. Ya lo hemos dicho nosotros no sólo ahora, sino desde hace tiempo en nuestro discurso venimos tratando de identificar y de esclarecer al pueblo ecuatoriano lo que significa el centro izquierda, el mal llamado centro izquierda, y no sólo eso, señor Presidente, sino durante su práctica política, durante su práctica económica que le

.../..

.../..

ha tocado implementar al Gobierno del doctor Rodrigo Borja, se ha demostrado ésto y se ha visto que existe una continuidad absoluta de lo que venía siendo todo el proceso de dominio aquí en el país -por poner los últimos años, estamos diciendo- desde el Gobierno de Osvaldo Hurtado, de Febres Cordero y de Rodrigo Borja, la misma tónica dentro de lo económico, la misma tónica dentro de lo social y la misma tónica dentro de lo político; y ésto aún más claro, hace unos días el Diputado Dahik lo reconocía y decía, ahora nos hemos dado cuenta que realmente el centro no es el tal centro, sino que están confundidos con nosotros en la derecha. Ahí está la forma más clara de expresión, señor Presidente, de lo que es el centro aquí en el país, un simple continuista de lo que viene haciendo la derecha ecuatoriana por inveterados años aquí en nuestro país, señor Presidente. Y más aún, señor Presidente, existe una confusión ideológica de tal magnitud, cuando algún Diputado, concretamente el Diputado Medina, hablaba de que los socialistas tratamos de destruir el Estado y que somos los perversos dentro de la política ecuatoriana y a lo mejor dentro de la política latinoamericana y mundial. Parece que no ha leído lo que es el socialismo y se dice socialista democrático, cuando el verdadero socialismo no necesita apellido, señor Presidente. El socialismo es el socialismo, y él nos dice destructores del Estado. Posiblemente se quedó impresionado de las lecturas de Bacunín, y si es que sabe quién es Bacunín, va a saber que era uno de los grandes reaccionarios y uno de los grandes obstruccionistas del proceso socialista que se venía dando en el mundo y concretamente en la Unión Soviética. Esas lecturas impresionan parece, señor Presidente, y ahora el doctor Medina ya no es de la Izquierda Democrática, sino más bien bacuninista, señor Presidente. Queremos aquí decirle al Diputado Medina, que las confusiones mentales con relación al socialismo pueden ser aclaradas y le recomendamos con todo comedimiento, que lea sin ningún recelo y que se lea sin ningún sectarismo lo que el compañero Diputado Antonio Rodríguez ha escrito algunas veces sobre el problema del socialismo y de la teoría marxista con relación al derecho y al Estado. Léales a sus propios compañeros y se irá aclarando un poco el problema de lo que es el socialismo, señor

.../..

.../..

Presidente. Pero parece que se tiene como libro de cabecera a los viejos liberales. El doctor Rodrigo Borja, el doctor Medina hablan continuamente de Montesquieu, y hablan como que fuera el sumo de la política mundial, por eso es que a lo mejor el país está en el estado que está, no son los socialista democráticos Borja y sus adlateres, son liberales del Siglo XVIII, señor Presidente, y siguen todavía creyendo en Montesquieu es el que tiene que dominar con sus ideas políticas en la actualidad. Posiblemente lo bueno que tuvo Montesquieu es el problema de la división de poderes que le llamaba él, y ahora se llaman divisiones de funciones, señor Presidente. De ahí que hay que reconocer que algunos sectores de la Izquierda Democrática como lo son, se determinan liberales del siglo XVIII, y esto, señor Presidente, está dirigido fundamentalmente a que el pueblo ecuatoriano y aún las bases de la Izquierda Democrática sepan quiénes son sus dirigentes y en qué estado y en qué siglo están viviendo, señor Presidente. Dentro del tema concreto, queríamos hacer algunas acotaciones o algunas aclaraciones más bien, y aportar también con algunos puntos de vista sobre lo que ha sido la actitud del licenciado Andrés Vallejo Arcos en el Ministerio de Gobierno, y un poco recordarle a él y al pueblo ecuatoriano, recordar la memoria histórica del pueblo ecuatoriano y remover un poco la conciencia del licenciado Andrés Vallejo, que el día de ayer se proclamó aquí, y el día de anteayer también, como el más grande demócrata que supuestamente existe en el país, como el más grande respetuoso de los derechos humanos, como el más grande hombre que existe en el país con relación al problema de la democracia. Vamos a hacer un poco de historia, señor Presidente, cuando el 10 de agosto de 1986, el compañero Diego Delgado, compañero Diputado socialista por el Azuay, presentó un pliego de preguntas para que sea absuelto y para que sea contestado por el ex-Ministro de Gobierno, Luis Robles Plaza, cuando lo llamó a juicio político, deben recordar los diputados de la Izquierda Democrática y debe recordar el pueblo ecuatoriano que quien se opuso a que venga el más grande verdugo y el más grande violador de los derechos humanos acá a este Congreso, fue el licenciado Andrés Vallejo Arcos, que todo el año que él ejerció

.../..

.../..

la Presidencia, no dio paso, señor Presidente, a ese juicio político, y ahora nos viene a hablar de que son los respetuosos de los derechos humanos, y vienen a hablar inclusive de que ellos se diferencian en forma radical de lo que había venido haciendo o de lo que vino haciendo el Gobierno anterior, entre uno de los cuales estuvo el Ministro Luis Robles Plaza, al cual el licenciado Andrés Vallejo se negó, señor Presidente, a interpelarlo por violación a los derechos humanos. Posiblemente serán sus relaciones de parentesco político, posiblemente será su afinidad de carácter político que también la tiene como el licenciado Luis Robles Plaza, y lo que sucede es que el licenciado Andrés Vallejo está rodeado de todo un círculo roblesplacista y febreorderista dentro de su Gobierno, lo que hace y lo que ha hecho que no repare en continuar con una política de violación de los derechos humanos. Vale también recordarle al democrata Vallejo, que cuando él ejercía la Presidencia del Congreso, no tuvo la valentía de afrontar y de dar la amnistía para el General Frank Vargas Pazos, un patriota ecuatoriano que se había levantado contra la prepotencia aquí en el país. Usted recordará, señor Presidente, y muchos de los señores legisladores que están aquí porque también fueron diputados en esa época, que quien dirigió la sesión y quien tuvo que firmar el Acuerdo del Congreso dando la amnistía, fue un patriota socialista como Enrique Ayala Mora. Ahí están los que luchan contra las tiranías, ahí están los que defienden políticamente al pueblo ecuatoriano; esos son los demócratas, los que tienen miedo de firmar una amnistía para el General Vargas y para Abdalá Bucaram, señor Presidente; y eso el pueblo ecuatoriano no lo puede olvidar, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano tiene que refrescarse históricamente en su memoria y recordar quiénes son los que han venido, los que han comparecido aquí a querer aparecer como los defensores de la democracia y de los derechos humanos. Y más todavía, señor Presidente, queremos aquí recordar lo más grave que sucedió cuando fue Presidente del Congreso el licenciado Andrés Vallejo Arcos, recordarán ustedes el problema del taurazo, cuando en el Congreso Nacional los diferentes diputados se habían propuesto ya, entre ellos diputados de la Izquierda Democrática, obviamente, diputados pro -

.../..

.../..

gresistas de la Izquierda Democrática, se había propuesto la sucesión constitucional que el ingeniero León Febres Cordero sea sucedido en la Presidencia por el doctor Blasco Peñaherrera, que era la salida política y la salida más democrática y más consecuente en esa época. Quien se opuso y quien maniobró para que el Congreso no se reúna fue el licenciado Andrés Vallejo Arcos, y eso le consta a usted, señor Presidente y a algunos diputados que también estuvieron en esa época. León Febres Cordero tuvo su mejor defensor en el licenciado Andrés Vallejo Arcos, él fue quien lo mantuvo en la Presidencia de la República, y que no se hable de que nosotros a lo mejor queríamos ir por el atajo de la dictadura. Las propuestas concretas eran la sucesión constitucional, y eso, señor Presidente, el pueblo ecuatoriano no lo olvida; el pueblo ecuatoriano tiene en su memoria histórica a quienes hicieron que el país siga estando bajo la égida y bajo el dominio de los prepotentes, de los reyes de la oligarquía, señor Presidente. Se habla, señor Presidente, también aquí, o dijo más bien el licenciado Andrés Vallejo, que él cuando estuvo en el Congreso siempre luchó por la cuestión de los derechos humanos, y se olvida el señor Andrés Vallejo, el licenciado Andrés Vallejo, pero el pueblo no lo olvida, señor Presidente, que cuando compareció aquí a juicio...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- ...el licenciado Luis Robles Plaza, y se lo juzgaba por violación a los derechos humanos, el licenciado Andrés Vallejo se ausentó del Congreso y ni siquiera tuvo la valentía de venir a votar, acusándole al licenciado Robles Plaza, de violador de los derechos humanos y le encargó o hizo que se lo sustituya por un indígena ecuatoriano, por el señor Naula, y todos recordamos el "Naulazo", señor Presidente. Naula votó por la absolución y por la exculpación del licenciado Robles Plaza. Ellos son los que ahora se convierten en los adalides de los derechos humanos, señor Presidente. Quería decir y le pido, señor Presidente, que por consideración a un ex-Diputado, me permita hacer una breve reflexión, porque el licenciado Andrés Vallejo lo mencionó y aquí decía y hacía recuerdo de la horrorosa golpiza que sufrió el Diputado socialista por el Azuay, Diego Delgado,

.../..

.../..

señor Presidente, y nos decía que ahora nosotros tenemos la posibilidad de hablar aquí libremente. Tenemos esa posibilidad, pero no sabemos si afuera tendremos la misma posibilidad de seguir transitando libremente las calles de Quito o de nuestras ciudades. Y él decía que quiere nombres para castigar a los delincuentes, y le vamos a dar nombres, señor Presidente, el compañero Diego Delgado y el distinguido Simón Espinoza, editorialista del Diario HOY, por muchas veces han dicho los nombres de los posibles agresores de Diego Delgado, es una banda paramilitar encabezada por el señor Jhon Coppiano. Si el licenciado Andrés Vallejo nos está oyendo, quizá no se haga el sordo, el señor Jhon Coppiano no es quien dirigió una banda paramilitar incluidos los tres capitanes y once subalternos, señor Presidente, que agredieron al compañero Diego Delgado; y ahí, señor Presidente, no sé si fue un lapsus lingüis del Diputado Jijón, y no quizo referirse a nuestro partido sino a otros partidos, él decía que quienes ahora defendemos con pasión los derechos humanos, en el régimen anterior hemos estado callados...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Terminó su tiempo, señor Diputado.-----

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- El ejemplo del compañero Diego Delgado, señor Presidente, es el más claro. Señor Ministro Andrés Vallejo, hemos dado hoy el nombre, es una banda paramilitar dirigida por el señor Jhon Coppiano, quien posiblemente agredió al señor Diputado Diego Delgado. Aspiramos, señor Presidente, a que se hagan las investigaciones que sean del caso. Quiero concluir, señor Presidente, expresando mi solidaridad para con los amigos, casi paisanos nuestros de la Provincia del Cañar, señor Presidente, ellos que fueron vejados, ellos que fueron agredidos por la socialdemocracia y por el Gobierno del doctor Rodrigo Borja, merecen y siempre han tenido la solidaridad de los compañeros socialistas, de igual manera nuestra solidaridad para nuestra querida compañera...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha concluido su tiempo, señor Diputado.---

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- ...Diputada alterna Alba Chávez, por ciertos manejos que se dieron el día de ayer, y para el compañero Segundo Serrano. Creo, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor Diputado.---

.../..

.../..

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA.- ...que sus intervenciones habían si-
do claras y que en definitiva, el señor Ministro Andrés Vallejo de-
be ser sancionado por culpabilidad en la violación de los dere-
chos humanos, en la violación de la autonomía municipal y en las
otras acusaciones que se le han hecho.- Gracias.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Con lo que digan los diputados: Yanchapaxi,
Quinteros, Chiriboga, Moreno, Chamorro y Vallejo, declaro cerra-
do este debate para entrar a la votación.- Tiene la palabra el -
Diputado Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Señor Presidente, señores legisladores,
pueblo ecuatoriano: Voy a iniciar mi intervención, condenando -
también la actitud de algunos legisladores que únicamente reclama-
man, condenan al Congreso Nacional, que no da paso a las fiscali-
zaciones; sin embargo, cuando se cumple esta labor, brillan por
la ausencia, pero ya vendrán el día de mañana a defender en las
causas populares. Esa ha sido siempre la actuación de los dueños
de nuestro país. Pero el pueblo ya se da cuenta de que siempre -
fue engañado. Cómo pueden manifestar que el Congreso Nacional no
ha trabajado? Si puedo manifestar que ha trabajado. Fui miembro
de la Comisión de Asuntos Internacionales, y hemos puesto nues-
tro grano de arena para que se aprueben algunos convenios en ma-
teria internacional, y quisiera, señor Presidente, que se me au-
torice dar lectura a los convenios que se encuentran en la Secre-
taría pendientes de aprobación por el Congreso y que son neces-
arios para nuestro país.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- Protocolo de Reformas a la Carta de la
OEA, de tanta significación en estos graves momentos de conflic-
to sobre todo en Panamá. Acuerdo sobre el Sistema de Preferen-
cias Comerciales entre Países en Desarrollo, convenio que anima
al Grupo de los Setenta y Siete para obtener ventajas en el cam-
po comercial y el desarrollo. Convenio Internacional del Azúcar,
bajo el entendido de que la pertenencia del Ecuador al convenio,
garantiza la defensa en la estabilización de precios actuales.
Convenio para el Establecimiento del Fondo Latinoamericano de Re-
serva, FLAR, por ser mecanismo de operaciones crediticias para -
solucionar problemas financieros derivados del desequilibrio del

.../..

.../..

sector externo. Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación de los Buques y Protocolo relativo al mismo, de gran importancia para precautelar el mar territorial ecuatoriano, sus especies y economía pesquera nacional. Convenio Constitutivo de la Organización Andina de Telecomunicaciones, OATS, que junto a la Ley de Política Espacial constituirá gran impacto en materia estratégica nacional de comunicaciones. Adhesión del Ecuador a la Convención Internacional para la Reglamentación de la Caza de la Ballena. Veinte y cinco convenios, señor Presidente, y sin embargo no estamos legislando. Con esto no quiere decir que estoy opuesto a la fiscalización, porque es un derecho que tenemos los representantes que hemos llegado a este Congreso. Voy a referirme a este juicio haciendo un poco de historia. Permítame, señor Presidente, que dé lectura a unos pequeños párrafos en relación a la interpelación al Ministro de Gobierno, Robles Plaza, y que tiene la firma del doctor Jorge Zavala Baquerizo, porque ya se están olvidando los honorables legisladores y posiblemente el pueblo ecuatoriano, de lo que sucedió aquí en este Recinto legislativo, con su venia, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- "Es indudable que la conducta del ex-Ministro de Gobierno rebasó los límites de la paciencia popular y obligó a los diputados a solicitar el juzgamiento del mencionado ex-funcionario. Para agudizar más el problema que afrontaba el licenciado Luis Robles Plaza, éste permitió la práctica de dos hechos que agravaron su situación de suyo comprometida. Estos hechos fueron, por un lado la publicación de un comunicado suscrito, según se afirmaba, por los más altos Jefes de la Policía Nacional, en cuyo comunicado altanero y grosero se ofendía gravemente a los miembros del Congreso Nacional, con ánimo de atemorizar a los legisladores, todo lo cual provocó la reacción unánime de los sectores ciudadanos a favor del Parlamento. Y el otro hecho fue el que la víspera de instalarse el Congreso para iniciar el juicio político, uno de los diputados interpelantes, el doctor Diego Delgado, perteneciente al Bloque Socialista, fue duramente golpeado por sujetos que decían pertenecer a la Policía Nacional, en forma tal que su vida estuvo en peligro por algunos -

.../..

.../..

días, Por último, es necesario dejar constancia que el ex-Ministro de Gobierno al no poder refutar las acusaciones que sobre su conducta como Ministro se habían acumulado y que eran la base del llamamiento al juicio político, optó por refugiarse en supuestas irregularidades de forma, que decía cometidas en la etapa preparatoria del mencionado juicio político". Si el Ministro Andrés Vallejo quisiera argumentar de igual forma, podría haber dicho que este juicio político está violando normas reglamentarias, y así está sucediendo, señor Presidente y señores congresistas. El Diputado Jacobo Bucaram, el 10 de agosto presenta el pliego de peticiones, y qué dice nuestro Reglamento Interno?, me va a permitir dar lectura a la parte pertinente, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- "Esta fecha no podrá ser antes de cinco días calendario, ni después de diez de la presentación de la solicitud de interpelación". Y el honorable Bucaram presentó el 10 de agosto. Y cuándo iniciamos este juicio político?, el 21 de agosto. Pero el Ministro Vallejo que sabe, que comprende que la Carta Fundamental está por sobre cualquier reglamento, vino al Congreso Nacional y se defendió de las acusaciones que le habían hecho los señores legisladores interpelantes. Cómo puede un Diputado manifestar que es igual el Gobierno anterior al Gobierno actual? No lo es, y ya han expresado todos los honorables legisladores, la forma como se vejaba en la época anterior y no quiero acusar a nadie, porque desgraciadamente los autores de esos hechos brillan en este momento por su ausencia. Por qué se le ha traído al señor Ministro de Gobierno?, porque algunos colegas legisladores han planteado once preguntas y porque la Comisión de Mesa consideró que el primer Ministro que debe llegar a este seno, debe ser el Ministro de Gobierno y Policía, porque él representa la política del Presidente Rodrigo Borja. Quiero manifestar que este Gobierno no es igual al anterior, y para ello únicamente un hecho. Cuál es el problema más grave y serio que tiene nuestro país?, el analfabetismo. Mientras en el Gobierno anterior nada se hizo por combatir esta lacra, este Gobierno ha tenido el valor, la decisión para atacar ese mal que ojalá -

.../..

.../..

pronto desaparezca del pueblo ecuatoriano. Pero también la Legislatura ha contribuido para pagar esa deuda social. Otro de los problemas serios que tiene nuestro país, es la desnutrición, o sea, nuestro pueblo no come, nuestro pueblo está hambriento. Si por un lado tiene hambre de conocimientos, hambre de cultura; - por otro lado el hambre corroe sus estómagos. Y si tuvimos los legisladores el valor suficiente para presentar una ley que va a combatir esta grave lacra social. El Gobierno del doctor Rodrigo Borja, a pesar de las presiones puso el ejecútese, y por eso puedo manifestar que este Gobierno atacando al analfabetismo, atacando a la desnutrición sí está pagando la deuda social, aunque los sectores que se oponían a esa ley y que manifestaban que no podemos y que no vamos a resolver nada con una ley, yo - sí les voy a decir que esa ley que da recursos por sobre los diecisiete mil millones de sucres, es el inicio para la transformación de nuestro país. Y cosa curiosa, dos leyes importantes que ha aprobado este Congreso y que son leyes de la República, nacieron en la Comisión de Asuntos Internacionales. La Ley que crea la Empresa Provincial de Agua Potable del Guayas, presentada por el señor ingeniero Abel Defina, y la Ley de la Nutrición, presentada por quien habla; mientras que el mejor Legislador de la prensa, qué ley ha presentado en beneficio del pueblo ecuatoriano? Ausente, en otras sesiones durmiendo, pero ya saldrá en la prensa como el mejor Legislador que tiene el pueblo ecuatoriano. ¡Qué contradicción! Solamente manejos de publicidad. Hay que hacer algo para ganar ese derecho, para ser un buen Legislador. Pero qué ha sucedido?, se trae al señor Ministro para que responda por esa ley. Si nosotros censuraríamos al Ministro de Gobierno, estaríamos censurando al Congreso Nacional, y yo creo que ese sería un gran absurdo. El señor Diputado Abel Defina, con seguridad pasará a la historia de nuestro país, por haber tenido la valentía suficiente de presentar un proyecto de ley, hoy ley de la República, para solucionar ese grave problema, porque no queremos un Guayaquil sin agua, porque no queremos que Guayaquil sea la segunda ciudad más sucia del mundo, porque no queremos que Guayaquil la Perla del Pacífico, la ciudad que acoge a todos los ecuatorianos, se encuentre

.../..

.../..

en la situación en la que está en este momento; por eso tenemos que respaldar a esta ley, tenemos que respaldar y ser solidarios con Abel Defina. Por eso tenemos que exigir al Gobierno para que entregue los recursos necesarios porque queremos otra Perla del Pacífico y no la ciudad que desgraciadamente malas administraciones le tienen postrada en la actualidad. En el transcurso del juicio político, con pena he escuchado determinadas argumentaciones. Desgraciadamente, citas de periódicos, de revistas, afirmaciones de prontuariados, de familiares de convictos, y por eso creo yo que el señor Ministro no necesita defensa en esta Legislatura, porque él lo hizo bien documentadamente. Porque legislar no es calumniar, y yo sí creo que se calumnió en este Congreso Nacional. No sería digno si en este momento no elevara mi voz de solidaridad con un ex-Diputado del Congreso Nacional, con el licenciado Gonzalo Callejas. No es de mi partido, no es de mi provincia, pero le conozco desde hace muchos años, se educó en Europa y ha servido a su provincia y al país, como Prefecto, como Alcalde, como Diputado y hoy como Gobernador; y yo creo que no hay derecho para poner en la situación en la que ha puesto un Diputado del Movimiento Popular Democrático. No me llama la atención ese proceder, porque el Alcalde de mi ciudad también ya fue atacado únicamente con fines políticos. Así no debemos actuar en el Congreso Nacional, y es por eso que soy solidario con el licenciado Andrés Vallejo. Ya se dirá que estoy ligado con el narcotráfico, porque desgraciadamente aquí quien eleva la voz porque impere la justicia, por ese sector político siempre seremos atacados. Mi solidaridad con los colegas parlamentarios de la Provincia de Tungurahua, que han reclamado airadamente por la denominación que se ha dado a la ciudad de Ambato...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO.- ...y sobre todo porque no hay derecho para desprestigiar a un Gobierno, sin darse cuenta de los serios y graves problemas que puede traer, las implicaciones al Gobierno en sus relaciones internacionales. Respetuoso de su indicación, señor Presidente, y con el objeto de que pronto terminemos este juicio político y mañana mismo nos pongamos a estudiar la Ley de la Empresa Estatal de Petróleos del Ecuador y sus Filia -

.../..

.../..

les, que tanto necesita nuestra República, porque desde el 1º de octubre tenemos que administrar el oleoducto, termino mi intervención, señor Presidente, señores legisladores.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Quinteros.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Muchas gracias, señor Presidente. Estaba esperando tres días para intervenir, créame que ya me siento cansado. Señores legisladores, quiero ser breve en mi intervención, puesto que solamente traigo cuatro puntos definitivamente, señor Presidente, para señalar que el señor Ministro de Gobierno debe ser destituido de su cargo, porque así lo amerita y así lo dice la Constitución. En días pasados, el 8 de agosto, dirigentes, señor Presidente, señores diputados, dirigentes de la Precooperativa Estela Maris, fueron apresados, fueron brutalmente agredidos por la Policía, la casa de estos humildes dirigentes fue violada, saquearon sus hogares al mando de señores policías, y no como se hace ver en la pantalla, del señor policía o del señor cabo, de señores Oficiales que venían con órdenes inclusive del Alcalde de Quito y del Ministro de Gobierno. Aquí tengo pruebas, señor Presidente, de que saquearon inclusive las oficinas de la Precooperativa, encarcelaron a dos humildes secretarías de esa Cooperativa y a todos los dirigentes para luego llevarlos al SIC, escúchenme bien compañeros presentes, para llevarlos al SIC y torturarlos, luego para en los diarios hacerles aparecer como presuntos guerrilleros. Señor Presidente, yo le decía al comienzo de mi intervención, yo vengo con pruebas y no vengo a hacer peroratas y me encuadro en el asunto del señor Ministro. La Constitución condena esto, porque según las leyes, todas las personas tenemos derecho a la vida, tenemos derecho al pan, al hogar, a todos los beneficios que da el Estado, y no podemos abusar de las leyes para someter a una humilde gente que estaba convencida de este Gobierno les iba a dar un hogar, les iba a dar un techo, y que hoy desgraciadamente son la mayoría que hasta acá a la puerta del Congreso, señor Presidente, vienen a clamar justicia. Y por qué?, porque se le mintió al pueblo, y seguro que ahora ese pueblo, no estoy hablando de la Provincia del Guayas; estoy hablando de Quito mismo, ya no quieren saber nada de este Gobierno de Rodrigo Borja ni de la Izquierda Democrática. Señor Presiden-

.../..

.../..

te, de igual forma, tengo el asunto de la Comuna Río Santiago en Esmeraldas, que inclusive lo conoce usted, por cuanto aquí se autorizó que los honorables legisladores doctor Maugé y al Diputado Chiriboga, se los envió en la Comisión para que representaran para que se dieran las elecciones en esa Comuna de Río Santiago-Cayapas, resulta que fueron maniobradas esas elecciones, para proteger a aquellos dirigentes a los que ya no les pertenecía esa Comuna. Pero luego qué resultado, señor Presidente, señores legisladores?, que como aquí existen grandes intereses millonarios de expropiación y de venta de la madera de los comuneros, en contubernio con la antigua Directiva, desconocen la elección legal que presenciaron los honorables diputados René Maugé y otro compañero, pero en esto me pueden decir que no tiene nada que ver el Ministro de Gobierno. Lógicamente que esto pertenece al Ministro de Agricultura, pero aquí viene lo interesante. El Teniente Político de ese lugar y el Gobernador de la Provincia del Guayas intervienen para que no se reconozca a una Directiva legalmente elegida y luego viene la maniobra por el simple caso de que ahí está metido un Diputado, un Diputado de la Izquierda Democrática que está haciendo contratos millonarios y pertenece al mismo Gobierno de Rodrigo Borja, le está defraudando, le está robando su plata. Facundo Flores, compañerito, aquí hablamos clarito, yo dije que iba a decir cuatro palabras y así lo digo. En vista de esta situación, señor Presidente, señores legisladores, cómo se les quita el pan a los hombres, a mis hermanos de la Provincia de Esmeraldas, de una comuna que a pesar de que no se lo atiende en sus necesidades, se le quita el pan; el bosque se les entrega a unas compañías archimillonarias y qué pasa?, con el contubernio de otra Directiva, la comuna está en estos momentos padeciendo necesidades. Pero qué pasa?, ahí está un dirigente, un Diputado de la Izquierda, que no atiende las necesidades de esta pobre comuna de los hermanos de Río Santiago-Cayapas. Señor Presidente, de igual manera quiero denunciar y quiero hablar en este Congreso para que el pueblo ecuatoriano sepa que aquí no se trata de que solamente los diputados vienen a alzar el dedo; aquí también hay diputados del pueblo que sienten la necesidad, que sienten el hambre al igual que los hermanos del suburbio, de cual

.../..

.../..

quier suburbio, sea éste de Guayaquil, de Machala, porque yo he estado presente, y lo mismo puedo decir de la necesidad que siente el pueblo suburbano de aquí de Quito, de eso no habla nadie; pero sí hablan solamente de Guayaquil. Si nosotros somos diputados de la República, tenemos que hablar generalmente de todos los hermanos ecuatorianos. Pero aquí se ensañan o se quieren ensañar contra el pueblo guayaquileño. ¡Qué vergüenza! Señor Presidente, señores diputados, denunció la masacre, la masacre de que fue objeto una humilde familia en El Guasmo, que todo el Ecuador lo conocemos y que, sin embargo ahí también involucraron a esta humilde gente. Cuántos muertos hubieron?, humilde gente del pueblo, y que ojalá los moradores de ese gran sector del Guasmo me estuvieran escuchando para que sepan que un hombre del pueblo defiende a su pueblo. Definitivamente o somos pueblo o estamos en contra del pueblo. Así fueron asesinadas cinco personas, pero lo que más duele es que murieron estas dos inocentes criaturas que fueron asesinadas por falta de tino, por falta de una asesoría o por falta de una verdadera investigación de la Policía Nacional, con órdenes del Ministro de Gobierno, señor Presidente de este Honorable Congreso Nacional, señores diputados. Cómo nos va a doler en el alma cuando se sigue agrediendo, se sigue agrediendo a la gente del pueblo. Por qué tengo que hablar en ese tono?, porque me duele en el alma saber que se ensañan con el abuso de autoridad del Ministro de Gobierno, y aquí se viene a decir, sí, dice: "Hay que cuidar la paz, hay que pelear por la democracia" Qué más dijo?, un poco de cosas dijo, y el pueblo... No se rían compañeritos, yo sé que todas intervenciones para ustedes han sido de pura risa, por eso yo también le dije al Ministro, "payaso", él hizo una payasada, y usted jua jua jua. Claro, ustedes se han convertido en una mayoría de risas para luego alzar el dedo. Claro, ustedes cumplen una consigna, pero cuando está hablando el hombre del pueblo, también se ríen para que el pueblo, todos los diez millones de ecuatorianos se enteren que ustedes se ríen de la verdad, porque estas son verdades, yo tengo documentos y no me cansaré de gritar porque estoy denunciando ante el pueblo ecuatoriano estas irregularidades. De igual manera, señor Presidente, señores legisladores, yo quisiera que se

.../..

.../..

me leyera, dentro de los derechos de los partidos, su Artículo treinta y seis, para seguir exponiendo, señor Presidente, si me permite.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase atender el pedido, señor Secretario.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- De la Ley de Partidos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente. Señor Presidente la Ley de Partidos Políticos en su Artículo 36, prescribe lo siguiente: "La cancelación de la inscripción de un partido origina su extinción y produce la pérdida de sus bienes y de la protección especial prevista en esta Ley, no pudiendo volver a solicitar su reconocimiento".-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Del Reglamento Interno, perdón, señor. El Reglamento Interno en su Artículo treinta y seis, dice "De los derechos de los Partidos Políticos", si no me equivoco.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Sírvase leer la disposición solicitada, señor Secretario.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se ha dado lectura a la solicitud del señor Diputado en lo que respecta a la Ley de Partidos Políticos, su Artículo treinta y seis.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Perdón, señor Presidente...Sí, síganse riendo compañeritos.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- La Constitución Política del Estado en su Artículo 36, prescribe: "Se garantiza el derecho de fundar partidos políticos y participar en ellos en las condiciones establecidas en la Ley. Los partidos políticos gozarán de la protección del Estado para su organización y funcionamiento".-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Señor Presidente, señores diputados: En el mes de junio la Central del Partido Roldosista Ecuatoriano fue brutalmente agredida, su edificio fue bombardeado por la Policía, señor Presidente de este Honorable Congreso Nacional, cientos de bombas se arrojaron en su interior y resultaron seriamente heridas sus cuatro secretarías que trabajan permanentemente en la Central Roldosista. Habían entre ellas dos señoras que estaban encinta, casi fallecieron. Pero lo más cruel, señor Presidente, señores diputados, es que al lado de la Central existe una escuela, una escuela en la cual dan clases a cuatrocientas niñas

.../..

.../..

que también sintieron los efectos de los gases lacrimógenos que se había ordenado que el Agente 72, que el Agente 72 de la Provincia del Guayas, tal como en Imbabura, como lo denunció el honorable del Partido Socialista, el Agente 72, violando la Constitución, como lo dice aquí claramente; y después aparece aquí un Ministro de Gobierno y dice no pasa nada, no sé, él es el Jefe de la Policía. El es el Ministro, entonces para qué diablos está, para que está, si no puede atender los asuntos del Gobierno? Yo no creo que un humilde policía, un cabo, como se lo menosprecia, penetran en una pantalla donde dicen que son los únicos que todavía no están capacitados. Yo no creo eso, ni nadie ni el pueblo lo va a creer. Los policías y los cabos, ellos no se mueven si no tienen una orden superior. Es así o no es así, señores legisladores? Y después vienen a hacer aparecer que es el cabo, que es el policía el que no está entrenado, el que no tiene humanidad. O sea, le echan el muerto, le hacen ver como el hombre malo de la película. Nada de eso es así, señor. Por eso decía con cuatro puntos era basta para que este Ministro de Gobierno, Andrés Vallejo fuera destituido, porque el pueblo ecuatoriano, las grandes masas ya saben que él tenía que irse; pero aquí existe el dedo, se va a seguir masacrando al pueblo ecuatoriano y no se ha respetado los derechos humanos. El hombre del pueblo, las necesidades básicas dónde están? Acaso, como decía también el honorable del Partido cefepista, los derechos humanos también no son hambre, necesidad?, no solamente es estar viendo las malas actitudes de la Policía y después no pasa nada y se pide cuidar la democracia. Están equivocados, señor. De igual manera en el mes de julio fue apresado en Guayaquil el señor Concejal Vicente Vásquez...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. QUINTEROS PONCE.- Muchas gracias. Fue apresado cuando este individuo, este hombre de pueblo que también cumplía su deber con la ciudadanía, ahí en el mercado Pepe Gómez, vino la Policía se lo llevó preso al señor Concejal. Fuero de Corte, pero no pasa nada a los derechos humanos. Lo llevaron al SIC, le hincharon las vistas a puñetes, no pasa nada, siendo un señor Concejal elegido por el pueblo, señor Presidente de este Congreso Nacional.

.../..

.../..

Se sigue, se persigue a sus dirigentes del Partido Roldosista, se persigue a Abdalá Bucaram y a su familia, al candidato que llegó a un segundo puesto, que para mí le ganó, con mucho respeto, al doctor Rodrigo Borja, pero así estamos, así es el mundo; se lo persigue y pedimos y proclamamos la democracia. No, señor Presidente. Quiero terminar agradeciéndole a usted, señor Presidente y a todos los señores diputados que me han escuchado, con pruebas, aquí no he venido a hablar falsedades para nuevamente censurar como última palabra, al señor Ministro de Gobierno que desde ayer ha sido censurado, ajusticiado también, como ajusticiaron a humildes hombres del pueblo.- Muchas gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Moreno.-----

EL H. FLORES LOPEZ.- Señor Presidente, quiero que me dé la palabra por ser aludido del honorable Quinteros. Señor Presidente, señores legisladores, quiero aclararle al...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Un momentito Diputado.- Diputado Moreno.-

EL H. QUINTEROS PONCE.- Señor Presidente, déjelo que hable por que yo tengo documentos, le voy a entregar a usted, yo no hablo por hablar.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Diputado Moreno.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Señor Presidente, señores diputados: Estamos en la parte culminante de la interpelación al Ministro de Gobierno, estamos concluyendo el debate de este juicio político que lo hemos realizado como un ejercicio de las facultades que la Constitución Política del Estado en su Artículo cincuenta y nueve concede a todos y cada uno de los legisladores. Hemos concurrido a una interpelación, y ¡qué paradoja!, ¡qué paradoja!, al término de este debate un Diputado gobiernista, un Diputado, señor Presidente, de su partido, un Diputado de su partido, señor Presidente, ha pretendido plantear que este juicio es nulo por ser extemporáneo. ¡Qué vergüenza, señor Presidente!, que un Diputado de su bancada le diga que usted es negligente y que este juicio debe ser declarado nulo. Pero, señor Presidente, este juicio no es nulo, no es nulo porque ahí han concurrido todos los actores de este proceso, han concurrido quienes exhibieron

.../..

.../..

su pretensión de enjuiciar a los Ministros, que son los señores diputados interpelantes, y ha concurrido el reo para que desvirtúe los cargos, tal como lo señala el Artículo ciento cincuenta y tres del Reglamento Interno; y qué vergüenza, señor Presidente, que ahora su propio compañero de la Democracia Popular diga que este juicio es nulo, por la negligencia de la Presidencia. Señor Presidente, los diputados interpelantes han formulado y sostenido cada uno sus acusaciones; el señor Ministro ha ejercitado por dos ocasiones los derechos de defensa. Entonces nos corresponde por mandato de la ley, constituirnos en jueces, sí, en jueces para dirimir la verdad de los hechos aquí exhibidos. Y para ser jueces tenemos que honrar a la Constitución y despojarnos de sentimientos políticos para juzgar conforme a las pruebas que aquí hemos vertido. Por eso es, señor Presidente, que aquí ningún Legislador debe recordar su filiación política, sino que debe enfrentarse como un hombre, como un juez probo, como un juez imparcial, como un juez impoluto, porque de ello requiere la dignidad y la independencia de la Función Legislativa. Aquí ha concurrido el honorable Bucaram y ha acusado de violación a la Constitución, a la Ley de Régimen Administrativo, a la Ley de Régimen Municipal. Por qué?, porque se ha agredido a la autonomía de las municipalidades, consagrada en el Artículo ciento veinte y dos de la Constitución Política. Se le ha acusado al Ministro de Gobierno, de haber violado la autonomía de la Municipalidad, consagrada en el Artículo diecisiete numeral cinco de la Ley de Régimen Municipal, y se le ha acusado para que asuma la responsabilidad que le hace la Ley de Régimen Administrativo, porque el Ministro de Gobierno, como todo Ministro de Estado, es el que ejerce la representación del Presidente de la República y está obligado a hacer respetar la Constitución, la ley y todas las disposiciones legales. Por qué ha pasado, señor Presidente? El interpelante ha concurrido y exhibido todas y cada una de las pruebas que constituyen su acusación, y estas pruebas evidencian, señor Presidente, que se ha desestabilizado a la municipalidad de Guayaquil, primero creando un ambiente de que la municipalidad no cumple, creando un ambiente falso, falso, porque el propio Ministro de Gobierno ha concurrido para ratificar todo cuanto acusó -

.../..

.../..

Jacobo Bucaram. Jacobo Bucaram, dijo, señor Presidente, el Ministro ha tomado como base una falsa irresponsabilidad administrativa en la Empresa Municipal de Agua Potable, cuando él y los hombres de su partido conocen muy bien que el problema es económico. Jacobo Bucaram, el Diputado interpelante, presentó y exhibió aquí como una prueba plena un informe sobre el problema de desabastecimiento del agua potable en Guayaquil, donde un ilustre Director de la Izquierda Democrática, en el año 87, dice el señor Diputado Nicolás Issa Obando, que el problema del agua potable de Guayaquil, se debe básicamente a la incapacidad de producir quinientos mil metros cúbicos diarios de agua. Porque Guayaquil como tiene esa deficiencia, solamente puede proveer de trescientos cincuenta mil metros cúbicos; es decir, tiene un déficit de ciento cincuenta mil metros cúbicos de agua potable. Y dice el Director de la Izquierda Democrática, quien lo ha afirmado en su debate, haciendo uso de las facultades que nos dicta el debate, ha ratificado su firma y su presencia en este documento, lo cual constituye no sólo prueba plena, sino una prueba innegable, porque a confesión de la parte interviniente, no existe un documento que niegue la veracidad de este instrumento. Dice el honorable Nicolás Issa, que el problema de desabastecimiento de agua potable de Guayaquil, se debe a que el Plan Emergente se encuentra desfinanciado. Dice el honorable Nicolás Issa, que el Gobierno Nacional a costa de cualquier sacrificio debe entregar los fondos, lo que Guayaquil necesita para el Plan Emergente de Agua Potable. Dice el honorable Nicolás Issa Obando, Director de la Izquierda Democrática, solicitar al Gobierno Nacional el aval para que se permita la construcción del acueducto inmediato. Dice el honorable Nicolás Issa Obando, ratificando el documento exhibido por el interpelante, que hay un préstamo de cincuenta millones de dólares que no deben perderse jamás. De tal manera, señor Presidente, que esta prueba plena, vosotros que sois jueces, no podéis desestimarla; y no podéis desestimarla porque se encuentra ratificada por múltiples documentos. Pero yo, antes que el tiempo se me vaya, quiero exhibir, señor Presidente, aquí está el Acta Número siete, el Acta Número siete, donde el 21 de agosto, del día lunes que comenzó el juicio político, donde consta -

.../..

.../..

lo que dice el señor Ministro de Gobierno, para ver cómo se defiende el señor Ministro de Gobierno, cómo desvirtúa las acusaciones el Ministro de Gobierno, cómo presenta pruebas para decir que es inocente? Y cómo dice que es inocente, señor Presidente? Ruego a su Señoría que me autorice que lea el acta de la intervención del señor Ministro de Gobierno.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Solamente breves citas puede leer, señor Diputado.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Breves citas, porque si las pongo despacitas se me va el tiampito. El señor Ministro de Gobierno, dice, señor Presidente, en forma textual: "La ciudad de Guayaquil el principal puerto del país cuenta actualmente con aproximadamente dos millones de habitantes que desde 1952 a 1988, la población guayaquileña ha crecido siete veces más". Dice el Ministro de Gobierno, que desde 1952 a 1988, dice el Ministro de Gobierno, que la extensión geográfica de Guayaquil, de mil doscientas cuarenta hectáreas ha crecido a veinte mil hectáreas de extensión. Dice el Ministro de Gobierno, que Guayaquil tiene el cuatro punto cuatro, la tasa de crecimiento más granes del país. Dice el Ministro de Gobierno, que el cuarenta por ciento de la población de Guayaquil no tiene agua potable. Señor Presidente, señores legisladores, vosotros sois jueces, aquí está el reto, el reo probando su culpabilidad porque está aceptando las acusaciones que le hace el interpelante, de que es un problema económico. A sabiendas él personalmente, y a sabiendas del Director de su partido, él se cruza de brazos, se cruza de brazos, porque aquí viene, señor Presidente, y con desparpajo como queriendo ofender al interpelante, dice que se me presente a la oposición para ver como respondo, yo no he violado, no hay normas. Sí, señor Presidente, sí hay normas, aquí esta la Ley de Régimen Administrativo, el Artículo veintiuno dice, señor Presidente, ruego a su Señoría me autorice la lectura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Autorizado, señor Diputado.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- "Corresponde al Ministro de Gobierno lo relativo al régimen político administrativo interno y orden público, especialmente a derechos políticos y lo concerniente a las municipalidades, -lo concerniente a las municipalidades- lo

.../..

.../..

concerniente a la justicia, lo concerniente a los sistemas carce-
larios". Y el señor Ministro, aquí lo que ha hecho es permitir -
que el interpelante le pruebe no sólo él, sino el Diputado Ruiz
ha tenido la valentía de reconocer que su hermano, el Presidente
de la Asociación de Municipalidades del Ecuador, se levantó er-
guido en defensor de las municipalidades, porque eran agredidas
por el Ministro de Gobierno; y no sólo eso, sino que la Asocia-
ción de Municipalidades lo respaldó otrora, sino que ayer, señor
Presidente, el día de ayer, en pleno ejercicio de este juicio po-
lítico, el Presidente de la Asociación de Municipalidades decla-
ra en el Diario Extra, a su Señoría le ruego me autorice la lec-
tura.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- "Defienden la autonomía municipal.- Qui-
to.- El Presidente de la Asociación de Municipalidades del país,
Hugo Ruiz, al referirse al proyecto que dividirá en distritos la
ciudad de Guayaquil, manifestó que esta entidad defenderá con de-
cisión y valentía la autonomía municipal, porque es la columna -
vertebral del sistema democrático ecuatoriano". De tal manera, -
señor Presidente, que no solamente que el acusador ha probado la
culpabilidad, no solamente que la bancada de Izquierda Democrá-
tica por intermedio del honorable Issa y del honorable Ruiz ha -
ratificado la veracidad de la denuncia, sino que la opinión pú-
blica lo está condenando, porque lo que quiere el Presidente de
la Asociación de Municipalidades, es que el Congreso lo declare
culpable de violar la autonomía municipal consagrada en la Cons-
titución. Señor Presidente, el señor Ministro de Gobierno vino y
dijo no, si el problema de Guayaquil lo hacen los roldosistas, -
el Gobierno les está dando diez mil millones de sucres para solu-
cionar el problema del agua potable. Pero saben qué hicieron? No
firmó, y los diez mil millones de sucres no los tiene el agua po-
table, porque los roldosista se opusieron. Y qué fue la verdad,
señor Presidente?, por qué se opusieron, señor Presidente? Por-
que se quiso obligar a la Empresa Municipal de Agua Potable a que
consagre un hurto, una expropiación indebida de dos mil qui-
nientos millones de sucres, porque los diez mil millones de su-
cres no eran para solucionar el problema de agua potable; eran -

.../..

.../..

para entrégarselo a la Empresa Dragados y Construcciones, a base de una comisión que jamás en la historia se había formado en el Ecuador, por medio de la cual cuatro personas entregarían dos mil quinientos millones de sucres a la Empresa Dragados y Construcciones. Es decir, señor Presidente, lo que en la contraréplica del Ministro hacía, era para aparentar inocente. Este documento, señor Presidente, ruego se incorpore al expediente, prueba que ha falseado la verdad el Ministro de Gobierno. Y los hombres cuando falsean la verdad, deben tener la frente alta, enhiesta siempre y no concurrir cuando se pueden evadir las pruebas plenas. Yo, señor Presidente, no tengo tiempo para demostrar que las acusaciones de los derechos humanos son verdaderas, porque el mismo Ministro dijo aquí, señor Presidente, el mismo Ministro dijo...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- Gracias, señor Presidente. El mismo Ministro aceptó que la señorita Elsie Monge, Presidenta de la Comisión Ecuménica de derechos humanos es una mujer inteligente y que siempre discute amparada en la verdad. Dijo que "la hermana Elsie Monge, con quien tengo permanente y magnífica relación porque me ha ayudado mucho a encontrar problemas de violaciones de derechos humanos que se producían". La hermana Elsie Monge es muy inteligente, está diciendo la verdad, porque normalmente los inteligentes bienintencionados dicen la verdad. O sea que el Ministro se allanó, se allanó, señor Presidente, a las acusaciones que le hicieron sobre la violación de derechos humanos, porque toda esa documentación que se exhibió aquí en el seno del Congreso, fue presentada y proporcionada por la Presidenta de la Comisión Ecuménica de los derechos humanos. Es decir, si el propio reo se allana a las acusaciones del interpelante, significa que es culpable. En bien de la Patria, hermanos míos, yo en esta tarde me he despojado de banderías políticas, porque si fuera inocente y aquí estuviera exhimida la inocencia del Ministro, por encima del mandato de mi partido, yo proclamaría que es inocente. Pero la verdad os hará libres, el Ecuador necesita que de una vez por todas...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, Diputado.-----

EL H. MORENO QUEZADA.- ...se diga culpables a los culpables. Vosotros tenéis la palabra, señor Presidente, honorables colegas.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- No se permiten gritos delante de la Sala, señores, no me obliguen a hacerlos desalojar.- Diputado Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- Señor Presidente del Congreso Nacional, señores legisladores: Al fin a lo largo de muchísimas horas estamos arribando a la conclusión de este juicio político que ha concitado el interés del pueblo ecuatoriano. En el mismo ha sido posible que nuestro pueblo escuche exposiciones que han conllevado no solamente una inmensa calidad moral, una acrisolada ética de los expositores, sino también ha sido posible que escuchemos y muchos expectemos el otro lado de la medalla, exposiciones que han hecho fisga de los principios fundamentales que nos animan a la gente de bien, como son el respeto a la honra ajena, el respeto a la dignidad y fundamentalmente el que este-mos todos conscientes de que perteneciendo a un mismo país, nuestra obligación es procurar el que reine la unidad y la comprensión entre los ecuatorianos, y no encontremos motivos para la discordia. En este juicio político, tanto los acusadores como el acusado han hecho gala, han exhibido las pruebas que han considerado adecuadas a fin de mantener sus acertos. Libérrimamente los diputados del Congreso Nacional hemos podido expresarnos en uno o en otro sentido, y ésto sí es una conquista de este Congreso, adecuada y acertadamente presidido por usted, señor Presidente. Es decir que hay un cambio de actitud, un cambio de actitud que permite el que haya la confrontación de ideas, de argumentos y de razones, y no se caiga en el facilismo de la confrontación a veces hasta de tipo personal o de tipo físico. Este cambio de actitud deviene no solamente de una profunda convicción ideológica, desprendida de la aceptación y de una militancia efectiva en el respecto a los derechos humanos. Este cambio de actitud deviene del saberse y estar conscientes de que el poder entregado por el pueblo está legítima y legalmente ejercitado por los organismos del Estado. Si usted me permite, señor Presidente, voy a dar lectura a una opinión del doctor Alexander Calwey, Director del Instituto Latinoamericano de Investigación Social, un breve párrafo.

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Está autorizado, señor Diputado.-----

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- "Los derechos humanos constituyen un avance en la civilización de la humanidad, y el grado en los mis

.../..

.../..

mos, gozan del respeto de las autoridades públicas y privadas, - demuestra el estado de madurez de una sociedad. En este sentido, los actores estatales que protagonizaron el destino de una sociedad, pueden juzgarse a través de su acatamiento a esas importantes normas de la vida cívica. Los que gobiernan con suficiente - legitimación y sustentados por una amplia mayoría de la opinión pública, pueden permitirse el lujo de apoyarse exclusivamente en prácticas legales y ordinarias. Los gobernantes que carezcan del voto de su pueblo, siempre tendrán que refugiarse en la viola - ción de los derechos humanos para asegurar tanto el orden públi - co como el poder personal. De tal manera puede concluirse el gra - do de consolidación de una sociedad, así como el de la soberanía de sus gobernantes, por la medida en que los derechos humanos - sean practicados. Y yo manifestaba, señor Presidente, que se ha - bía concitado la opinión ciudadana porque nuestro pueblo quería saber efectivamente si hemos evolucionado o hemos involucionado en madurez cívica dentro del Estado ecuatoriano. Y las expresio - nes y los testimonios, inclusive las aceptaciones que ha hecho - el señor Ministro de Gobierno, determinan que esa evolución efec - tivamente se ha dado, o sea que nuestro país está madurando en - el respeto a sus elementos constitutivos, por eso se da el lujo precisamente de imponer en base a la ley y al Derecho el respeto al Estado. Y decía que, desde luego el señor Ministro ha acepta - do que se producen y talvez se seguirán produciendo determinados errores que no devienen de una política oficial represiva, sino de errores que devienen de que todavía este cambio de mentalidad, este cambio de actitud no ha llegado hasta sus estamentos bási - cos. Pero ésto no es responsabilidad de quien orienta la políti - ca general del país, sino precisamente de aquellos estamentos - que han estado acostumbrados a ser el brazo armado, acostumbra - dos a ser el órgano represivo de un Estado represivo en la pre - tensión absurda de mantener la paz en base del terror. Bien se dijo en este mismo Congreso alguna vez, que lo que aspirábamos era a una paz activa, una paz que devenga del mutuo respeto entre to - dos los ecuatorianos, y no de la paz de los cementerios. Así - pues, señor Presidente, una de las fundamentales inculpaciones - que se hicieron al señor Ministro de Gobierno, él mismo y los se

.../..

.../..

ñores diputados que con mucha seriedad y con mucho análisis han demostrado, es evidente de que el respeto a los derechos humanos tal vez motivo sustancial de esta interpelación, están siendo respetados y están alcanzando cada vez un grado de mayor generalización, sin que ésto excluya desde luego, a las responsabilidades propias de quienes todavía mantienen esas prácticas protervas de oprimir y de acallar a sus semejantes. Porque no vamos a decaer en el relativismo tampoco, de que porque antes era más brutal la represión, la represión actual que se da todavía, debe ser perdonada. Así haya un solo ecuatoriano que está siendo obligado de una o de otra manera a acallar su conciencia, así haya uno solo, el Estado tiene la obligación de protegerlo y de evitar que siga este camino que es la negación de la esencia humana. El señor Ministro hizo una apreciación que me parece justa y me parece lógica; él manifestó que los organismos encargados de velar por la protección de los derechos humanos, acogían denuncias, muchas de las cuales o bien son infundadas o bien son exageradas. Infundadas en tanto y en cuanto a veces todavía las escopetas quieren ser abatidas por los pájaros; y exageradas, como aquellas estrambóticas denuncias de que de dos helicópteros bajaban ochenta hombres armados y que a un ciudadano se le había tenido pendiendo de los testículos durante cinco horas, y hecho el examen médico se encuentra que apenas una tumefacción en el escroto. Alguien en este país puede creer, los varones de este país podemos creer que no sucedería nada sino una tumefacción en el escroto, luego de pender durante cinco horas colgados de los testículos? Es o no es una estrambótica exageración que lastimosamente personas que deben actuar seriamente, se hacen eco porque creen que con eso alcanzan mayor consideración o concitan la admiración, la solidaridad nacional. Yo pienso que con eso lo único que se consigue descender al plano de la irresponsabilidad y decaer en el fácil atajo de la demagogia. Yo creo, señor Presidente, y es la permanente invocación que hago en este Congreso, que la responsabilidad de quienes tenemos una u otra representación, es procurar que se atenúen las hondas diferencias sociales que existen en nuestro país. Que aquella teoría de la confrontación de los contrarios, la agudización de las contradicciones está bien para

.../..

.../..

que sea materia de análisis hasta filosófico, pero no como práctica vital. Porque esa agudización de contradicciones es la que nos está llevando a caer en un estado de disolución de nuestra estructura social que a nada ni a nadie nos beneficia. Desafortunadamente, dirigentes políticos de uno o de otro sector, la verdad hay que decirla como es, de uno o de otro sector, se han convertido en agitadores, no pensando en una redención popular, sino fundamentalmente calculando quién puede ganar las próximas elecciones y cómo tener más votos. Es decir, despreciando el criterio del hacer político como sublime acto de conducción de un pueblo libre, a la simple manipulación de las masas que arrebañadas todavía se dejan impresionar por fórmulas que no tienen asidero en nuestra sociedad. Ejemplos al canto: Se presentó hace algunos meses en la Comisión de lo Laboral y Social de la que formé parte, una denuncia relativa a una brutal agresión de que fueron sujetos pacíficos, tranquilos ciudadanos de un recinto cercano a Quevedo, por un terrateniente, y cumpliendo nuestra misión fuimos con el señor Diputado Juan Cárdenas a verificar la veracidad de lo que había sucedido. Y ahí yo me enteré de que lo que en verdad había sucedido, era de que una concentración popular, no quiero decir turba armada, pero sí con armas de fuego pretendieron apropiarse de una hacienda a la cual el IERAC había decretado su inaceptabilidad, pero que el Tribunal de Garantías Constitucionales...

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Le quedan dos minutos, señor Diputado.

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- ...dejó sin efecto ese dictamen para que se presenten otros criterios. Y en una forma por demás maniqueísta, los dirigentes de esa cooperativa, vinculados con el Partido Movimiento Popular Democrático, dijeron a esos humildes campesinos, que el Tribunal de Garantías Constitucionales les permitía el que realicen esa invasión. Resultado de ese maniqueísmo, de esa manipulación del hecho jurídico, un muerto, dos heridos, algunos campesinos apresados por ese delito. Pero yo creo que quienes deberían estar presos, señor Presidente, eran quienes sugirieron, quienes promovieron aquel acto de apropiación ilegítima. Aquí se han escuchado, como decía, señor Presidente, acusaciones que no tienen ningún fundamento. Que al honorable Facundo

.../..

.../..

Flores se le pretenda involucrar en un acto delictuoso contra nuestro Gobierno, porque con sus recursos tiene un equipo caminero y alquila a una compañía que está abriendo un carretero o un camino vecinal en la Provincia de Esmeraldas, y que eso sea causa de acusación en este Congreso, me parece que es una iniquidad, por decir lo menos. Que al compañero Patricio Jijón Larco, candidato a Director de nuestro partido, que en aras de la unidad de mi partido, de que no se agudice ninguna discrepancia interna, desistió de su candidatura y apoyó abiertamente al compañero Nicolás Issa y que en eso se quiera ver como falta de madurez o de templanza o de decisión cívica en un compañero Diputado, me parece que es inadecuado, por no decir indigno. El que a muchas personas, señor Presidente...-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Ha terminado su tiempo, señor Diputado.--

EL H. CHAMORRO JARAMILLO.- ...inclusive a usted le achaquen actitudes de dependencia, a veces hasta de rastrerismo, solamente por ver si convencen de que están en razón, me parece que es inadecuado. Y por eso, señor Presidente, para terminar, que hago un nuevo llamado a este Congreso Nacional, para que con profunda mística y patriotismo seamos capaces de proponer soluciones válidas a esta aguda situación en que se encuentra nuestro país, y que no sea, que no sea, señor Presidente, un epitafio de la acción parlamentaria adecuadamente presidida por usted, lo que dijo hace un momento un señor Diputado, son su permiso, señor Presidente: "Hoy como ayer pienso que el Ministro ha actuado conforme a la ley y a las circunstancias, pero como no puede compartir ni siquiera un voto con el sector que antes fue oposición, mejor me retiro". Firma el honorable Eloy Mueckay Bazurto. Yo creo que ésto sería un epitafio a la democracia, a la dignidad de nuestro Congreso, a la que tenemos obligación de respetar.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Diputado Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- Señor Presidente, el honorable Quinteros, el honorable Chiriboga y el honorable Vallejo al final, la raza no se molesta, señor Presidente. Señor Presidente, honorables legisladores: Con frecuencia escuchamos en el Congreso Nacional, luego de una votación, que se está dando "la dictadura del vo-

.../..

.../..

to". Yo he pensado en la profunda contradicción que tiene sostener esa tesis, "dictadura del voto". El voto, señor Presidente, significa una de las expresiones de la democracia a través de la cual la participación del pueblo o de sus representantes se concreta, se lo califica como "dictadura". El desacuerdo con los resultados es justo, señor Presidente; pero calificar de dictadura a la resolución tomada en base a razonamientos, me parece impropio. Hago este pequeño análisis, señor Presidente, al iniciar mi intervención, porque tengo la impresión de que la ausencia de los legisladores, incluyendo a algunos de los interpelantes, se debe a una especie de rechazo al supuesto resultado de este juicio político como si se fuera a repetir lo que llaman "la dictadura del voto". Será entonces un comportamiento de crítica a la democracia?, me pregunto, señor Presidente. Concretando, señor Presidente, nosotros los diputados de la Democracia Popular no somos repetitivos, pero sí complementamos nuestras intervenciones. El honorable Vladimiro Alvarez, los compañeros honorables Patricio Vivanco, Angel Polibio Chávez y Reynaldo Yanchapaxi, han hecho análisis jurídicos, han analizado el mandato constitucional sobre lo que significa el juicio político y como debemos proceder en estos casos. Hago un recuento muy rápido, señor Presidente, para entrar en un análisis complementario. Con su permiso, señor Presidente, el Artículo ochenta y cinco de la Constitución, dice: "El despacho de los negocios del Estado se halla a cargo de los Ministros y responde por los actos y contratos que se realicen en el ejercicio de esa representación". Señor Presidente, sobre esta base, el Artículo cincuenta de la misma Constitución, permite, faculta al Congreso Nacional llamar a juicio político a los Ministros, para que los juzgue, para que se los enjuicie políticamente por infracciones cometidas en el desempeño de sus funciones. Otras citas se han hecho, se ha razonado por parte de nuestros compañeros legisladores; nuestro Reglamento en el Artículo ciento cincuenta y tres, establece que las preguntas deben referirse a infracciones imputables al Ministro interpelado. Señor Presidente, en nuestro análisis sobre este juicio político, hemos dado criterios sobre las explicaciones sobre los descargos con pruebas del señor Ministro, y hemos analizado también

.../..

.../..

lo que han significado las preguntas, los razonamientos y las supuestas pruebas que se han intentado presentar en largas intervenciones en este debate político. Señor Presidente, nosotros consideramos justo que se utilice el juicio político como un plan de acción política y estrategia, pero eso no quiere decir, señor Presidente, que las preguntas obedezcan en su gran mayoría a un enjuiciamiento por infracciones cometidas por el Ministro. Me voy a referir con todo comedimiento y respeto al honorable Jacobo Bucaram, para quien guardo mucha consideración, fue un compañero mío de trabajo cuando fui Ministro, el fue mi Director del INERHI, y yo creo que fue un buen Director que cumplió con las obras de riego y que realmente cumplimos ante el país en lo que a riego se refiere. Fue un buen Director, yo lo reconozco, fue así. Pero esto no quiere decir que no tengamos el derecho a plantearnos que en las preguntas no se estaba juzgando al señor Ministro de Gobierno; se estaba juzgando al Congreso Nacional, a título de defender la autonomía municipal, la cual todos debemos defenderla, no podemos en un juicio político al Ministro, juzgarlo por un acto que lo realizamos nosotros, la ley la dictamos nosotros. Si el Presidente no ponía el ejecutase y mandaba su publicación o la vetaba parcialmente, o habría sido criticado por los legisladores, porque consideramos que una ley que es aquí analizada debe ser respetada, a no ser que hayan argumentos profundos para vetarla. Entonces, cómo se le puede culpar al Ministro de que los actos del Congreso Nacional sean juzgados porque él ha permitido la publicación? A renglón seguido, señor Presidente, si esa ley ya está en vigencia, los bienes de esta nueva Empresa tienen que ser cuidados y resguardados por el Gobierno, y eso quiere decir que sí es necesario debe intervenir la Fuerza Pública para proteger esos bienes. No encuentro en dónde están las violaciones en ese caso. Me voy a referir muy rápidamente, señor Presidente -el tiempo es corto- a otras intervenciones y otras preguntas del grupo socialista y del MPD. Señor Presidente, en estas preguntas también se repite lo mismo, no existen acusaciones reales y menos pruebas; existen injurias, -luego me referiré a ellas- señor Presidente, porque algo se dijo ya aquí, existen injurias. Señor Presidente,

.../..

.../..

los argumentos a través de largos videos presentados, en los cuales parecía que el Gobierno les cambió el video porque no se veía la agresión de la Fuerza Pública. En largas presentaciones que después se crítica al Ministro de haber hablado cuatro horas, cuando cada interpelante habló más de cuatro horas, señor Presidente, por dos o tres preguntas, mientras el Ministro tenía que contestar catorce; en largas presentaciones, con largas lecturas de recortes de prensa, de recortes de periódico que deberían ser calificados previamente para que sean pruebas reales de las denuncias que sostienen. El Honorable Carrasco, con justa razón reclamaba que el Diputado de Chimborazo no lo ponga como prueba aquí en el Congreso Nacional en el juicio, el hecho de que un contrato de arrendamiento o algo así sea motivo de acusación, que eso decía el honorable Carrasco, se ventile en la Comisaría. Así es, señor Presidente. Pero en esa misma forma, las acusaciones de violación de los derechos humanos al Ministro de Gobierno porque la violación, porque el abuso de autoridad se ha hecho presente en un caso determinado en una población determinada, no puede ser imputable a una acción del Ministro. Eso es lo que reclamamos, y sobre esta base, sobre este análisis, señor Presidente, consideramos que el Ministro es inocente en las acusaciones que aquí se le hacen. Señor Presidente, no me voy a alargar en ese análisis, porque no pensaba intervenir por la relación de parentesco que ustedes en el país conocen, me une al señor Ministro de Gobierno; pero lo hago por tres razones fundamentales: Por el orgullo y la satisfacción que haya un hombre de bien al frente del Ministerio de Gobierno. En segundo lugar, señor Presidente, porque no puedo dejar pasar algunas expresiones que se han dado en este Congreso Nacional, en este juicio. Señor Presidente, una de las razones por las cuales he pedido la palabra y ojalá me esté escuchando el Gobernador de la Provincia de Tungurahua, Gonzalo Callejas; hace seis años, Gonzalo Callejas, injustamente por razones políticas emitió criterios contra mi actuación en el Ministerio de Agricultura y contra la limpieza de mis actos; yo los desvirtué, pero si me quedo callado hoy, él pensará que es en represalia por su actitud. No, señor Presidente, nosotros no actuamos así; aquí no se le puede acusar de narcotrafic-

.../..

.../..

cante a un hombre que es y ha probado ser inocente, el honor de él, el honor de su esposa y de sus hijos está sobre todo, sobre la política, señor Presidente, y si no aprendemos a respetar el honor y la honrría de bien de los seres humanos y de nuestros compatriotas que actúan en política, no podemos calificarnos de hombres de bien, señor Presidente, el honor de Gonzalo Callejas no está en juego; ésto quería decirlo con mucha fuerza y con mucha firmeza. Yo lo considero un hombre de bien, si es que lo creen narcotraficante, que presente las pruebas ante los jueces para que se lo condene, y si se lo condena, allí sí políticamente la sociedad ecuatoriana tendrá que juzgarlo, pero mientras tanto, Gonzalo Callejas seguirá siendo un hombre de bien, señor Presidente. Señor Presidente, me voy a referir a otras intervenciones. Nosotros en algunas intervenciones hemos dicho que el Bloque Socialista está actuando con identificación con la derecha. ¡Injurias!, ¡calumnias!. Señor Presidente, expresar eso es expresar una conclusión que hemos sacado después de hacer un análisis de comportamiento coyuntural en este Congreso. No hemos dicho que ideológicamente son de derecha, no hemos dicho que la ideología socialista es de derecha; no, señor Presidente, hemos dicho que coyunturalmente el comportamiento en este Congreso Nacional se identifica con la derecha. Pero acepto que no lo consideren así, que protesten por ello. Mientras tanto, señor Presidente, somos encubridores de un encubridor de un narcotraficante. Ciertamente es que el señor Ministro de Gobierno, con justa razón ayer exageró en algunos calificativos, varias ocasiones dijo mentirosos, quizá es demasiado duro el término en un momento dado, pero señor Presidente, hay que considerar a un hombre de bien cuando se le dice encubridor de narcotraficante, señor Presidente. Eso es ser delincuente, y aquí estamos para juzgarle políticamente por los actos, por la administración que está en sus manos. Pero si es un encubridor de narcotraficantes, es que en su trayectoria como hombre, ha sido partícipe de los narcotraficantes, señor Presidente. Entonces no podrá, no tendrá derecho un hombre de bien a indignarse cuando así se le califica? El pueblo ecuatoriano que juzgue, no yo. Señor Presidente, nosotros somos encubridores de narcotraficantes, aquí está un boletín de prensa, señor Presidente

.../..

.../..

te, somos sometidos, los calificativos, los adjetivos, señor Presidente, sometidos a lo que nos imponen encubrir inmorales, somos, señor Presidente, rebaño, piltrafas que dejamos pisotear - nuestra altivez y nuestra dignidad humana; somos, señor Presidente, nuevamente, encubridores de funcionarios y de narcotraficantes. Señor Presidente, esto es lo que indigna, no es el debate. Yo soy un hombre duro, señor Presidente, yo soy uno de los que enfrento a la derecha, al honorable Dahik, al honorable Swett, pero nunca les he dicho o he usado un adjetivo calificativo que vaya en contra del honor, de la dignidad o de la honbría de bien de ninguno de los legisladores. Más bien me caracterizo por respetuosamente y en forma jovial tratar con todos los honorables legisladores. Señor Presidente, estas son las razones por las cuales decidí participar en este juicio y expresar mis criterios. Voy a usar estos pocos minutos que me quedan, señor Presidente, para referirme a dos hechos: El primero, las expresiones de la colega, honorable, amiga, Edith González. ¡Qué injusto es tratarnos de cobarse y de criminales! Señor Presidente, yo fui Ministro de Agricultura y me enorgullezco, de Jaime Roldós Aguilera, y tuve el gusto de conocerlo, estrechar su mano y de respetar a doña Martha; yo fui también después, Ministro de Osvaldo Hurtado. El pueblo ecuatoriano y junto al pueblo ecuatoriano, nosotros lloramos con cariño la muerte de Jaime Roldós, porque lo respetábamos como a un líder en este país, y como a un hombre de bien. Señor Presidente, por el respeto que él se merece, por el respeto a la Patria, que todavía lo recuerda, y por el respeto que tengo por el pronunciamiento de los hijos de Jaime Roldós, que pidieron ya no utilizar a sus padres - que fallecieron, yo guardo un profundo silencio ante esas acusaciones que son injustas, para decir lo menos. Señor Presidente, antes de terminar, como el honorable Dahik se refirió a un incidente de la noche de ayer, debo hacer un pequeño análisis y dar una explicación. Señor Presidente, yo he expresado aquí, la forma en que se nos trata, casi de delincuentes, encubridores, se nos dice una cantidad de adjetivos calificativos de este tipo. Señor Presidente, acá al Congreso Nacional se le trajo al señor Ministro de Gobierno para ser juzgado por sus actos como Minis-

.../..

.../..

tro de Gobierno. Yo le pido disculpas al Congreso Nacional y a los setenta honorables legisladores, por ese incidente, no acostumbro a hacerlo. Pero, señor Presidente, no vino acá el Ministro ni para que se juzgue su hombría de bien, ni su honor y menos el de su familia, no lo voy a aceptar, señor Presidente; y menos que se quiera decir nada contra el apellido de una familia a la que me honro en pertenecer. Señor Presidente, no voy a perder la paciencia, voy a aclarar: Basta de provocaciones, señor Presidente, porque quienes estamos acá sabemos como se nos provoca; nosotros somos respetuosos; yo voy a respetar como el que más siempre a los setenta y un diputados, pero, señor Presidente, si las provocaciones llegan al nivel que llegaron la noche de ayer, seguiré respetando a los sesenta y siete legisladores, pero que no me pidan que siga respetando a los cuatro, porque perderé la paciencia y encontrarán otro Carlos Vallejo, del que han visto aquí en este Congreso, respetando siempre al Congreso Nacional, al país y al pueblo ecuatoriano.- Gracias, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- Señores diputados, una vez que ha concluido el debate en esta interpelación, vamos a entrar en la votación sobre la moción presentada.- Sírvase, señor Secretario, dar a conocer a la Sala, la moción que fue presentada y sobre la cual voy a ordenar la votación.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Señor Presidente, se han presentado en forma sucesiva, la propuesta del honorable Jacobo Bucaram, que mociona la "declaración de culpabilidad, la censura y la destitución del Ministro enjuiciado". En el mismo sentido, el honorable Averroes Bucaram, indicando adicionalmente, que se "deberá enjuiciarlo penalmente por las violaciones a la Constitución y a la ley". Y una un poco más extensa, fundamentada, del Diputado Tinajero, en el mismo sentido, que "se resuelva declarar al licenciado Andrés Vallejo, Ministro de Gobierno, culpable y por lo tanto proceder a censurarlo y destituirlo de sus funciones, consecuentemente declarar su inhabilidad para desempeñar cargos públicos, y notificar de esa decisión a la Corte Suprema para que inicie las acciones penales correspondientes, de acuerdo con las leyes vigentes". La anterior es la que resume, señor Presidente.-----

.../..

.../..

EL SEÑOR PRESIDENTE.- De conformidad con las normas reglamentarias, no se puede presentar más mociones después de que está presentada una y de que se está discutiendo sobre ella. De tal manera que estando en el fondo las mociones coincidiendo, vamos a votar sobre la primera moción porque eso es lo reglamentario; las otras mociones no podían presentarse una vez que estaba presentada la primera. Señor Secretario, sobre la moción de declaratoria de culpabilidad, censura y destitución del Ministro, sírvase tomar votos a los señores legisladores.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Sí, señor Presidente.- Hnorables: Acosta Vásquez César, ausente.- Alvarez Grau Vladimiro.-----

EL H. ALVAREZ GRAU VLADIMIRO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Andrade Gándara Raúl, ausente.- Jacobo Bucaram Ortiz.-----

EL H. BUCARAM ORTIZ JACOBO.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Averroes Bucaram Zaccida, ausente.- Cecilia Calderón de Castro.-----

LA H. CALDERON DE CASTRO CECILIA.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Juan Carlos Camacho, ausente.- Juan Cárdenas Espinoza.-----

EL H. CARDENAS ESPINOZA JUAN.- A favor de la moción, por la culpabilidad y destitución del señor Ministro.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- Por la moción.- Eduardo Carmigniani, ausente.- Raúl Carrasco.-----

EL H. CARRASCO ZAMORA RAUL.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Francisco Carrasco.-----

EL H. CARRASCO VEINTIMILLA FRANCISCO.- A favor.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Oscar Celleri.-----

EL H. CELLERI CEDEÑO OSCAR.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor de la moción.- Efrén Cocíos.-----

EL H. COCIOS JARAMILLO EFREN.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Edwin Chamorro.-----

EL H. CHAMORRO JARAMILLO EDWIN.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Justiniano Crespo.-----

EL H. CRESPO VERDUGO JUSTINIANO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Angel Polibio Chávez.-----

EL H. CHAVEZ ALVAREZ ANGEL POLIBIO.- En contra de la moción.---

.../..

.../..

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Edison Chávez.-----

EL H. CHAVEZ VARGAS EDISON.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Raúl Chiriboga.-----

EL H. CHIRIBOGA MOSQUERA RAUL.- Por el fundamento dado por el -
compañero René Maugé, Jefe del Bloque Parlamentario del FADI, en
contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Alberto Dahik, ausente.- Abel
Defina.-----

EL H. DEFINA GUZMAN ABEL.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Enrique Drouet, ausente.- Fre
ddy Espinoza.-----

EL H. ESPINOZA CHIMBO FREDDY.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Germán Flor.-----

EL H. FLOR ANDRADE GERMAN.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Facundo Flores.-----

EL H. FLORES LOPEZ FACUNDO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Antonio Gagliardo.-----

EL H. GAGLIARDO VALAREZO ANTONIO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Arturo Garcés.-----

EL H. GARCES PEREZ ARTURO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Carlos García.-----

EL H. GARCIA GARCIA CARLOS.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Luis Garzón, ausente.- Luis Al
berto Giler.-----

EL H. GILER GILER LUIS.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Elba González.-----

LA H. GONZALEZ ALAVA ELBA.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Edith González.-----

LA H. GONZALEZ DUCHE EDITH.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Jorge González, ausente.- Víctor
Granda.-----

EL H. GRANDA AGUILAR VICTOR.- Por la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Richar Guillen.-----

EL H. GUILLEN ZAMBRANO RICHARD.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Guillermo Haro.-----

EL H. HARO PAEZ GUILLERMO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Nicolás Issa.-----

.../..

.../..

ISSA IBANDO NICOLAS.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Patricio Jijón.-----
EL H. JIJON LARCO PATRICIO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Galo Larrea.-----
EL H. LARREA TORRES GALO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Segundo Larreátegui.-----
EL H. LARREATEGUI NUÑEZ SEGUNDO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Marco Antonio Loor.-----
EL H. LOOR CAPOZANO MARCO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Jaime Malo.-----
EL H. MALO ORDÓÑEZ.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- René Mauge.-----
EL H. MAUGE MOSQUERA.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Gustavo Medina.-----
EL H. MEDINA LOPEZ GUSTAVO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Alcides Mosquera.-----
EL H. MOSQUERA CORNEJO ALCIDES.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Franklin Moreno.-----
EL H. MORENO QUEZADA FRANKLIN.- A favor de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Alcides Moscoso, ausente.- Eloy Mueckay, ausente.- Aulo Navarrete.-----
EL H. NAVARRETE PEREZ AULO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Rafael Ortíz, ausente.- Guido Palacios.-----
EL H. PALACIOS PALACIOS GUIDO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Luis Paladines.-----
EL H. PALADINES RAMIREZ LUIS.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Augusto Pazmiño.-----
EL H. PAMIÑO OROZCO AUGUSTO.- En contra de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Camilo Ponce, ausente.- Marco Proaño.-----
EL H. PROAÑO MAYA MARCO.- A favor de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Medardo Quinteros.-----
EL H. QUINTEROS PONCE MEDARDO.- A favor de la moción.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Hernán Rivadeneira.-----
EL H. RIVADENEIRA JATIVA HERNAN.- A favor.-----
EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Antonio Rodríguez.-----

.../..

.../..

EL H. RODRIGUEZ VICENS ANTONIO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- José Antonio Ruiz.-----

EL H. RUIZ ENRIQUEZ ANTONIO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Jorge Sánchez.-----

EL H. SANCHEZ ARMIJOS JORGE.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Mario Fidel Suárez, ausente.-
Sergio Suárez.-----

EL H. SUAREZ BARREZUETA.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Franciso Swett, ausente.- César
Tinajero.-----

EL H. TINAJERO ABAD.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Diego Torres.-----

EL H. TORRES BARRENO DIEGO.- En contra.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Eloy Torres, ausente.- Carlos
Vallejo.-----

EL H. VALLEJO LOPEZ.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Patricio Vivanco.-----

EL H. VIVANCO RIOFRIO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Reynaldo Yanchapaxi.-----

EL H. YANCHAPAXI CANDO REYNALDO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Julio Alberto Zapatier.-----

EL H. ZAPATIER ARIAS JULIO.- A favor de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- A favor.- Reynaldo Zambrano.-----

EL H. ZAMBRANO GALLEGOS REYNALDO.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- La Secretaría pregunta si algu
no de los señores diputados no fue llamado a votar?.- Procede el
segundo llamado a quienes estuvieron ausentes: César Acosta Vás-
quez, ausente.- Raúl Andrade, ausente.- Averroes Bucaram, ausen
te.- Juan Carlos Camacho, ausente.- Eduardo Carmigniani, ausen
te.- Alberto Dahik, ausente.- Enrique Drouet, ausente.- Luis Gar
zón, ausente.- Jorge González, ausente.- Alcides Moscoso León, -
ausente.- Eloy Mueckay, ausente, Rafael Ortiz, ausente.- Camilo
Ponce, ausente.- Mario Fidel Suárez, ausente.- Francisco Swett,
ausente.- Eloy Torres, ausente.- Su voto, señor Presidente.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En contra de la moción.-----

EL SEÑOR SECRETARIO.- En contra.- Señor Presidente, la votación
sobre la moción de censura, destitución y culpabilidad del señor

.../..

.../..

Ministro de Gobierno que ha sido enjuiciado, es el siguiente: En contra de la censura: cuarenta votos.- A favor: quince.- Total : cincuenta y cinco votantes.-----

EL SEÑOR PRESIDENTE.- En consecuencia, señores diputados, ha sido negada legalmente la moción presentada.- Habiendo concluido - de esta manera el juicio político al señor Ministro de Gobierno, me permito convocar al Congreso Nacional, para el día de mañana a la Sesión Matutina a las diez de la mañana. Tenemos que trabajar, señores diputados, en el aspecto legislativo.- Gracias, señores diputados.- Clausuro la sesión. Mañana a las diez de la mañana la sesión.-----

- III -

Se declara clausurada la Sesión Permanente, siendo las veinte horas cuarenta minutos.-----

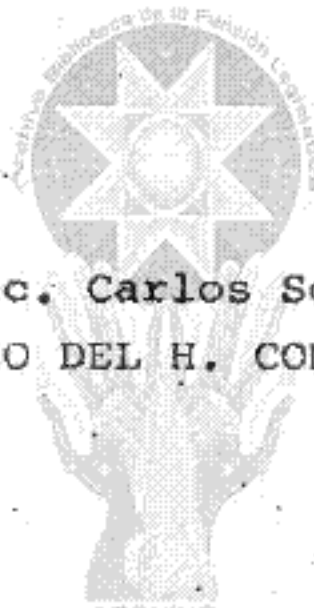


Dr. Wilfrido Lucero Bolaños
PRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

Dr. Antonio Rodríguez vicéns
VICEPRESIDENTE DEL H. CONGRESO NACIONAL

.../..

Dr. Carlos Jaramillo Díaz
SECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL.



Lic. Carlos Soto
PROSECRETARIO DEL H. CONGRESO NACIONAL

GOB/.